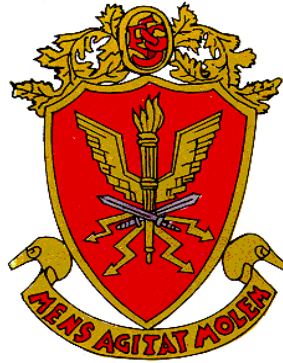


ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA  
DOCTRINA DE ASUNTOS CIVILES EN LAS  
OPERACIONES ESPECIALES DE GUERRA NO  
CONVENCIONAL 2020**

AUTOR:

Bach. Reyna Mas Carlos Ricardo

0000-0002-2615-9752

Para optar al Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

ASESOR:

Mg. Jef Miler FERNANDEZ PAUCAR

0000-0001-8355-7485

2022

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 022 – 2022/ DGI**

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 14:41 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:


❖	Doctor	<b>GAMALIEL TALAVERA PRADO</b>	<b>Presidente</b>
❖	Maestro	<b>LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA</b>	<b>Secretario</b>
❖	Maestro	<b>EDUARDO GONZALO LEON JESUS</b>	<b>Vocal</b>

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 022-2022/SIE/DGI/ESGE-EPG del 28 de febrero del 2022, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada "**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA DE ASUNTOS CIVILES EN LAS OPERACIONES ESPECIALES DE GUERRA NO CONVENCIONAL, 2020**", presentado por el Bachiller **CARLOS RICARDO REYNA MAS**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

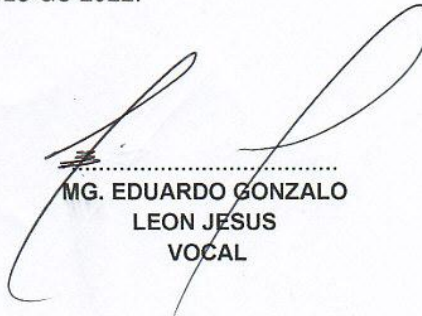
Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones:

Firmado, en Chorrillos a los diecisiete días del mes de marzo de 2022.

  
.....  
**DR. GAMALIEL  
TALAVERA PRADO  
PRESIDENTE**

  
.....  
**MG. LILIANA  
RODRIGUEZ SAAVEDRA  
SECRETARIO**

  
.....  
**MG. EDUARDO GONZALO  
LEON JESUS  
VOCAL**

### Autorización para publicación y uso

A través del presente documento, yo Bach. Carlos Ricardo REYNA MAS autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: “**Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional 2020**”, presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 01 de diciembre del 2021



---

Carlos Ricardo Reyna Mas  
DNI 43318634

### Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Carlos Ricardo REYNA MAS, identificado con Documento Nacional de Identidad N°43318634 , con domicilio en Avenida el Parque N° 280, San Roque, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima, graduado de la VI MCCMM – 2018, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: “**Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional 2020**”, que presento el primero de diciembre del año 2021, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y a otros que corresponde al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no ha sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.

Chorrillos, 01 de diciembre del 2021



---

Carlos Ricardo REYNA MAS  
DNI 43318634

**Agradecimiento**

Agradecimiento muy especial a Dios, por darme salud, sabiduría y fortaleza, para continuar alcanzando objetivos en mi carrera profesional, asimismo a mis asesores por su apoyo constante durante el proceso de formulación de la tesis, a los oficiales y amigos que la vida y el glorioso Ejército del Perú me dio la oportunidad de conocer los cuales incondicionalmente me brindaron apoyo durante la realización de esta investigación, sin los cuales no hubiera podido concluir satisfactoriamente el Informe Final de Investigación.

**Dedicatoria**

Quiero darle una dedicación especial a mi familia, amigos y mis queridos hijos, por su apoyo constante e incondicional, los cuales me llenan de fortaleza día a día y me permiten superar los momentos de flaqueza en la vida, particularmente lo fue en esta incansable lucha por culminar el trabajo de investigación, alcanzando así este ansiado objetivo que considero trascendental en mi carrera profesional como oficial del glorioso Ejército del Perú, esperando aportar a la institución para lograr un empleo adecuado de los asuntos civiles en apoyo a las operaciones especiales a través de las operaciones de Asuntos Civiles.

## Índice

	Página
Carátula	I
Página de jurado	II
Autorización para publicación y uso	III
Declaración jurada de autoría	IV
Agradecimiento	V
Dedicatoria	VI
Indice	VII
Lista de tablas (opcional, sólo si las tuviera)	X
Lista de figuras (opcional, sólo si las tuviera)	XI
Resumen	XII
Abstract	XIII
Introducción	XIV
<b>CAPÍTULO I : EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1 Planteamiento del problema	16
1.2 Justificación de la investigación	21
1.3 Delimitación de la investigación	21
1.4 Limitaciones de la investigación	22
1.5 Formulación del problema	22
1.6 Objetivos de la investigación	22
<b>CAPÍTULO II : MARCO TEÓRICO</b>	
2.1 Antecedentes de la investigación	23
2.1.1 Antecedentes nacionales	23
2.1.2 Antecedentes internacionales	24

2.2	Bases teóricas	26
2.3	Categorías, sub categorías apriorísticas	30
2.4	Definición de términos	63
2.5	Hipótesis	64

### **CAPÍTULO III: MÉTODO**

3.1	Enfoque de investigación	65
3.2	Tipo de investigación	65
3.3	Método de investigación	66
3.4	Objeto de estudio	66
3.5	Muestra de estudio	67
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	67
3.7	Rigor científico	68
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos	68

### **CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS**

4.1	Recolección de datos	69
4.2	Organización de los datos	70
4.3	Definición de categorías	71
4.4	Soporte de categorías	87
4.5	Red semántica	89
4.6	Triangulación	90

### **CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO**

5.1	Dialogo teórico empírico	99
-----	--------------------------	----

### **CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

6.1	Conclusiones	101
-----	--------------	-----

6.2	Recomendaciones	104
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	106
	<b>ANEXOS</b>	
1.	Matriz de consistencia	109
2.	Instrumento de recolección de datos	111
3.	Validación de instrumentos	121
4.	Autorización para recolección de datos	128
5.	Compromiso ético	130
6.	Hoja de datos personales	132
7.	Aporte de investigación	134
7.1	Título del aporte de investigación	135
7.2	Objetivos del aporte de investigación	135
7.3	Justificación del aporte de investigación	135
8.	Cd conteniendo la tesis en pdf	136
9.	Resultado de similitud (Turnitin)	138

<b>LISTA DE TABLAS</b>		<b>Página</b>
TABLA 1	Definición de las categorías y las subcategorías	30
TABLA 2	Organización de los datos	70
TABLA 3	Definición de los temas de las entrevistas	72
TABLA 4	Definición de temas de la observación directa	75
TABLA 5	Definición de los temas de indagación documental	79
TABLA 6	Soporte de las categorías	87
TABLA 7	Triangulación	90

<b>Lista de figuras</b>		<b>Página</b>
Figura 1	Visión general de las operaciones especiales	31
Figura 2	Flujograma lógico de asuntos civiles	34
Figura 3	Operaciones de asuntos civiles	36
Figura 4	Competencias fundamentales y funciones de asuntos civiles	37
Figura 5	Apoyo de operaciones de asuntos civiles	39
Figura 6	Ciclo de las operaciones de asuntos civiles	47
Figura 7	Cuadro de responsabilidades, funciones y actividades de asuntos civiles	47
Figura 8	Organización del Batallón de asuntos civiles	50
Figura 9	Organización del DAE	52
Figura 10	Organización del SAE	52
Figura 11	Línea social	56
Figura 12	Línea militar	56
Figura 13	Recolección de datos	69
Figura 14	Red semántica	89

## Resumen y palabras claves

La 2a Brigada de Infantería viene aplicando operaciones especiales para combatir a los remanentes de la Organización Terrorista Sendero Luminoso quienes mediante métodos asimétricos enfrentan a las fuerzas armadas, teniendo como uno de sus principales colaboradores a la población local por su relación con el narcotráfico, lo cual ha creado un ambiente operacional donde abunda la incertidumbre siendo hostil, de alto riesgo y cambiante, escenario ideal para el desarrollo de las operaciones especiales.

Frente a este escenario se planteó el análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional, la cual se limitó a las operaciones desarrolladas por la 2a Brigada de Infantería en el VRAEM en el sector de la selva, la cual tuvo como objetivos el conocer la doctrina vigente de asuntos civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional, 2020, además de explicar como se venían aplicando las operaciones de asuntos civiles en apoyo a la operaciones especiales y el de formular doctrina para el empleo de la sección de asuntos civiles para el apoyo a las operaciones especiales. Investigación que se desarrollo con un enfoque cualitativo, siendo el tipo de investigación el teórico empírico, el método para la construcción de la investigación fue el hermenéutico, cabe resaltar que el rigor científico fue dado a traves de la triangulación de técnicas cualitativas, la muestra fue de la clase por conveniencia enfocado en el personal a cargo del planeamiento de las operaciones especiales y de asuntos civiles en la 2a Brigada de Infantería, las técnicas utilizadas fueron la entrevista, la indagación documental y la observación directa, ;la cual se desarrollo en forma no participante. De los resultados se pudo conocer que el personal no conoce en profundidad los fundamentos y procedimientos de la doctrina de Asuntos Civiles, al respecto la conclusión más importante fue que no existe doctrina para el desarrollo de operaciones de Asuntos Civiles en apoyo de operaciones especiales en Guerra No Convencional en el Ejército del Perú, las cuales son necesarias para alcanzar el estado final deseado, siendo la población el centro de gravedad por lograr en la lucha contra el terrorismo, asimismo se necesita la aplicación de potencia de combate constructiva para lograr legitimidad de las operaciones militares mediante la adhesión y el control de las actividades de la población local, debiendo estas ser realizadas por una fuerza especializada, la cual actualmente no se dispone, por doctrina de GC se debe asignar una sección de asuntos civiles a la 2a Brig. Inf., la carencia de esta fuerza limita el aplicación de las operaciones de asuntos Civiles afectando el logro de los objetivos tácticos, operacionales y estratégicos.

**Palabras clave:** Asuntos Civiles, componente civil, Operaciones especiales

### **Abstract y Keywords**

The 2nd Infantry Brigade has been applying special operations to combat the remnants of the Shining Path Terrorist Organization who, through asymmetric methods, confront the armed forces, having as one of its main collaborators the local population due to its relationship with drug trafficking, which has created an operational environment where uncertainty abounds, being hostile, high-risk, and changing, an ideal scenario for the development of special operations.

Faced with this scenario, a comparative analysis of the application of the civil affairs doctrine in special operations of unconventional warfare was proposed, which was limited to the operations carried out by the 2nd Infantry Brigade in the VRAEM in the jungle sector, The objectives of this research were to know the current doctrine of civil affairs for the support of special operations of unconventional warfare, 2020, as well as to explain how civil affairs operations were being applied in support of special operations and to formulate a doctrine for the use of the civil affairs section for the support of special operations. Research that was developed with a qualitative approach, being the type of research the theoretical empirical, the method for the construction of the research was the hermeneutic, it is worth mentioning that the scientific rigor was given through the triangulation of qualitative techniques, the sample was of the class by convenience focused on the personnel in charge of the planning of special operations and civil affairs in the 2nd Infantry Brigade, the techniques used were the interview, the documentary inquiry and direct observation, which was developed in a non-participant way. The most important conclusion was that there is no doctrine for the development of Civil Affairs operations in support of special operations in Non-Conventional Warfare in the Peruvian Army, which are necessary to achieve the desired end state, The population being the center of gravity to be achieved in the fight against terrorism, it is also necessary the application of constructive combat power to achieve legitimacy of military operations through the adherence and control of the activities of the local population, and these should be carried out by a specialized force, which is currently not available, by doctrine of CG a civil affairs section should be assigned to the 2nd Brig. Inf, The lack of this force limits the application of civil affairs operations affecting the achievement of tactical, operational and strategic objectives.

**Keywords:** Civil Affairs, civilian component, Special Operations.

## Introducción

El ambiente operacional moderno impone que las operaciones se conciban en el marco del espectro total, exigen líderes versátiles que adapten los procedimientos doctrinarios y empíricos a escenario muy volátiles, e inciertos, sobre este ambiente operacional incierto se desarrollan operaciones ofensivas, defensivas y de asuntos civiles. La doctrina de Asuntos Civiles que dispone el Ejército del Perú es para contextos de Guerra Convencional, sin embargo para el apoyo a las operaciones no Convencionales o de Operaciones Especiales existen un amplio vacío doctrinario que limitan su aplicación en apoyo a las operaciones de la 2a Brigada de Infantería en el VRAEM, por que para alcanzar el estado final deseado de las operaciones contraterroristas se requiere correcta y efectiva aplicación de potencia de combate constructiva, que permitan generar las condiciones para la intervención militar, centrando particularmente estas operaciones en el componente civil existente en el área de operaciones, el cual en su gran mayoría es desafecta a las fuerzas militares, porque temen perder su medio de subsistencia basado en el narcotráfico, actividad ilícita directamente asociada con la OT-SL, población que es de responsabilidad de las operaciones de asuntos civiles, para el apoyo a las operaciones especiales. En la investigación se evidenciaron estos vacíos doctrinales y la importancia de lograr la adhesión y el control de la población para el logro de los objetivos militares, lo cual motivó la realización de la presente investigación con la finalidad de poder contribuir al diseño y desarrollo de una unidad de asuntos civiles, con capacidades que contribuyan al desarrollo de las operaciones especiales y le brinden la legitimidad a las operaciones, alcanzado el apoyo y control de la población y de las autoridades civiles.

Las operaciones de asuntos civiles son permanentes, debiendo desarrollarse tanto en tiempos de paz como de guerra, así como frente a desastres, siendo necesaria para evitar la interferencia de la población.

La investigación fue desarrollada en seis capítulos, los cuales se describen a continuación para poder comprender la complejidad y pasos que conllevaron su realización a fin de construir la realidad en estudio.

El capítulo I correspondió al problema de investigación, la cual comprendió el planteamiento del problema, así como la justificación, además de la delimitación, aquellas limitaciones que se presentaron, además de la formulación del problema y de los objetivos de la investigación.

El capítulo II se desarrolló el marco teórico, el cual comprendió las investigaciones nacionales así como las internacionales, la teoría, así como la definición de las categorías y subcategorías apriorísticas, además de la definición de términos y la hipótesis.

El capítulo III estuvo enfocado en la metodología de la investigación empleada, describiéndose el enfoque, el tipo de la investigación, así como el método empleado, la muestra, así como el rigor científico en la investigación, además de las técnicas e instrumentos empleados para el recojo de la información, así como la forma como se realizó el análisis y el procesamiento de la información.

Al ser una investigación teórica – empírica, en el capítulo V se desarrolló el diálogo teórico – empírico.

Finalmente el capítulo VI fue desarrollado comprendiendo las conclusiones y las recomendaciones, así mismo se presentó la propuesta doctrinaria para mejorar las funciones, tareas y responsabilidades de las operaciones de Asuntos Civiles.

## CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema

La humanidad y por ende las sociedades evolucionan a través de los años y con estas sus organizaciones adaptándolas a sus necesidades, los Ejércitos no son la excepción, las organizaciones militares por su naturaleza inherente están destinadas a garantizar la Paz y la soberanía de sus naciones, la cual se sostiene sobre los cimientos de la seguridad y el desarrollo, ambos pilares dependen uno del otro; actualmente las políticas de seguridad se plantean en un contexto multidimensional, exigiendo al campo militar la innovación replanteando las doctrinas y estructuras de la fuerza, enfocando sus procesos evolutivos a la constante adaptación y mejora de sus capacidades de acuerdo a la naturaleza dinámica de las amenazas, así como a proteger y apoyar a la población civil orientado a lograr la legitimidad de las operaciones y acciones militares. Es así como los Asuntos Civiles (AACC en adelante) y las fuerzas de operaciones especiales son en el siglo XXI un instrumento privilegiado por sus características, versatilidad, modularidad y la relación costo-eficacia al momento de cumplir una misión.

El despliegue de la fuerza en el área de operaciones provoca un impacto directo en el entorno, cuya percepción es relativa siendo positiva o negativa dependiendo del actor que lo observe en ese momento, es de suma importancia para los Ejércitos (aire, mar y tierra) lograr legitimar las operaciones militares y hacer que la percepción de la población local sea positiva, más aun dentro contexto irregular o asimétrico, entorno adecuado para la aplicación de operaciones especiales; asimismo la victoria de la lucha contra el terrorismo implica ser apoyados por la población local, por lo tanto es primordial enfocarse en el componente civil para lograr el control de sus actividades siendo necesario la aplicación de los AACC, mediante las cuales se creen las condiciones adecuadas para lograr el estado final deseado, actualmente para este tipo de entornos irregulares o asimétricos donde se combaten a redes terroristas, subversivas e insurgentes se emplean Fuerzas Asuntos Civiles (FAC en adelante) capacitadas y entrenadas para apoyar a las Operaciones Especiales (OOEE) que materializan la capacidad crítica de Guerra Especial las que permitirán preparar y configurar el ambiente operacional a través de los multiplicadores del poder de operaciones especiales estableciendo las condiciones necesarias que faciliten la realización de las operaciones futuras.

En el contexto internacional la función de las FAC es la de apoyar a las operaciones terrestres unificadas en todos los teatros a lo largo de la amplia gama de operaciones militares para lograr la acción unificada. Como multiplicador de la fuerza para cada comandante, las fuerzas de Asuntos civiles son uno de los recursos principales con los que cuenta cada

comandante para asistir en el manejo del complejo y siempre cambiante componente civil del entorno operacional.

El Ejército del Perú tiene una doctrina muy diversa referida a los Asuntos Civiles por lo tanto no obedece a una línea que permita establecer las capacidades, funciones, organización y diseño de la fuerza de Asuntos Civiles, lo que ocasiona que su empleo no permita alcanzar objetivos que apoyen al éxito de las operaciones terrestres unificadas, tal vez permita alcanzar los objetivos relacionados con acciones de asistencia humanitaria, las cuales están destinados a generar un beneficio momentáneo en la población local y cada cierto tiempo, orientadas hacia una pequeña fracción del amplio espectro del componente civil del entorno operacional; en el VRAEM los AACC apoyan a las Operaciones Terrestres aplicando potencia de Combate Constructiva guiadas en base a tres directrices, la primera, en base al Manual del Ejército 1-11 "Asuntos Civiles" Edic. 2006 (ME 1-11) el cual está orientado para Guerra Convencional, la segunda, por el RE-24-3 "Doctrina básica de Comités de Autodefensa y Desarrollo" Edic. 2005, y la tercera por el Sistema de Apoyo al Estado el cual está orientado a tres (03) campos, de Apoyo al Desarrollo, Apoyo a la Gestión Ambiental y de Apoyo a la Gestión de Riesgo de Desastres (regulado por la DIRADNE); asimismo, designa a los miembros del EM (G-5 y S-5) de las Grandes Unidades y Unidades de maniobra para desarrollar principalmente actividades para administrar los Comités de Autodefensa y Desarrollo (CCAD) y realizar esporádicamente operaciones de seguridad y protección a las Acciones Cívicas realizadas por el CCFFAA dentro de su área de operaciones.

Por otro lado, el Manual Fundamental 3-5 "Operaciones Especiales" Edic. 2019 (MF 3-5) de la doctrina Wiracocha conceptualiza al termino Guerra Especial como la ejecución de actividades que involucran una combinación de acciones letales y no letales tomadas por una fuerza especialmente adiestrada y educada con conocimiento de las culturas y lenguas nacionales y extranjeras, especializada en tácticas de unidad pequeña, y con la capacidad para desarrollar y combatir en un ambiente permisible, incierto u hostil; asimismo indica que los Asuntos Civiles están constituidas por Fuerzas de Asuntos Civiles que previa capacitación y entrenamiento en Operaciones Especiales sus capacidades inherentes son incrementadas siendo esenciales en el apoyo de las unidades de maniobra de las FOE-EP, catalogándolas como Fuerzas Especiales que materializan la capacidad crítica de Guerra Especial en condiciones de realizar operaciones de larga duración en áreas negadas destinadas a ser penetradas, completar los paquetes de inteligencia de OOEE, construyendo y luchando con y a través del apoyo de pobladores lugareños y otros actores multiplicadores del poder de OOEE, aplicando el método indirecto del enfoque de OOEE.

Asimismo, existen una serie de documentos y publicaciones militares del Ejército del Perú referidas a los Asuntos Civiles relacionados a Guerra No Convencional, contraterrorismo y contra subversión, las cuales en su mayoría difieren entre si en los conceptos, abreviaturas

y su respectivo empleo, constituyéndose como el principal obstáculo para su correcto entendimiento y efectiva aplicación

En el año 2007 el Estado Peruano pone en ejecución una estrategia nacional para luchar contra el terrorismo y narcotráfico instalados varias décadas atrás en esos territorios, denominándolos a partir de ese momento VRAEM; para lograr los objetivos propuestos ordena al CCFFAA el despliegue de una fuerza conjunta bajo un Comando Único para realizar acciones y operaciones militares contra el terrorismo con la finalidad de erradicar a la facción de la organización terrorista Sendero Luminoso, la cual es sostenida principalmente por sus “bases de apoyo”, constituyendo una red delictiva que incluye informantes, colaboradores y miembros del partido para realizar sus actividades ilícitas en el VRAEM.

El Comando Especial desplegado en el VRAEM por decreto supremo asume el control del orden interno mientras esté vigente el Estado de Emergencia declarado en los distritos y centros poblados indicados; asimismo decreta que la PNP apoya a las Fuerzas Armadas en el logro de dicho objetivo en los territorios declarados en Estado de Emergencia, en ese sentido el Comando Especial desarrollará acciones y operaciones militares en dichas zonas en el marco del DIH, para lo cual quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio.

Es importante reflexionar sobre el tiempo que lleva la OT-SL en ese sector del país, tiempo suficiente que ha permitido establecer sus redes logrando que sus actividades ilícitas y delictivas se perciban como algo “normal” entre la población local, la cual no se intimida o muestra sensibilidad ante un ataque contra los miembros de las FFAA o por algún poblador asesinado por parte de los delincuentes terroristas, esta actitud de la población puede tener su origen en el tiempo prolongado de las operaciones militares en ese sector y a la falta de objetivos alcanzados que están relacionados con la población ocasionando que la sociedad local nazca, crezca, se reproduzca y muera inmersos en ese ambiente complicado, ilícito y violento; asimismo el tipo de estrategia que guían las acciones de los DDTT de la OT-SL-VRAEM quienes desde 1999 siguen la doctrina de la facción de “Línea Proseguir”, al dejar de lado el “Pensamiento Gonzalo” cambiaron sus modos y formas, concentrando sus esfuerzos para lograr la adhesión de la población local; autodenominándose “Militarizado Partido Comunista del Perú Marxista Leninista Maoísta - principalmente Maoísta”, asimismo recalcan su compromiso con lo señalado por Mao y que su guerra se desarrollará con las “Masas”, en el concepto empleado por los DDTT “Masa” significa “Población”, la cual le permitirá alcanzar sus fines, para ello desarrolla numerosas actividades de orden ideológico, político y de control en los centros poblados, buscando condicionar a la población para que estén acordes con sus ideas, sus actividades económicas ilícitas y democráticas con la finalidad de influir en la elección de las autoridades locales quienes deben estar alineados

con sus objetivos con la finalidad de captar y organizar la “Masa” para formar la llamada “base de apoyo democrática”, varios de los centros poblados conforman un “sistema de bases” sobre el que se debe desarrollar su llamada “guerra popular” a través de métodos irregulares o asimétricos, en otras palabras establecieron el sistema para la implementación de una red terrorista sostenida en el narcotráfico; las “bases de apoyo” por su naturaleza se constituyen como elementos subversivos al servicio de la organización terrorista.

Ante la situación actual de las amenazas y frente al Binomio “DDTT – Población” la tarea de las FFAA debe concentrarse en un efectivo control del orden interno fiscalizando las actividades de la población local y para ejercer dicho control debe ser a través de personal militar capacitado en dichas tareas, actualmente estas actividades son realizadas con el personal integrante de las unidades de maniobra con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, actualmente existe una (01) comisaria que cuenta con aproximadamente treinta (30) efectivos los cuales deben atender a las poblaciones de los distritos de LLochegua y Canayre, el territorio entre ambos distritos suman 900 Km<sup>2</sup> de terreno agreste los que deben ser controlados por la PNP; según el censo del 2017 existe una densidad de 16 hab/km<sup>2</sup> para el distrito de Canayre y de 17 hab/km<sup>2</sup> para LLochegua, es importante considerar que un gran porcentaje de este territorio se emplea para la siembra ilegal de la hoja de coca, instalación de pozas de maceración, etc., constituyéndolo como un gran laboratorio destinado al narcotráfico, sumado a esto es el tiempo transcurrido en que la población se ha dedicado a esa actividad ilegal, además se suma la constante movilización demográfica de pobladores de diferentes partes de Ayacucho, Huancayo, Huancavelica y Cusco a este sector; asimismo desde la segunda mitad del 2019 se recibió en territorio nacional gran cantidad de migrantes de nacionalidad venezolana de los cuales varios cientos de ellos llegaron a estos distritos atraídos por la economía del narcotráfico que impera en el valle, en su mayoría se inician como peones en los campos donde siembran hoja de coca, también laboran en las demás las actividades ilícitas relacionadas como son la delincuencia común, prostitución, trata de personas, tráfico de armas, etc; a todo esto se suma las actividades ideológicas, políticas e ilícitas de la OT – SL del VRAEM la cual se posiciona como una organización narcotraficante que controla los terrenos, sembríos, producción, traslado de la cocaína producida y que controla las actividades de la población y autoridades en ese sector, gracias a sus “bases de apoyo” esto nos permite inferir que la situación y el problema que ocurre en esos distritos está intrínsecamente relacionado con el aspecto social y su sistema de desarrollo económico en vista que esta situación tiene mas de treinta años ejerciéndose la cual ha sido y es transmitida generacionalmente como una actividad normal que ademas es muy rentable ante esto es obvio que la presencia de la autoridad policial y el control que ejerce es limitado debido al efectivo que tiene destinado en la comisaria de LLochegua; por otro lado la solución militar orientada a aplicar potencia de combate destructiva no permitirá alcanzar el estado final

deseado del nivel estratégico para lograr la pacificación en esa zona del VRAEM en vista del matiz del problema, la probable solución está en complementarla con la aplicación de potencia de combate constructiva a través de una correcta aplicación de la capacidad de Asuntos Civiles en concordancia con una doctrina actualizada y funcional que permita un correcto y coordinado planeamiento y desarrollo de las operaciones terrestres.

La finalidad del contraterrorismo no es retornar a la “normalidad” existente antes del inicio de las acciones de los DDTT, sino la “creación de un sistema social” que “imposibilite” la aparición de las condiciones apropiadas, que sirvan de sustento para futuros movimientos terroristas o subversivos y que las amenazas se fortalezcan con ellos.

El futuro se constituye como el máximo reto para las sociedades con sus fuerzas armadas, el Pragmatismo se convierte en la guía que oriente nuestro esfuerzo innovador, la aplicación de Asuntos Civiles apoyando a las operaciones especiales ha evolucionado a través del tiempo desarrollándose para atender los retos del nuevo milenio frente a las nuevas amenazas; asimismo los entornos irregulares y asimétricos son los más adecuados para la aplicación de estas mediante fuerzas de Asuntos Civiles las cuales al estar enfocadas en el cambiante componente civil del entorno operacional quienes permiten el mejor entendimiento del ambiente operacional en entornos hostiles, estas fuerzas son versátiles capaces para ser empleadas como fuerzas convencionales o de operaciones especiales, esto último debido a que son expertos en las actividades de interacción civil, gestión de información civil y reconocimiento civil mediante las cuales se busca influir y configurar el entorno operacional.

En tal sentido el propósito de esta investigación es proponer, estandarizar y conocer las definiciones, conceptos y actividades de una Fuerza de Asuntos Civiles que sea capaz de realizar Guerra Especial y que en la realidad puedan ser aplicadas en la zona de responsabilidad de la 2a Brig. Inf. - VRAEM por ser una GUC que desarrolla operaciones y acciones militares terrestres en un entorno irregular debido a la naturaleza del enemigo que le hace frente; y de no dar solución a estos problemas encontrados, podría verse afectado el objetivo de estandarizar y modernizar la fuerza de acuerdo a la doctrina Wiracocha, asimismo, de continuar con esta situación que lleva dos décadas empleando y orientando los medios, fines y recursos de la fuerza militar continuará resultando en planes mal estructurados que se reflejan en la ausencia de logros consecutivos de objetivos en tiempo y espacio, lo cual demuestra que existe un empleo de la fuerza que no es efectivo en esta lucha contraterrorista, que tiene como fin el establecimiento de un entorno social que “imposibilite” la aparición de las condiciones apropiadas, que sirvan de sustento para futuros movimientos terroristas o subversivos; la OT SL a través del tiempo ha evolucionado y se ha adaptado constantemente debido a que se apoya en la población local para desarrollarse, es necesario reestructurar la doctrina de Asuntos Civiles, reorientar el enfoque y plantear una solución al problema que sea integral que trascienda y perdure en el tiempo mediante la legitimidad de las operaciones

que permita fortalecer la relación fundamentada en el modelo trinitario de Clausewitz: Gobierno, Fuerza Armada y pueblo, una solución que excluya cualquiera de ellas es irreal o inútil.

## **1.2 Justificación de la investigación**

Este trabajo de investigación, tiene relevancia institucional porque contribuye al análisis comparativo para la aplicación de la doctrina de Asuntos Civiles en operaciones especiales de Guerra No Convencional, materializando la capacidad de Guerra Especial; la aplicación en territorios declarados en emergencia por existir la presencia de grupos hostiles relacionados con el narcotráfico, dichas amenazas configuran un escenario asimétrico, donde se aplican métodos de guerra irregular, donde implica que las operaciones y acciones militares estén orientadas a obtener la legitimidad como parte fundamental de la solución, es un factor determinante para establecer la seguridad y lograr el desarrollo legal e integral de las poblaciones establecidas en el área de responsabilidad de la 2a Brig. Inf. - VRAEM, razón por la cual influir y controlar a la población es un Punto Decisivo debido a su naturaleza, siendo importante para el comandante amigo y enemigo para establecer las condiciones deseadas.

Tiene un valor teórico porque permitirá cerrar las brechas del conocimiento respecto a la doctrina militar de operaciones de Asuntos Civiles en Guerra No Convencional a fin de apoyar a las operaciones especiales de la 2ª Brigada de Infantería, el análisis e información obtenida son una base de datos que les apoyará en el diseño de la fuerza necesaria y las capacidades adecuadas para el desarrollo de las operaciones de Asuntos Civiles en la GUC. Asimismo, cabe resaltar que esta investigación, también constituye una base de datos, para los que decidan investigar temas similares; esta investigación ayudará a mejorar el entendimiento de que es importante alcanzar las buenas relaciones entre la población civil y la fuerza militar desplegada para lograr la legitimidad de las operaciones, asimismo su protección, en razón de que la función de una unidad militar en este tipo de operaciones es minimizar la interferencia de los civiles en las operaciones militares, asimismo busca la reducción del impacto de las operaciones sobre la población civil.

## **1.3 Delimitación de la investigación**

Esta investigación se ha delimitado primeramente en el campo militar de los Asuntos Civiles y las diferentes doctrinas nacionales e internacionales que existen sobre esta capacidad militar, centrándose en la aplicación de estas en la zona de operaciones de la 2a Brigada de Infantería, la delimitación espacial corresponderá específicamente en el sector denominado "Fuente de Producción y Financiamiento" que incluyen los distritos de Llochegua y Canayre en donde se recolectaron los datos de acuerdo a las técnicas seleccionadas para tal

investigación y la provincia de Huamanga y Pichari, donde se encuentran ubicadas las unidades, así como Puesto de Comando y Puesto de Comando Avanzado de la 2a Brigada de Infantería. La delimitación temporal corresponderá a los meses de enero a diciembre del año 2020.

#### **1.4 Limitaciones de la investigación**

La inmovilización social decretada por el gobierno fue una limitación inicial para la aplicación de los instrumentos, particularmente las entrevistas, la cual fue mitigada a través del empleo de la plataforma Meet para la realización de las entrevistas. Por otro lado, se tenía la dificultad para investigar algunos planes desarrollados por la 2a Brigada de Infantería orientados al empleo de Asuntos Civiles; en un primer momento el acceso a la información clasificada de la Gran Unidad en mención se convirtió en un obstáculo, la cual fue superada solicitando la autorización del acceso a la información por intermedio de la Dirección de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – EPG.

#### **1.5 Formulación del problema**

¿Cuál es la situación de la doctrina vigente de las operaciones de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional, 2020?

¿Cómo se viene desarrollando las operaciones de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional en la 2a Brigada de Infantería, 2020?

¿Se dispone de doctrina respecto a las unidades de asuntos civiles para el apoyo a las operaciones especiales en el nivel de GUC?

#### **1.6 Objetivos de la investigación**

Conocer la doctrina vigente de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional, 2020.

Explicar cómo se viene desarrollando las operaciones de Asuntos civiles en apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional en la 2a Brigada de Infantería, 2020.

Formular doctrina del empleo de la sección de asuntos civiles para el apoyo a las operaciones especiales en el nivel de GUC.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Antecedentes nacionales

Méndez, C., (2019) en su tesis titulada “Doctrina comparada sobre las operaciones de asuntos civiles en el Ejército del Perú y el Ejército de Argentina”, empleando un enfoque cualitativo, donde el objetivo fue comprender los lineamientos doctrinarios generales de los Ejércitos de Argentina y Perú sobre las operaciones de Asuntos Civiles, la tesis arribó a lo siguiente: la terminología afín a las Operaciones de Asuntos Civiles debe ser conocida por todos, y debe estar concatenada en prelación. La definición de Asuntos Civiles debe ser considerada tanto como una operación militar, como un área de Estado Mayor y como un tipo y capacitación particular de tropas. Los Asuntos Civiles deben incluir una mayor cantidad de las operaciones, abarcando no solo la etapa del conflicto armado sino también la previa y la posterior, como así también el apoyo de las autoridades gubernamentales en la paz. El apoyo a las autoridades civiles presenta diversas acepciones y/o clasificaciones que no siempre coinciden o bien se confunden con otros términos, como el de apoyo interno para la doctrina del Ejército del Perú o ayuda militar a la autoridad civil en la doctrina del Ejército Argentino, generando confusión.

Falla, M., (2020) en su tesis titulada “Planeamiento Operacional Conjunto y las Operaciones Contraterroristas en el Comando Especial del Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro”, empleando un enfoque cuantitativo, donde el objetivo fue Determinar la relación que existe entre el planeamiento operacional conjunto con las operaciones contraterroristas en el Comando Especial del Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro (CEVRAEM). La tesis arribó a lo siguiente: el desarrollo de los planes del proceso de planeamiento operacional conjunto, y consecuentemente no se está logrando la pacificación de la zona en estudio, debido a que continua el terrorismo, el narcotráfico, la tala ilegal, la minería ilegal entre otros que permite que la población se dedica al desarrollo de actividades ilícitas y sentir una inseguridad permanente producto de la ausencia del Estado, en consecuencia es una zona desprovista de los servicios públicos básicos necesario para que una población se sienta identificada con su nación; asimismo, indica que se gestione al Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la elaboración de un Plan de Campaña que involucre a todos los sectores involucrados en la problemática del Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro, que contenga la estrategia orientada hacia el ámbito militar y ámbito social, que permitirá desdoblar el planeamiento del desarrollo del concepto de las operaciones, la cual permitirá ofrecer la seguridad requerida para lograr la adhesión de la población, todo ello, con la finalidad de pacificar esa zona tan convulsionada durante muchos años y lograr incorporar al

Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro al desarrollo nacional, fortalecer las operaciones de control territorial y de combate, integración operacional con los CCAD, para el desarrollo de las operaciones y fortalecimiento de las operaciones Psicológicas (de acción y guerra psicológica), para lograr el éxito de las operaciones contraterrorista, con la finalidad de desarticular la organización terrorista que opera en esa zona.

Marín, M., (2018), en su tesis titulada: “El desarrollo humano de la población del VRAEM y su relación con la seguridad nacional”, para optar el grado de Magister en Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales del Perú, utilizando un enfoque cuantitativo, donde el objetivo fue determinar si existe relación entre el actual desarrollo humano que experimenta la población del distrito de Pangoa y la Seguridad Nacional. La tesis arribó a las siguientes conclusiones, las dimensiones nivel de desarrollo humano en salud, educación y nivel de vida alcanzados por la población del distrito de Pangoa se relacionan significativamente con la seguridad nacional; a través de las entrevistas se logró corroborar que el acceso a los servicios de salud, educación y los básicos esenciales que actualmente provee el estado para brindar un adecuado nivel de vida a los pobladores del distrito de Pangoa no está al alcance de todos sus habitantes, particularmente, los orientados a la población rural; asimismo, que estos servicios actualmente son considerados deficientes. Se ha determinado e identificado que la organización terrorista Sendero Luminoso mantiene su presencia en el distrito de Pangoa mediante acciones contra las Fuerzas del Orden, y que realiza acciones de menor envergadura contra las Autoridades de los Centros Poblados y en contra de la población rural. Se ha determinado e identificado que gran parte de la población basa su economía en las actividades ilícitas que desarrollan como son el cultivo ilegal de la hoja de coca, el trabajo en pozas de maceración y/o en laboratorios clandestinos y que una pequeña parte de la población está involucrada directa o indirectamente en el tráfico de insumos químicos y productos fiscalizados.

### **2.1.2 Antecedentes internacionales**

Luzuriaga, A. (2015) en su trabajo final integrador titulado “Diseño de un elemento de Asuntos Civiles de una Gran Unidad de Batalla”, para optar el título de Especialista en Conducción Superior de OOMMTT, de la Escuela Superior de Guerra “Tte Gral Luis María Campos”, empleando un enfoque cualitativo, donde el objetivo fue diseñar un elemento de Asuntos Civiles para una Gran Unidad de Batalla, capacitado para hacer frente a las complejidades del campo de batalla moderno, el trabajo arribó a las siguientes conclusiones: las actividades que los medios de Asuntos Civiles desarrollan en el campo de batalla, constituyen una importante herramienta con la que cuenta el comandante para facilitar el cumplimiento de la misión. Las mismas incluyen acciones tales como el control de la

población civil afectada y de los recursos humanos y materiales disponibles, control de los medios de comunicación, la asistencia humanitaria, la defensa civil y el apoyo a las autoridades civiles. Teniendo en cuenta que estos elementos no reemplazarán a los organismos del gobierno civil, excepto cuando se ordene expresamente por el poder ejecutivo nacional o la urgencia de la situación así lo aconseje. Los integrantes del mismo deben tener aptitudes, capacidades y especialidades particulares, para poder abarcar el sinnúmero de actividades que presentan este tipo de operaciones, en un ambiente complejo. Para finalizar hay que tener en cuenta que de la experiencia surgida de los países de España y EEUU, las organizaciones de Asuntos Civiles no solo se emplean en el combate, sino que también cumplen misiones en apoyo a las Naciones Unidas, la OTAN y que apoyan a la comunidad ante catástrofes y desastres naturales. Es por eso que estos elementos pueden variar su papel de acuerdo a la naturaleza de la operación a realizar.

Arriarán, A. (2018) en su tesis titulada “De la trinidad de Clausewitz a un modelo teórico de visión estratégica, aplicable a las nuevas amenazas” para optar el grado de Magister en Estrategia y Conducción Superior de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de Argentina, utilizando un enfoque cualitativo, donde el objetivo fue determinar la vigencia del modelo trinitario de Clausewitz y su aplicabilidad en el desarrollo de un modelo teórico de visión estratégica. La tesis arribo a lo siguiente: se determinó la vigencia del modelo trinitario de Clausewitz y su aplicabilidad en el desarrollo de un modelo teórico de visión estratégica, determinando su vigencia frente a las denominadas guerras de cuarta generación (guerra irregular) y su aplicabilidad en el desarrollo de un modelo teórico de visión estratégica frente a las nuevas amenazas; asimismo, afirma que el modelo trinitario constituye un marco teórico muy amplio, que puede ser empleado para entender la naturaleza de cualquier tipo de conflicto o guerra (convencional o irregular), y como modelo teórico de visión estratégica, pudiéndose emplear en todos los ámbitos, más allá del campo militar.

Raza, A. (2020) en su artículo titulado “El orden del caos, Actividades de asuntos civiles del Ejército de EUA”, *military review*, segundo trimestre, 79-88. Indica que, en la Guerra Global contra el terrorismo, las fuerzas de asuntos civiles ha usado la información recolectada y una variedad de actividades para mejorar la comprensión del ambiente operativo del comandante, facilitar el intercambio de información con socios conjuntos, interorganizacionales y multinacionales, equilibrar los recursos y lograr objetivos comunes. El componente civil del ambiente operacional sirve de plataforma para que se desarrollen las actividades de Asuntos Civiles. Asimismo, las FAC recopilan información de la población civil y de las áreas pro-EUA/coalicción en el mismo sentido de las poblaciones que son afines con los objetivos de los adversarios de EUA. Por lo tanto, las FAC en todo momento recaban

información civil para mejorar la comprensión del comandante sobre el sistema político - social de un entorno operacional complejo. Las unidades de AACC comparten esta información con agencias multinacionales, socios conjuntos e interorganizacionales para facilitar la cooperación en áreas de interés similares y fortalecer los lazos con organizaciones militares y civiles.

Neville, L. (2015) en su libro “Fuerzas Especiales en la guerra contra el terror”. Madrid: LIBSA, pp. 136-137. A los ODA de Fuerzas Especiales se les asignaban, o bien un papel ofensivo, de acción directa, que los impondría operar en extensas provincias con milicias reclutadas localmente como fuerzas para “cazar y matar”, o bien podían verse asignadas a destacamentos de defensa interna en el extranjero (FID) en los que se veían emparejados con los Kandaks (batallones) del Ejército afgano en un papel de instructores y consejeros. Este papel de FID tuvo algunos éxitos; por ejemplo, las dos primeras unidades afganas de Comandos se reclutaron en 2007 gracias a los Boinas Verdes. Sin embargo, no es sorprendente que las tareas de acción directa fueran mucho más populares que las misiones FID. En general las SOF estaban “demasiado enamoradas” de la acción directa. La percepción de las Fuerzas Especiales y de los SEAL en particular como “reventadores de puertas” muy entrenados se filtró desde el ámbito de la Casa Blanca de la era de Bush al CENTCOM, y consecuentemente a la percepción de los propios operadores de las SOF. Especialmente en los años inmediatamente siguientes al 11-S, la acción directa estaba vista como la opción preferida dentro de la recién declarada Guerra contra el Terror. Operaciones Psicológicas, Asuntos Civiles y defensa Interna en el extranjero (los componentes claves de la contrainsurgencia) serían finalmente reconocidos como igualmente o más importantes para el esfuerzo de guerra, pero costó muchos años y la gran influencia de algunos, como el general Petraeus, antes de que cambiase de situación.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1. *Teoría del modelo trinitario de Clausewitz.***

#### **Planteamiento del modelo trinitario.**

Von Clausewitz, plantea en el libro “De la Guerra”; la guerra no sólo es un auténtico camaleón, porque en cada caso concreto modifica en algo su naturaleza, sino que además, en lo que respecta a sus manifestaciones globales, en relación con las tendencias que en ella predominan, es una fantástica trinidad compuesta de la violencia originaria de su elemento, el odio y la enemistad – que ha de considerarse un ciego instinto elemental-. Del juego de las probabilidades y del azar- que la convierten en una libre actividad del espíritu-y de su naturaleza subordinada de herramienta política, que la hace caer dentro del mero entendimiento.

La primera, el pueblo se refiere a las pasiones, las cuales se ven exacerbada en la guerra por que está presente como algo inherente en el pueblo, la segunda, el General y el Ejército cuyas peculiaridades de sus comandantes serán las que van a guiar el destino de las probabilidades del azar y la tercera “el gobierno” cuyas finalidades políticas son importantes al Gobierno únicamente.

Una teoría que no considere una de las mismas o intente ejecutar arbitrariamente entre ellas ingresaría inmediatamente en una oposición con la realidad que sólo por eso tendría que considerarse eliminado.

### **2.2.2. Guerra de Cuarta Generación. (Fourth Generation Warfare) Teoría de William S. Lind y las guerras de cuarta generación**

Esta teoría planteada en 1989 por William S. Lind, Jhon F. Schmitt, Joseph W. Sutton y Gary L. Wilson se fundamenta en base a los procesos evolutivos propios de la naturaleza humana, las sociedades, los ejércitos, las amenazas y como a través del tiempo la guerra con sus modos, formas, fines y riesgos vienen sufriendo una transición generacionalmente de manera constante debido a la innovación y la tecnología, estableciendo a los asuntos militares como una ciencia dinámica que requiere de ejércitos y líderes con capacidad de adaptabilidad y fluides resolutiva acertada para enfrentar las amenazas o amenazas asimétricas siendo el terrorismo el que forja situaciones no convencionales que se caracterizan por tener una línea invisible entre la paz y el conflicto, puesto que desarrollan un tipo de guerra que escoge a las ciudades como escenario y se protegen entre las sociedades que están atacando, configurando un campo de batalla desordenado forjando así el principal rasgo de la naturaleza de la guerra moderna.

El campo de batalla moderno contrasta significativamente con la cultura militar del orden la cual guía el pensamiento de los ejércitos de tercera generación (basados en el movimiento y maniobra) cuya doctrina, planeamiento y consecuente empleo de la fuerza en las diferentes fases de las operaciones dirigiéndolos al grave error de llevar la cultura del orden a un campo de batalla de desorden, donde el enemigo no viste uniforme, no es profesional, no respeta tratados, no emplea formaciones, no tiene un dispositivo fijo y no representa a un otro estado-nación; combatir el terrorismo y a las amenazas asimétricas (narcotráfico, subversión, crimen organizado internacional) constituye el principal reto de los ejércitos.

Siendo definido así, los niveles táctico y estratégico se combinarán a medida que la infraestructura política del oponente y la sociedad civil se conviertan en objetivos del campo de batalla. Será de vital importancia aislar al enemigo de la propia patria por que una pequeña cantidad de personas podrá causar gran daño en muy poco tiempo (El rostro cambiante de la guerra: hacia la cuarta generación, 1989, p24).

Ante estos próximos escenarios donde la incertidumbre y la imprevisibilidad son el común denominador el éxito estará en función de contar con líderes militares que sean expertos en el arte de la guerra y en tecnología enfocados en la obtención de información; asimismo, que promuevan las soluciones a través del empleo de operaciones conjuntas, anticipándose constantemente a los conflictos futuros; enfocándose principalmente en las ideas y tecnologías del momento, los cuales definen el campo de batalla moderno donde la dispersión de las fuerzas es mayor con el pasar de los tiempos y el principio de masa pierde vigencia, exigiendo fuerzas cada vez mejor entrenadas constituidas por soldados inteligentes organizados en grupos cada vez más pequeños donde predomine el mando tipo misión, capaces de neutralizar ataques culturales, de guerra psicológica, de ideología, la religión, el idioma propias de la amenaza.

### **2.2.3. Guerra Asimétrica**

Se define como una denominación moderna de los conflictos armados en los que se contraponen fuerzas convencionales contra fuerzas irregulares mínimamente organizadas, hoy, la guerra asimétrica identifica de mejor forma la mayoría de los conflictos que ocurren en el mundo. (La guerra asimétrica y las operaciones de información, 2011, p. 28).

Se constituye como el escenario más probable en el futuro próximo el cual exige importantes cambios en cuanto a doctrina para el empleo de la fuerza y en estrategia de defensa, todo esto deriva de hacer frente a las amenazas asimétricas tener siempre claro de hacerlo en forma no convencional, en vista que este conflicto no se libraré entre dos estados nación por el contrario esta se presentará en como un conflicto intra estatal o como cualquier otro conflicto que no sea la guerra convencional, lo cual incluye insurgencia, terrorismo, contrainsurgencia, guerra de guerrillas, guerra revolucionaria, guerra irregular y guerra de 4ta de generación.

El éxito será medido en el grado de confianza de la población local, siendo el fin angular de la operación lograr la legitimación de estas, por ser esta un factor clave para desarrollar operaciones contraterroristas conseguir el soporte de la población local y ser reconocidos como autoridad legítima.

### **2.2.4. Operaciones Contraterroristas**

Están fundamentadas en principios, conceptos y fundamentos que orientan y dirigen el sentido, la semilla y lenguaje de la estrategia militar en la ejecución de las operaciones contraterroristas conjuntas, para enfrentar a la amenaza del terrorismo en el propio territorio para garantizar la soberanía de la nación, en el marco de la Constitución Política y leyes actuales.

La naturaleza de este conflicto es socio-político por eso se constituye como muy complejo, razón por la cual las decisiones se toman en el nivel estratégico normalmente, asu

vez los resultados son transversales a los tres niveles (estratégico, operacional y táctico), combatir a esta amenaza requiere ser muy conocedor y a la vez estar dentro del marco de la legislación emitida por el estado peruano, esto exige que el comandante demuestre todo su liderazgo, versatilidad, iniciativa y sabiduría desde que empieza el planeamiento de las operaciones, lograr el pleno entendimiento del cambiante y complicado ambiente operacional es el primer punto de partida, la presencia de otras amenazas en el área de responsabilidad eleva la atención que debe dedicarse a esa tarea, sumado a que el centro de gravedad está determinado por la “población”, la cual se desarrolla todas sus actividades en un territorio declarado como Zona de Emergencia, las líneas militares y políticas de la estrategia para afrontar esta amenaza y la solución consideran la realización del apoyo de la población como el objetivo más relevante y primordial, sin el cual todo esfuerzo o planeamiento que busque ser aplicado sin antes haber conseguido dicho apoyo, para lo cual considera realizar operaciones de información como línea de esfuerzo que guíe el camino al logro de los objetivos trazados.

Siendo definido como principio del contraterrorismo, el soporte de la población local es necesario para ambos contendores; la fuerza operativa podrá realizar operaciones con mayor éxito si cuenta con el apoyo de la población; resulta difícil del todo impedir el retorno de los grupos terroristas y su reorganización, sin lograr la cooperación de la población, por consiguiente, la población es el objetivo de las fuerzas contraterroristas, tal como lo fue al inicio de los terroristas. Es aquí donde la lucha tiene que desarrollarse (Operaciones Contraterroristas Conjuntas, 2015, p.V – 1).

### **2.2.5. Operaciones Especiales**

Las FOE – EP son fuerzas de carácter estratégico, el estado peruano las considera como una opción estratégica que ayuda a la resolución de un problema de vital importancia. Su carácter estratégico exige un tratamiento especial y a una mentalidad operacional desde tiempo de paz y preoperacional.

La aplicación de las capacidades críticas de guerra especial y ataque de precisión quirúrgico, permitirán alcanzar las condiciones deseadas del ambiente operacional. Estas fuerzas son expertas en Guerra No Convencional, contra insurgentes, Evacuación de no combatientes, trabajar en equipo con los Asuntos Civiles, Apoyo Militar a las operaciones de Información y reconocimiento especial; por el hecho que las amenazas ha evolucionado en la ejecución de sus delitos aprendiendo a utilizar a la población para cubrir su actuar.

Estas fuerzas tienen la capacidad para trabajar con redes terroristas, evaluar y moderar el comportamiento de la población.

La Guerra Especial son actividades que involucran una combinación de acciones letales y no letales, realizada por una fuerza entrenada y educada específicamente, que tiene un

entendimiento de las culturas, dialectos, lenguas y otros idiomas, adquiriendo la destreza en la aplicación de la táctica empleando unidades pequeñas y la capacidad para trabajar con colaboradores y otros actores multiplicadores del poder, en ambientes políticamente sensibles y hostiles.

Siendo definido el término Fuerza de Operaciones Especiales que incluye a los comandos, fuerzas especiales, fuerzas de Asuntos Civiles orgánicas o en apoyo, de apoyo a la información militar y las Fuerzas de Aviación que sean asignadas a las unidades de Operaciones Especiales, pudiendo incluir personal de operaciones especiales de la PNP, además de actores multiplicadores de poder (Operaciones Especiales, 2018, p. V).

### 2.2.6. *Asuntos Civiles*

Los Asuntos Civiles constituyen una rama de los ejércitos capaces de proyectar y aplicar la fuerza al entorno civil (la población) del ambiente operacional a través del amplio espectro de las acciones y operaciones militares de la acción unificada con la finalidad de influenciarlo, movilizarlo, establecer las condiciones, consolidar y lograr la legitimidad de las operaciones militares llevando a cabo operaciones de asuntos civiles y apoyando a las operaciones cívico-militares, asimismo educadas para realizar operaciones militares del gobierno y proporcionar conocimiento en consideraciones civiles.

Principalmente se constituye como una capacidad de poder terrestre estratégico nacional además de ser un multiplicador de fuerzas que consolida los logros militares y de seguridad en resultados políticos y civiles, antes, durante y después de aplicar la solución militar. Gestionando la transición de la guerra a la paz y del liderazgo militar al civil, promueve la cooperación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales multisectorial involucrándolos en apoyo a los intereses nacionales y objetivos políticos en todas las operaciones, fases y niveles.

## 2.3 Categorías, Subcategorías apriorísticas

**Tabla 1**

*Definición de categorías y subcategorías apriorísticas*

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Asuntos civiles	Fuerza de AC
	Funciones y competencias de AC
	Operaciones de AC
	Responsabilidades de AC
Operaciones Especiales	Entendimiento del ambiente operacional
	Atacar discriminadamente a la amenaza
	Reconocer las implicancias políticas
	Anticipar y controlar los efectos psicológicos

## 2.2.7. Asuntos Civiles en Operaciones Especiales.

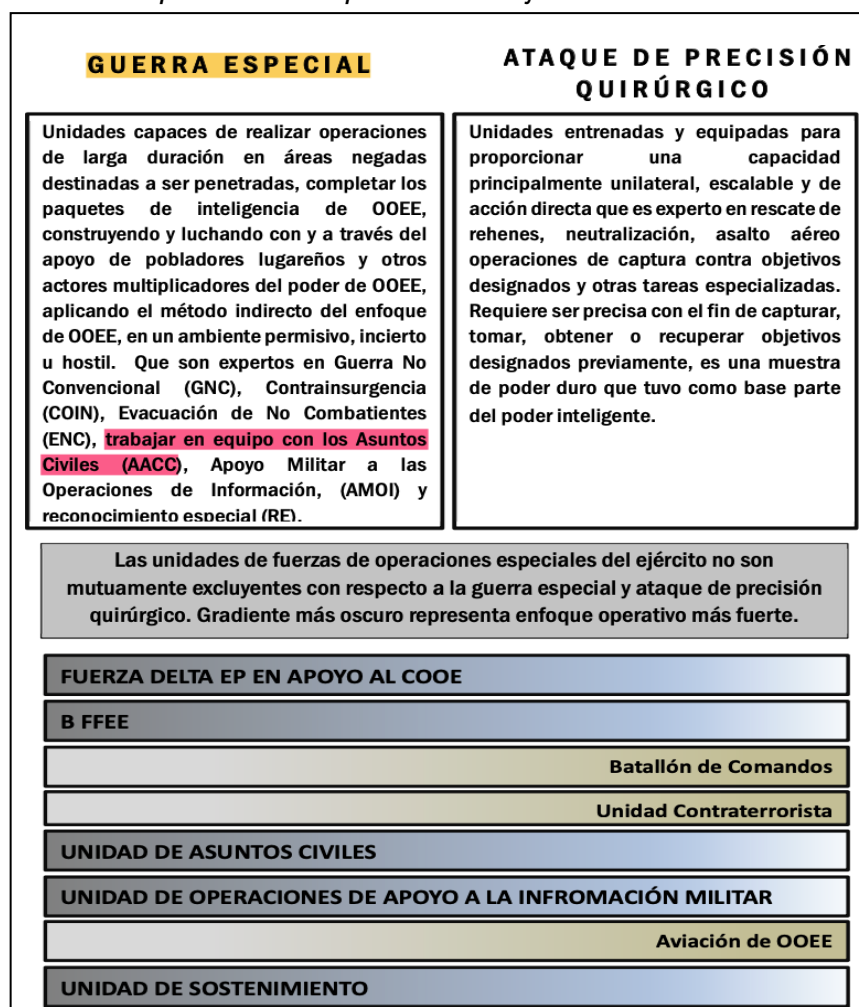
### a. Guerra Especial

MF 3-5 (2019) PERÚ, Es la realización de actividades que involucran una conjugación de acciones letales y no letales, constituido por fuerzas de operaciones especiales especialmente adiestrada y educada con conocimiento de las culturas y lenguas nacionales y extranjeras, especializada en tácticas de unidad pequeña, y con la capacidad para desarrollar y combatir en un ambiente permisible, incierto u hostil.

Realizando Operaciones de Guerra No Convencional, reconocimiento especial, estabilidad y selectas actividades de inteligencia, así como, la preparación del ambiente operacional con fuerzas locales, colaboradores y otros actores multiplicadores del poder, en ambientes políticamente sensibles y hostiles, están caracterizados por uno o mas de las siguientes consideraciones: en tiempo sensible, clandestinidad, poca visibilidad, realizadas con los actores multiplicadores del poder se requiere experiencia y elevado nivel de riesgo.

**Figura 1**

*Visión General de las Operaciones Especiales del Ejército.*



Fuente: MF 3-5 (2019,p.13)

**b. Fuerzas de Asuntos Civiles (FM 3-57 EEUU)**

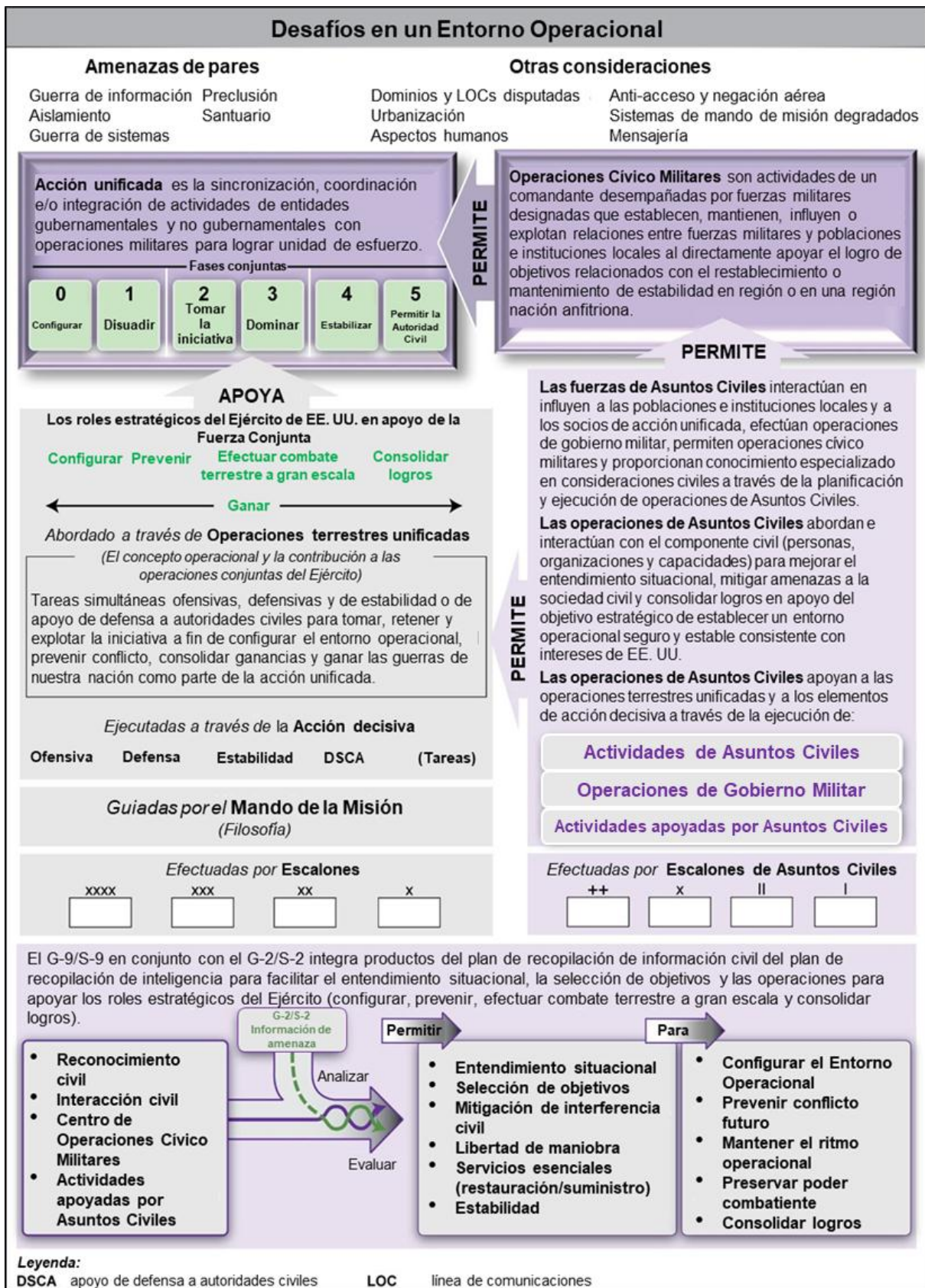
El FM 3-57 del Ejército de los EEUU de Norteamérica aclara que el papel de las fuerzas de Asuntos Civiles es el proporcionar a los comandantes del Ejército la información necesaria para la integración de las capacidades de Asuntos Civiles en apoyo de las operaciones terrestres unificadas. Siendo la audiencia principal el liderazgo del Ejército, los oficiales y los suboficiales de grado superior quienes comandan fuerzas del Ejército o prestan servicio en el estado mayor en apoyo a los comandantes de operaciones en todos los niveles de guerra, también, es una referencia aplicable al liderazgo civil entre las instituciones gubernamentales de Estados Unidos. las fuerzas de Asuntos Civiles efectúan las Operaciones de asuntos civiles. Son la capacidad dentro de las formaciones del Ejército que se enfocan en el componente civil para facilitar el entendimiento situacional y abordar factores civiles que influyen en el logro de objetivos militares y apoyan la acción unificada. Apoyan a las operaciones civil-militares, con respecto a las misiones, empleo, requerimientos de apoyo, capacidades y limitaciones de estas fuerzas. Las fuerzas de asuntos civiles ejecutan las operaciones de asuntos civiles en apoyo de las operaciones terrestres unificadas en todos los teatros a lo largo de la amplia gama de operaciones militares con la finalidad de lograr la acción unificada. Como multiplicador de la fuerza para cada comandante, las fuerzas de asuntos civiles son uno de los recursos principales con los que cuenta cada comandante para asistir en el manejo del complejo y siempre cambiante componente civil del entorno operacional. Las fuerzas de asuntos civiles son adiestradas, organizadas y equipadas para planificar, ejecutar y evaluar las operaciones de asuntos civiles en apoyo al ejército y a las operaciones conjuntas. Su orientación cultural, conocimiento regional, capacidad lingüística, habilidad de asesoramiento y las competencias profesionales adquiridas en el mundo civil, paralelas a las funciones comunes del gobierno, son elementos esenciales para el éxito de la misión del comandante.

El Ejército se refiere a los sistemas sociales como variables operacionales. Los desacuerdos, agravios percibidos y las opiniones culturales y políticas divergentes dentro de estos sistemas provocan conflictos entre las poblaciones e instituciones locales. los comandantes requieren un entendimiento situacional completo para lograr sus estados finales deseados. La propaganda, el engaño, la desinformación y la capacidad de los individuos y grupos para incidir en las poblaciones a través de tecnologías sociales reflejan la creciente rapidez de la interacción social. Los líderes deben considerar todos los factores que componen su ambiente operacional, incluyendo factores sociales que inician y mantienen un conflicto. No hacerlo puede llevar a malentendidos, errores del cálculo y planes erróneos que no aborden el estado final deseado y que, en última instancia, conduzcan al fracaso estratégico y a la condena mundial.

La recopilación de información para facilitar el entendimiento de variables operacionales constituye la base de las evaluaciones de operaciones. Las variables operacionales no solamente describen los aspectos militares de un OE, sino también la influencia de la población sobre el. Centrarse en la información y la acción del adversario, excluyendo al componente civil, impide el entendimiento integral del OE. La recopilación de información adicional con un enfoque en la población civil es necesaria, y es clave para influir en la población y movilizarla, y consolidar logros. Las personas y las poblaciones dentro de una región pueden representar desafíos de seguridad significativos. Las operaciones de configuración son logradas a través de una variedad de misiones, tareas, y acciones y frecuentemente se centran en entender, abordar, influir, cambiar o en contrarrestar percepciones humanas. Esto requiere de estudio y análisis para asegurar que las decisiones y acciones correctas sean tomadas en el momento correcto para lograr resultados positivos. La complejidad de los aspectos humanos del conflicto es dinámica. Por lo tanto, las operaciones de configuración deben ser persistentes y consistentes para mantener la continuidad y deben ser modificadas en base a las condiciones cambiantes.

El flujograma lógico de CA (Figura 1) muestra como las fuerzas de CA apoyan los roles estratégicos que desempeña el Ejército, los cuales son abordados a través de operaciones terrestres unificadas y ejecutadas por medio de la acción decisiva. El flujograma lógico también demuestra como el G-9/S-9, conjuntamente con el G-2/S-2, integra productos del plan de recopilación de información civil con productos del plan de recopilación de inteligencia que permiten el entendimiento situacional, la identificación de blancos, la mitigación de interferencia civil, la libertad de maniobra, la restauración de servicios esenciales y la estabilidad. Esto optimiza las capacidades del comandante para lograr los objetivos fundamentales de configurar el OE, prevenir conflicto futuro, mantener el ritmo operacional, preservar la potencia de combate y consolidar logros a fin de apoyar los roles estratégicos del Ejército (configurar, prevenir, efectuar combate terrestre a gran escala y consolidar logros).

**Figura 2**  
Flujograma lógico de Asuntos Civiles



Fuente: FM 3-57 (2019, p.viii)

**c. Rama de Asuntos Civiles**

Las operaciones se desarrollan en los dominios aéreos, terrestres, marítimos, espaciales y cibernéticos. El dominio terrestre es el más complejo de los dominios debido a que aborda a la humanidad, sus culturas, etnias, religiones y la política. Los comandantes utilizan las fuerzas de Asuntos Civiles como una capacidad crítica, la cual se ocupa del entorno civil para la ejecución exitosa de operaciones militares dentro del dominio terrestre. Se fundamenta en el marco legal, los roles, competencias y funciones fundamentales de los Asuntos Civiles.

- **Competencias y funciones fundamentales de Asuntos Civiles**

**Operaciones de Asuntos Civiles (FM 3-57)**

Las operaciones de Asuntos Civiles (CAO) son coordinadas, ejecutadas y evaluadas para mejorar la concientización y gestionar la interacción con el componente civil del entorno operacional; identificar y mitigar causas subyacentes de inestabilidad dentro de la sociedad civil; e/o involucrar la aplicación de destrezas de especialidades funcionales las cuales usualmente son responsabilidad del gobierno civil (JP 3-57).

Las operaciones cívico-militares (Civil-Military Operations, CMO) son actividades de un comandante desempeñadas por fuerzas militares designadas que establecen, mantienen, influyen o explotan relaciones entre fuerzas militares y poblaciones e instituciones locales al directamente apoyar el logro de objetivos relacionados con el restablecimiento o mantenimiento de la estabilidad dentro de una región o nación anfitriona. En los niveles estratégicos, operacionales y tácticos de la guerra, en el transcurso de todas las operaciones militares, las CMO facilitan la acción unificada entre fuerzas militares y entidades no militares dentro del OA. Las CMO facilitan esta acción unificada, particularmente en apoyo de la configuración, estabilidad, contrainsurgencia y otras actividades que contrarrestan amenazas asimétricas e irregulares (JP 3-57 EEUU).

La ejecución simultanea de estos elementos de acción decisiva de tomar, retener y explotar la iniciativa y consolidar logros para prevenir conflicto, configurar el OE y ganar las guerras de nuestra nación constituye las operaciones terrestres unificadas, que son la contribución del Ejército a la acción unificada. Las CAO se pueden aplicar a través de todas las seis fases de las operaciones. Cuando se aplican correctamente, las CAO tienen impacto directo sobre tareas y propósitos ofensivos y defensivos, y son un gran aporte a la estabilidad. Cuando sea necesario, las CAO también pueden realizar el apoyo de defensa a las autoridades civiles (DSCA) según lo indicado.

**Figura 3.**  
Operaciones de Asuntos Civiles



Nota. son la contribución de asuntos civiles a la responsabilidad de las operaciones civil-militares del comandante la cual se requiere en todos los elementos de acción decisiva.

Fuente: FM 3-57 (2019,P.2-1)

Las CAO consisten de las siguientes competencias fundamentales y sus funciones incorporadas:

- Actividades de Asuntos Civiles (CAA).
- Reconocimiento Civil (CR).
- Interacción civil (CE).
- Gestión de información civil (CIM).
- Centro de operaciones civico militares (CMOC).
- Apoyo del mando de las CAO.
- Operaciones de Gobierno Militar (MGO).
- Autoridad militar de transición.
- Apoyo a la administración civil (SCA).
- Actividades apoyadas por Asuntos Civiles (CASA).
- Asistencia al exterior.
- Asistencia humanitaria al exterior (FHA).
- Control de recursos y población (PRC).
- Interacción cívico-militar (CME).

**Figura 4**

Competencias fundamentales y funciones incorporadas de Asuntos Civiles



Fuente: FM 3-57 (2019,P.2-2)

**Apoyo de Asuntos Civiles a las operaciones terrestres unificadas. (FM 3-57 EEUU).**

La capacidad de Asuntos Civiles es vital para todos los tipos de operaciones—a lo largo de toda la gama de operaciones militares y en toda la continuidad del conflicto—para lograr los efectos requeridos por el comandante y alcanzar los estados finales deseados. Las operaciones terrestres perturban los patrones de vida rutinarios de los civiles, que pueden interferir drásticamente con las operaciones militares, lo que aumenta la probabilidad de víctimas civiles. Además, el combate terrestre a gran escala suele interrumpir las líneas de comunicaciones y el acceso a necesidades básicas y servicios esenciales. Existen pocos lugares deshabitados en los que es probable que el Ejército entre en combate, por lo que las fuerzas del Ejército deben planificar la realización de tareas de estabilidad mínimas esenciales (proporcionar seguridad o protección, alimento, agua, refugio y atención sanitaria) como parte integral del combate terrestre a gran escala. Las fuerzas de CA pueden mitigar las amenazas de los adversarios al apalancar las poblaciones, capacidades civiles y redes civiles para mejorar el entendimiento de la situación del comandante y la letalidad de la unidad.

Las fuerzas de CA abordan y aprovechan al componente civil (personas, organizaciones y capacidades) para mitigar las amenazas en apoyo del objetivo estratégico de establecer un OE seguro y estable consistente. Las fuerzas de CA apoyan los roles estratégicos del Ejército realizando tres competencias básicas, CAA, MGO y CASA, en apoyo a las operaciones terrestres unificadas ejecutadas a través de los elementos de acción decisiva.

Las Actividades de Asuntos Civiles (CAA) habilitan al elemento de mando de la misión del Ejército al proporcionar conocimientos especializados en consideraciones civiles, al abordar e influir a las IPI y a los socios de acción unificada, y al posibilitar las CMO para mejorar el entendimiento de la situación y promover la estabilidad y la acción unificada.

### **Operaciones apoyadas por Asuntos Civiles:**

- **Guerra No Convencional (UW)**

El Ejército de los EE. UU. define la Guerra No Convencional como actividades llevadas a cabo para permitir movimientos de resistencia o de insurgencia para presionar, desestabilizar o derrocar un gobierno o poder de ocupación al operar mediante o con una fuerza secreta, auxiliar o de guerrilla en un área negada es una actividad fundamental de las Fuerzas Especiales del Ejército (ARSOF).

El objetivo de la UW es coaccionar o perturbar a una nación o causar un cambio en el control político o la legitimidad percibida del régimen. Por lo tanto, la UW tiene una utilidad estratégica que puede alterar el equilibrio de poder entre los estados soberanos. Las fuerzas de CA apoyan la UW a través de la ejecución de CAO, lo cual es necesario para planificar y la ejecución de las campañas de UW. Cuando se integran a lo largo de todas las fases del planeamiento y la ejecución de UW, las fuerzas de CA proporcionan la capacidad de analizar las fortalezas y vulnerabilidades del componente civil según corresponda, tanto al régimen existente como al movimiento de resistencia. Las CAO también proporcionan un enfoque integral para asistir en la resistencia hacia la legitimidad y la gobernanza de transición, desde el movimiento de resistencia inicial a través de la transición, hasta un gobierno estable emergente. Las fuerzas de CA también pueden asistir en desarrollar esfuerzos más amplios de CMO en apoyo a la resistencia.

Las fuerzas de CA suelen ser requeridas por sus capacidades únicas en lo que respecta a la identificación y mitigación de las causas subyacentes de la inestabilidad a fin de crear un entorno estable. Sin embargo, este mismo análisis puede ser utilizado por la resistencia para identificar y degradar esas fortalezas y vínculos identificados del régimen existente para convertirlos en vulnerabilidades, dando como resultado su continua deslegitimación. Esto a su vez crea oportunidades de legitimidad para el movimiento. Por otra parte, dentro de su esfera de control e influencia, la resistencia puede consolidar la legitimidad y la gobernanza inicial utilizando evaluaciones de CA, reforzando las vulnerabilidades civiles y cementando un vínculo con la población en general. Los métodos para realinear la legitimidad del poder deben tener en cuenta la oportunidad que se requiere para restaurar los servicios esenciales y fortalecer los lazos entre la población y el movimiento de resistencia o el nuevo gobierno tras el colapso del antiguo régimen.

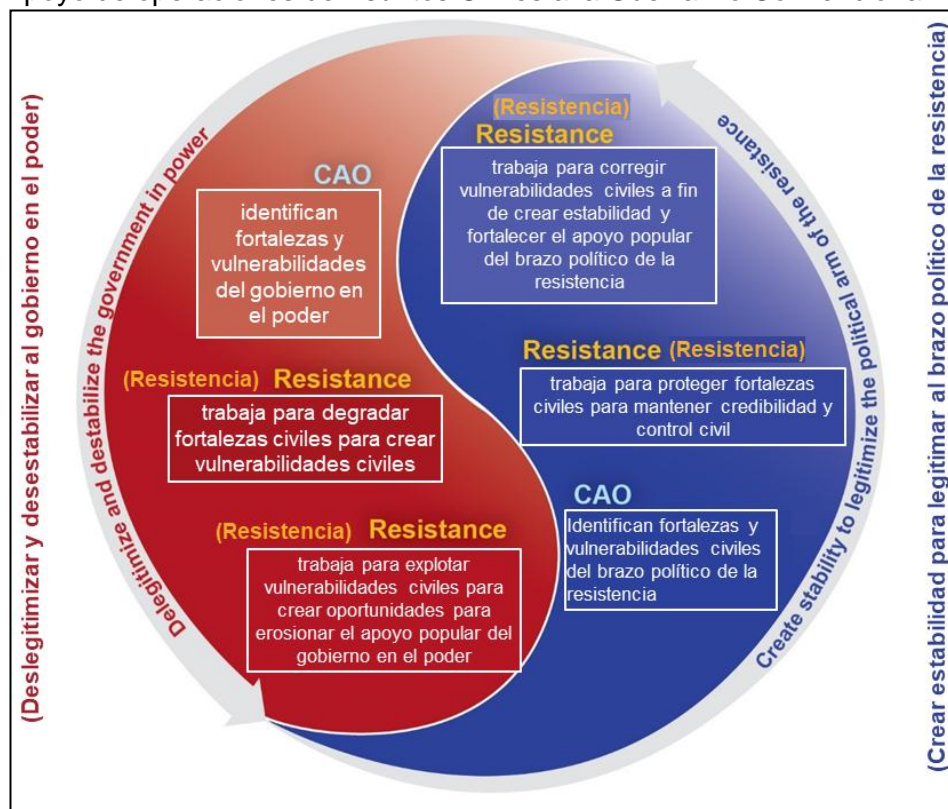
Al llevar a cabo CE y CR para desarrollar datos de consideración civil, las fuerzas de CA asignadas a las formaciones de CA de operaciones especiales colaboran con los especialistas de gobierno militar de CA dentro de las formaciones de CA del USAR para formular líneas de esfuerzo de gobierno y estabilidad para la resistencia.

La resistencia gana legitimidad y gobernanza de transición al atender los reclamos y prestar servicios esenciales para crear una unión o lazo civil con la población. A medida que el régimen se degrada gravemente o colapsa, CA ayudará a abordar las vulnerabilidades civiles restantes a fin de crear estabilidad para el gobierno emergente, e incluso para toda la población local.

La Figura 4, el apoyo de CAO a la UW, no pretende representar un proceso lineal, sino que representa la conexión entre las fuerzas civiles y las vulnerabilidades del entorno civil en lo que respecta a la inestabilidad civil del régimen actual, las oportunidades civiles para la resistencia y la estabilidad para un nuevo gobierno. El lado izquierdo muestra las CAO y las correspondientes acciones de resistencia que aumentan la deslegitimación del régimen actual, mediante la degradación de las fuerzas civiles con la población y el ataque a las vulnerabilidades civiles para proporcionar oportunidades de legitimidad a la resistencia.

**Figura 5.**

Apoyo de operaciones de Asuntos Civiles a la Guerra No Convencional.



Fuente: FM 3-57 (2019,p.4-15)

- **Contrainsurgencia**

Las insurgencias pueden existir independientemente o antes, durante o después de un conflicto convencional. Los elementos de una población a menudo se sienten insatisfechos con el orden establecido. Cuando una población o grupos de una población están dispuestos a luchar para cambiar las condiciones a su favor, usando tanto medios violentos como no violentos para afectar un cambio en la autoridad imperante, a menudo inician una insurgencia. Idealmente, el país anfitrión es el actor principal en la derrota de una insurgencia. Incluso en una insurgencia que se produce en un país con un gobierno central inoperante o después de un conflicto importante, el país anfitrión debe eventualmente proporcionar una solución que sea culturalmente aceptable para su sociedad y que cumpla con los objetivos de las políticas de los EE. UU.

Las operaciones de contrainsurgencia efectivas requieren un entendimiento de la profesión militar. Las tareas realizadas por los contrainsurgentes para contrarrestar una insurgencia no son únicas. Lo que sí es único es la organización de estas tareas en tiempo y espacio. Cuando los Estados Unidos se involucra directamente en una contrainsurgencia, la estabilidad puede ser esencial. Aunque todas las tareas ejecutadas a fin de establecer las condiciones para alcanzar un estado final deseado son significativas, las operaciones de estabilidad pueden ser críticas en una contrainsurgencia.

Es posible que no siempre se disponga de las entidades mejor capacitadas para realizar tareas no militares. En tales casos, es posible que las fuerzas militares tengan que realizar esas tareas hasta que se disponga de capacidades dirigidas por civiles. Dentro del Ejército, CA es la rama mejor organizada, adiestrada y equipada para asistir a los comandantes en estas funciones. Las fuerzas de CA también son idóneas en la interacción con la población para asistir a determinar las causas fundamentales de la inestabilidad y mejorar la relación entre la población y la HN. En la contrainsurgencia, las CAO deberían centrarse en las siguientes tareas:

- Planificar y realizar CE y CR para determinar las causas de inestabilidad.
- Proporcionar SCA, según sea necesario, para reforzar la capacidad del gobierno de la HN.
- Efectuar la autoridad militar de transición hasta que el gobierno de la HN tenga la capacidad.
- Mejorar la legitimidad de la HN a través de actividades como la acción cívico militar.
- Desarrollar, planificar y ejecutar proyectos que aborden las necesidades humanitarias de la población.
- Proporcionar adiestramiento en CAO y CMO a la HN y a las fuerzas de seguridad e instituciones civiles aliadas.

- Proporcionar coordinación y enlace entre las IPI, las instituciones gubernamentales y el componente civil para apoyar la acción unificada.
- Ejecutar actividades con las autoridades de la HN, instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales, ONG, el sector privado o aliados militares internacionales para negar el apoyo a los insurgentes.

- **Contraterrorismo**

El contraterrorismo consiste de actividades y operaciones realizadas para neutralizar a los terroristas y sus organizaciones y redes con el fin de hacerlos incapaces de utilizar la violencia para infundir miedo y coaccionar a los gobiernos o sociedades para lograr sus objetivos (JP 3-26). Las acciones contraterroristas incluyen ataques y allanamientos contra organizaciones e instalaciones terroristas fuera de los Estados Unidos y sus territorios.

Las fuerzas de CA contribuyen al contraterrorismo a través de actividades no letales para derrotar las ideologías o motivaciones que generan el terrorismo. El contraterrorismo suele atribuirse a la acción directa específicamente contra los terroristas o las organizaciones extremistas violentas. El apoyo de planificación de CAO a la acción contraterrorista puede incluir:

- Identificar los objetivos del TSOC y desarrollar actividades no letales que los apoyen.
- Identificar objetivos del GCC y desarrollar actividades no letales que los apoyen.
- Identificar los objetivos del embajador o del equipo del país y desarrollar actividades no letales que los apoyen.
- Obtener información civil a través de CR, CE y CIM para desarrollar el componente civil del COP del comandante recibiendo apoyo.
  - Proporcionar el análisis del componente civil para la identificación de:
    - Centros de gravedad.
    - Puntos decisivos.
    - Vinculos y nodos críticos.
  - Negarle al enemigo los recursos del componente civil.
    - Recomendar opciones de empleo después del ataque para las capacidades de CA.
    - Participar en el proceso de selección de objetivos para minimizar los daños innecesarios a la infraestructura civil y a los sitios culturalmente sensibles.
    - Proporcionar análisis del componente civil a los procesos de planificación para proteger: la población, activos críticos e infraestructura.
    - Asesorar sobre la presencia de bienes y recursos culturalmente, económicamente y políticamente significativos dentro del área objetivo.

- **Operaciones de apoyo a la Información militar.**

Están diseñadas para desarrollar y transmitir mensajes e idear acciones para influir determinados grupos extranjeros y promover temas para cambiar las actitudes y comportamientos de esos grupos. Como las MISO frecuentemente van orientadas a la población civil, las CAO y las MISO pueden ser capacidades que se apoyan mutuamente. Las fuerzas de PSYOP pueden aumentar la efectividad de las CAO a través de la influencia de las poblaciones objetivo. Las MISO también pueden explotar los efectos psicológicos de las CAO realizadas para alcanzar un objetivo con el fin de influir a las poblaciones para otros fines. Las CAO pueden apoyar las MISO reforzando la credibilidad de los mensajes influyentes. Las CAO proporcionan acceso a las poblaciones para la transmisión de mensajes durante las actividades de FID, UW, humanitarias, sanitarias o similares que pueden aumentar la receptividad de la población. El apoyo de las CAO a las MISO puede incluir:

- Proporcionar un análisis preciso del OE mediante el intercambio mutuo de información civil.
- Representar las inquietudes de CA en las actividades de las MISO.
- Coordinar con los elementos de PSYOP para asegurar la uniformidad de los mensajes.
- Coordinar proyectos en apoyo a la planificación de MISO.

### **Operaciones Especiales (MF 3-5 EP)**

El poder de las OOEE forma parte de las opciones estratégicas que ayudan a resolver problemas de vital importancia para el estado peruano.

Los objetivos permitirán alcanzar las condiciones deseadas serán alcanzados a través de las capacidades críticas de Guerra Especial y Ataque de Precisión Quirúrgico. Si bien las FOE-EP están encuadradas en la institución, su carácter estratégico exige un tratamiento especial ya una mentalidad operacional desde tiempo de paz y pre operacional.

El ambiente estratégico para las FOE-EP está determinado por algunos factores como son: la política nacional, el responsable político para las OOEE, el comandante, el ambiente operacional, el entendimiento de las OOEE por parte del gobierno y del Comando conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), y por la naturaleza y rasgos de la amenaza.

Las campañas de operaciones especiales pueden ser abiertas, encubiertas o clandestinas y se deben llevar en tiempos de paz o en el teatro de Guerra. Por lo general, se realizan empleando fuerzas pequeñas en ambientes políticos hostiles, negados o sensibles.

Para emplear el poder de las OOEE describen sus marcos operacionales en relación al empleo de dos (02) capacidades críticas, estas son las GES y las APQ. Ambas capacidades corresponden a los métodos indirecto y directo respectivamente.

El ataque de precisión quirúrgico provee una capacidad de Acción Directa unilateral y escalable, que se emplea en las operaciones contra el terrorismo, rescate de rehenes, neutralización y capturar de blancos designados y otras tareas de importancia estratégica. La GES provee una capacidad que ayuda a configurar el ambiente operacional, en campañas de larga duración, el método indirecto ayuda a completar paquetes de inteligencia que servirán para las fuerzas de AD acerca de objetivos estratégicos. Las capacidad de GE se emplea en GNC, las operaciones de estabilidad y actividades de inteligencia como la preparación o configuración del ambiente operacional.

Las unidades del FOE - EP con la misión de acercarse y neutralizar al enemigo son las de FFEE y de Comandos del Ejército. Las Fuerzas Especiales cumplen generalmente las operaciones de GNC, configuración de paquetes de inteligencia o configuración del ambiente operacional, contrainsurgencia y reconocimiento especial y los Comandos realizan generalmente la acción directa, asalto aéreo, contraterrorismo y rescate, y recuperación de personal y de masa cautiva.

Las operaciones de apoyo de información y las operaciones de Asuntos Civiles son una actividad y capacidad esencial en el apoyo de las unidades de maniobra de las FOE - EP, aunque pueden estar conformadas por unidades con esta capacidad con fuerzas en apoyo.

### **Fuerzas Especiales (MF 3-5 EP)**

Unidades de pequeña magnitud, organizadas, equipadas y entrenadas en las tácticas de guerra irregular, normalmente emplea el método de Acción Indirecta, principalmente realiza Operaciones de Guerra No Convencional materializando la capacidad de Guerra Especial, su empleo se orienta a la realización de acciones que generen repercusión general.

- Características
  - Encubiertas, clandestinas, de baja visibilidad.
  - Mediana y larga duración.
  - Se desarrollan en áreas hostiles o negadas.
  - Su ejecución involucra un alto riesgo político.
  - Se pueden ejecutar en tiempo de paz, crisis o guerra.
  - Capacidad para realizar los siguientes tipos de operaciones:
    - Guerra No Convencional.
    - Contrainsurgencia.
    - Reconocimiento especial.
    - Apoyo a la estabilidad.

- Apoyo a las operaciones de apoyo a la información militar.
- Operaciones de evacuación de personal.
- Operaciones de Asuntos Civiles.
- Completamiento de paquetes de inteligencia de blancos.

### **2.2.8. Asuntos Civiles de Ejército del Perú.**

#### **a. Área funcional de Asuntos Civiles**

Se refiere al tipo de organización del departamento o sección del Estado Mayor dedicado a los Asuntos Civiles en los diferentes niveles de División, Brigada o Batallón, los campos a los que atiende en zonas en estado de derecho o en estado de emergencia, en tiempo de paz o de guerra.

El área funcional de Asuntos Civiles en el CCFFAA, CE VRAEM y en la 2a Brig. Inf. en el se organiza de la siguiente manera:

- Asuntos Civiles del CCFFAA
  - 1ra DIVEMFFAA (Dpto. Asuntos Civiles)
    - Sección Comités de Autodefensa y Desarrollo
    - Sección Acciones Civicas
- Asuntos Civiles del Comando Especial VRAEM.
  - Departamento de Asuntos Civiles (C-9) /SAE
    - Sección Comités de Autodefensa y Desarrollo
    - Sección Apoyo a la población
    - Sección Gobierno y Autoridades
    - Sección Asuntos Nativos
    - Sección DIH y DDHH
    - Comités de Autodefensa y Desarrollo
    - DIH y DDHH
- Asuntos Civiles de la 2a Brig. Inf.
  - Sección de Asuntos Civiles /SAE (G-5)
    - Sección Comités de Autodefensa y Desarrollo
    - Sección DIH y DDHH
  - Negociado de Asuntos Civiles /SAE (S-5)
    - Comités de Autodefensa y desarrollo
    - DIH y DDHH

## **b. Doctrina de Asuntos Civiles**

Se refiere al conjunto de manuales, textos, directivas vigentes que el Ejército del Perú a emitido referidas a los Asuntos Civiles para Guerra convencional, No convencional y contraterrorismo que detallan entre otros los conceptos, definiciones, tecnica de planemiento, actividades, funciones, abreviaturas propias de la capacidad que se emplean para el entendimeinto y guia de los Asuntos Civiles en el Ejército del Perú.

### **Asuntos Civiles del Ejército del Perú (ME 1-11)**

Es considerada un Área funcional de estado mayor, el manual establece los procedimientos doctrinarios de Asuntos Civiles que serán para prestar el máximo apoyo a las operaciones Militares, principalmente de Guerra Convencional, pudiendo con variaciones del caso aplicarse en operaciones de Guerra No Convencional.

Establece la doctrina para el empleo de las fuerzas terrestres en operaciones de Asuntos Civiles.

Proporciona información y constituir una guía sobre Operaciones de Asuntos Civiles para los comandantes y sus estados mayores, para el cumplimiento de la misión.

Establece la organización y procedimientos de las operaciones de Asuntos civiles de las fuerzas terrestres y ha sido preparado para orientar a los comandantes, sus EEMM y Oficiales de Asuntos Civiles de las GGUU y Unidades de Combate.

Pretende satisfacer las necesidades de Operaciones de Asuntos Civiles en todos los niveles de comando, desde TO hasta GUC inclusive, por ser esta el menor escalón que los incluye en su organización.

### **Operaciones de Asuntos Civiles del Ejército del Perú (ME 1-11)**

Las operaciones de asuntos civiles visarán alcanzar los siguientes objetivos:

- Apoyar las operaciones militares mediante:
  - o Mantenimiento del orden público.
  - o Protección y empleo de los recursos locales para satisfacer las necesidades de las funciones de combate y de servicios para apoyo de combate.
  - o Control sanitario de la población.
  - o Prevención de las interferencias civiles en las operaciones militares.
  - o Mantenimiento de las vías expeditas para facilitar el libre desplazamiento de las unidades.
  - o Prevención de las actividades de GNC por parte del enemigo.
- Satisfacer las obligaciones producidas por leyes e instrumentos legales en vigor, así como tratados, acuerdos, etc., de carácter internacional.

- Dar cumplimiento a los lineamientos básicos establecidos por la política nacional en la zona de responsabilidad.
  - Intervenir en la solución de problemas derivados de emergencias (ataques enemigos, siniestros, catástrofes, etc).
  - Cooperar con las autoridades civiles para contribuir a la recuperación y desarrollo de las zonas afectadas mediante el uso del potencial militar humano, recursos morales y materiales.
  - Procurar transferir cuanto antes la responsabilidad del gobierno a los órganos civiles y/o autoridades que deben relevar al comandante militar.
  - Difundir la política nacional e internacional de la república y realizar las tareas relativas a los medios de difusión.
- Relaciones de Asuntos Civiles:

Las fuerzas armadas establecen conexiones con la población civil o sus organismos representativos y autoridades son múltiples y complejas y dan lugar a diversas situaciones como las que se indican a continuación:

    - Ocupación de territorio enemigo.
    - Ocupación de un territorio liberado.
    - Ocupación de un territorio de un país aliado.
    - Ayuda en Defensa Civil en cualquier emergencia o desastre en el propio territorio.
- Procedimientos de Asuntos Civiles:

Desde el punto de vista conceptual los asuntos civiles influirán totalmente las relaciones cívico – militares, es por ello difícil enumerar todos los aspectos operacionales concebibles dentro de dichas relaciones. Como una guía para planeamiento y con la finalidad de orientación, se citan los siguientes

    - Enlace.
    - Negociación.
    - Participación.
    - Coordinación.
    - Apoyo.
    - Asesoramiento.
    - Control.
    - Ciclo de las operaciones de Asuntos Civiles:

**Figura 6**

Ciclo de las operaciones de Asuntos Civiles

T R A N S I C I O N	EN TIEMPO DE GUERRA	
	APOYO A LAS OPERACIONES MILITARES	
	CONTROL DE POBLACIÓN Y RECURSOS	
	-	CUMPLIMIENTO DE LEYES, TRATADOS, ETC. DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL
	-	TRANSFERENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES DE ASUNTOS CIVILES A LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS CIVILES CUANDO LA SITUACIÓN POLÍTICO - MILITAR LO PERMITA.
	-	COMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL.
	EN TIEMPO DE PAZ	
	ASESORAMIENTO Y APOYO A LAS AUTORIDADES CIVILES Y POBLACIÓN	
	-	DESARROLLO DE PLANES DE ASUNTOS CIVILES Y PREPARACIÓN DE LOS CUADROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OPNS DE ASUNTOS CIVILES

Fuente: ME 1-11 (2006, p.2-10)

**Figura 7**

Cuadro de responsabilidades, funciones y actividades de Asuntos Civiles

RESPONSABILIDADES	FUNCIONES	ACTIVIDADES	
Gobierno Y Control Político Y Administrativo	Gobierno	- Gobierno Civil - Asuntos Legales o jurídicos - Servicios Público.	
	Económicas	- Economía Política - Comercio e Industria - Alimentación y agricultura - Control de precios y racionamiento - Trabajo - Control de la propiedad - Abastecimiento civil - Hacienda pública	
		Sociológicas	- Salud pública - Obras públicas - Bienestar público - Comunicaciones públicas - Educación pública - Transportes públicos - Información civil - Desplazados, refugiados y/o evacuados - Artes, monumentos, archivos - Asuntos religiosos

Seguridad Territorial	Seguridad de la Zona de Retaguardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de Seguridad</li> <li>- Designación de Unidades de Seguridad</li> <li>- Delimitación territorial</li> <li>- Posibilidades del enemigo</li> <li>- Puntos sensibles</li> </ul>
	Control de daños	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos por acción del enemigo</li> <li>- Riesgos por fenómenos naturales</li> </ul>
Movilización	Vigilancia y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de alerta</li> <li>- Patrullaje de vías y rutas</li> <li>- Control de fronteras</li> <li>- Control de desplazados</li> <li>- Control de tránsito</li> <li>- Seguridad de instalaciones industriales y SSPPEE</li> </ul>
	Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención</li> <li>- Utilización y racionamiento</li> <li>- Control</li> </ul>
Defensa Civil	Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por compra</li> <li>- Por requisición</li> <li>- Por confiscación</li> <li>- Por contribución</li> </ul>
	Prevención de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y protección de la población</li> <li>- Servicios de alerta y vigilancia de la población</li> <li>- Oscurecimiento de poblados</li> <li>- Prevención de incendios</li> <li>- Vigilancia y protección de los SSPPEE</li> </ul>
	Rehabilitación de Daños	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de daños</li> <li>- Rehabilitación de daños</li> <li>- Evacuación de la población</li> <li>- Extinción de incendios</li> <li>- Empleo de personal civil</li> </ul>

Fuente: ME 1-11 (2019,p. 28)

### Asuntos Civiles y Control territorial (ME 1-68)

El manual de Procedimientos operativos operativos contra el terrorismo (ME 1-68) en su capítulo 12 se refiere a los Asuntos Civiles y al control territorial como una tarea que funciona como un todo. No define el término. Orientando esta función a tres aspectos:

- En relación con la población:
  - Coordinaciones con las Autoridades.
  - Actitud que se adoptar con la población.
  - Captación de guias, colaboradores e informantes.
  - Acciones para la adhesión de la población.
- Autodefensa de la población:
  - Acciones de prevención.
  - Organización.
  - Comités de Autodefensa.
- Control territorial

### **Asuntos Civiles en Guerra No Convencional VRAEM (ME 1-13)**

Conjunto de operaciones a través de las cuales el comandante establece coordinaciones, acciones, medidas, etc., con las diferentes autoridades civiles (estatales, regionales, locales), y con la población en general involucrados en el Área de operaciones, en provecho de sus objetivos.

Las operaciones de Asuntos Civiles (AACC) tienen la finalidad de influir en las relaciones entre un mando militar y la población civil. Ellas incluyen las actividades que se efectúan para ayudar a las autoridades civiles y para controlar la población en el Área de operaciones. Para obtener la cooperación de la población civil, las operaciones de Asuntos Civiles se apoyan en las operaciones psicológicas.

Comprenden actividades en que participan las fuerzas militares, las autoridades civiles y la gente de área ocupada por las fuerzas militares. Esta relación puede establecerse antes, durante o después de la acción militar en tiempo de hostilidades u otras emergencias, coordinando actividades con las autoridades locales cuando sea posible. En territorio ocupado se tendrá que ejercer la autoridad ejecutiva, legislativa y judicial.

El oficial de AACC del EM coordina y supervisa las Op Sic, que van dirigidas a las poblaciones civiles, mediante acciones políticas, militares y económicas que se realizan para amoldar las opiniones, actividades y comportamientos de grupos humanos para que apoyen los objetivos nacionales. También aquellas que contrarresten las Op. Sic. del enemigo. El blanco objetivo no tiene que estar bajo el control de las FFAA.

Campos de responsabilidad:

- Gobierno y control político administrativo.
- Seguridad territorial.
- Control y movilización.
- Defensa civil.

### **Batallón de Asuntos Civiles. (COEQ BAC N 29-955 S)**

Misión.

Realizar operaciones de Asuntos Civiles en el ámbito de responsabilidad asignado, ejecutando actividades que contribuyan al desarrollo socio económico, apoyo a la comunidad y a la defensa civil, a fin de acrecentar positivamente las relaciones cívicas e imagen institucional.

Posibilidades.

- Contribuir con los organismos del sistema de defensa civil en la ejecución de acciones destinadas a salvaguardar la vida, el patrimonio y el medio ambiente, antes, durante y después de un desastre natural o tecnológico, a fin de asegurar en cualquier caso las condiciones que permitan el desenvolvimiento interrumpido de las actividades del país.

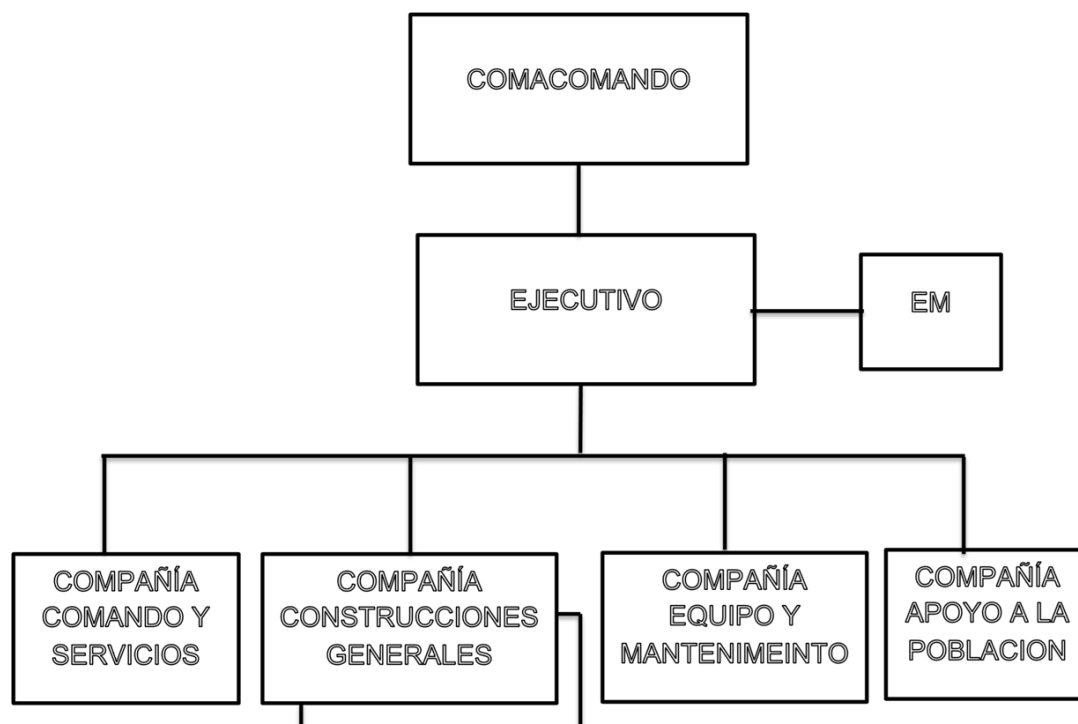
- Proporcionar servicio social a la población mediante las actividades de atención médica – dental, asesoría jurídica, alfabetización, peluquería, fumigación, salubridad, etc.
- Realizar trabajos de infraestructura vial urbano – rural, de agua y alcantarillado, de vivienda, educativa y de salud en apoyo a la comunidad en coordinación con las autoridades correspondientes, priorizando los sectores de menor desarrollo en el ámbito de su responsabilidad.
- Organizar a la población y movilizar los medios que esta dispone en apoyo de las operaciones militares de GC y GNC, y en las actividades de desarrollo.
- Realizar trabajos que requieren el empleo de explosivos para abrir brechas y demoler obstáculos, represas, muros, etc.
- Captar personal civil (profesional, especialista y obrero) así como equipo mecánico y vehículos, cuando sea necesario para incrementar sus posibilidades.
- Darse su propia seguridad en la ejecución de sus actividades.

#### Limitaciones

- Requiere de personal especialista de costosa formación y de difícil reemplazo.
- Dispone de limitada protección terrestre y antiaérea, siendo particularmente vulnerable durante la ejecución de sus trabajos.

#### Figura 8.

##### Organización del BAC



Fuente: COEQ BAC N 29-955 S (2009,p.04)

### **c. Sistema de apoyo al estado del Ejército del Perú (SAE)**

Es el conjunto ordenado de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de los órganos del Ejército, debidamente jerarquizados e interrelacionados para emplear, organizar, implementar y conducir acciones de Apoyo al Estado, en el marco del desarrollo socio – económico del país.

El Ejército del Perú realiza el apoyo al estado, mediante las acciones del comandante para organizar, dirigir y conducir con sus capacidades disponibles, el apoyo al desarrollo, a la gestión de riesgos de desastres y la gestión ambiental, en su ámbito de responsabilidad.

Las acciones que ejecuta el comandante, en el campo del apoyo al estado, las realiza previo acuerdo con las autoridades civiles y su población, en el área de responsabilidad y tiene como objetivo cumplir con la misión del Ejército del Perú, estipulada en la constitución política.

La responsabilidad de las acciones de apoyo al estado llega hasta el nivel de unidades tipo batallón.

Las acciones de apoyo al estado están destinadas a obtener la adhesión de la población a sus FFAA, a la gobernabilidad y ayudar en el logro del bienestar general.

La coordinación dentro del Ejército del Perú, con las otras instituciones Armadas y los sectores del estado, es a través de la dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército (DIRADNE), siendo ésta, una responsabilidad del personal que labora en el Sistema de Apoyo al Estado (SAE) en el Ejército.

- Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército (DIRADNE):

Es responsable de normar, planear, evaluar y hacer el seguimiento de las acciones que desarrolla el Ejército del Perú, mediante el Sistema de Apoyo al Estado (SAE); mantiene informado de las ocurrencias al comando del Ejército del Perú y asesora técnicamente en función de sus responsabilidades y competencias.

- COPERE.

Asignar personal de OO, Tcos y SSOO adecuados para los diferentes niveles del Sistema de Apoyo al Estado, considerando su capacitación profesional, formación y experiencia en el país como en el extranjero.

- COEDE.

Mantener actualizada la doctrina de Apoyo al Desarrollo, apoyo a la gestión del riesgo de desastres y apoyo a la gestión ambiental, que desarrolla el Ejército del Perú en cumplimiento a su misión de apoyo al estado, consagrado en la Constitución Política del Perú.

- DDEE y GGUU

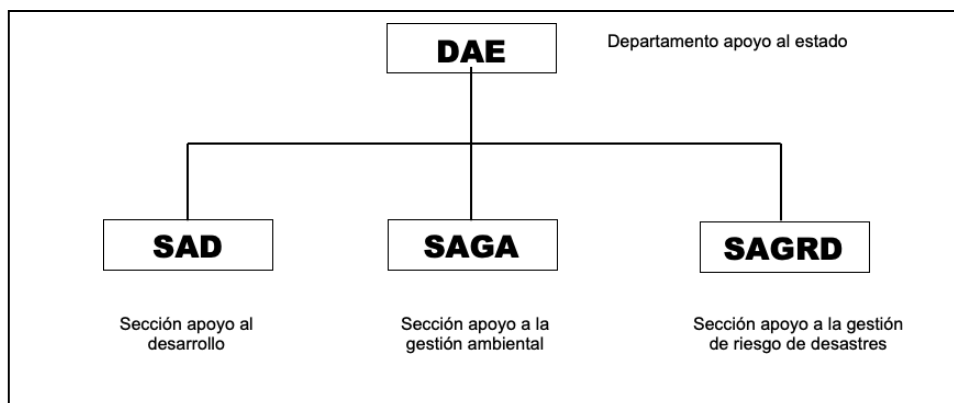
Planear, coordinar, conducir, ejecutar y controlar las acciones de apoyo al estado en el subsistema de apoyo al desarrollo, subsistema de apoyo a la gestión de riesgos de desastres y al subsistema de apoyo a la gestión ambiental en su zona de responsabilidad. Disponer y/o mantener adecuadas políticas de acercamiento con la población, autoridades y organizaciones, relacionadas con los subsistemas del sistema de apoyo al estado, que permita garantizar las relaciones civil-militares.

Promover, planear y coordinar su participación en acciones de apoyo al estado en su sector de responsabilidad.

Disponer de elementos ejecutantes, teniendo en cuenta sus necesidades reales, adecuandolos a la organización siguiente:

**Figura 9**

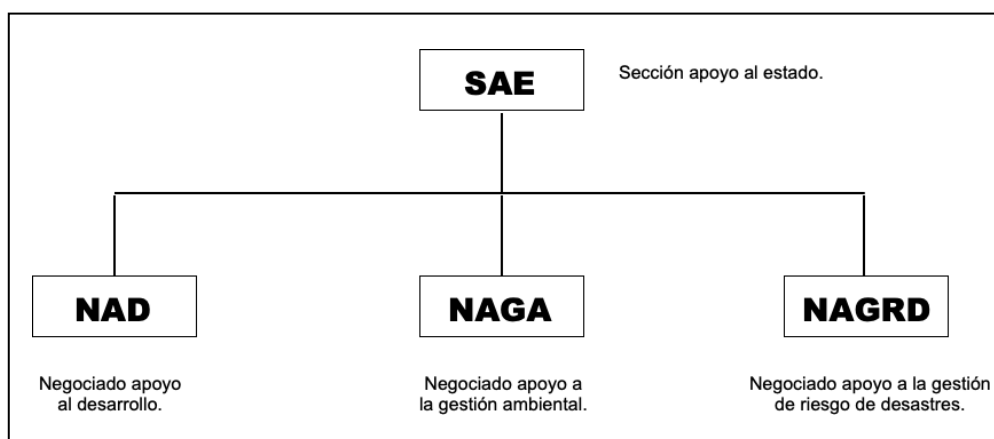
*organización del Departamento de Apoyo al Estado (División)*



*Fuente: Directiva de funcionamiento del SAE (2016,p.08)*

**Figura 10**

*Organización de la Sección de Apoyo al Estado (Brigada)*



Fuente: Directiva de funcionamiento del SAE (2016,p.08)

- Subsistemas del Sistema de Apoyo al Estado en el Ejército:
  - o Sub sistema de apoyo al estado
    - Departamento Operaciones de desarrollo social
      - Sección de apoyo a la inclusión social.
      - Sección de Apoyo a la infraestructura terrestre, aérea y acuática.
    - Departamento Operaciones de ayuda humanitaria (OAH) y Acción Cívica.
      - Sección Operaciones de ayuda humanitaria (OAH).
      - Sección Acciones Cívicas (AACC)
    - Departamento desarrollo e integración fronteriza.
      - Sección Apoyo al desarrollo de Fronteras.
      - Sección apoyo a la integración Fronteriza.
  - o Sub sistema de apoyo a la gestión de Riesgos de Desastres.
    - Departamento Preparación para la respuesta.
    - Departamento respuesta en caso de desastre.
  - o Sub sistema de apoyo a la gestión del Medio ambiente.
    - Departamento de apoyo a la educación y cultura ambiental.
    - Departamento de apoyo al manejo ambiental.

- Personal.

De acuerdo con el CAP y/o COEq vigentes, cada órgano del Sistema de Apoyo al estado (SAE) en el Ejército del Perú, determinará las necesidades de asignación de personal, capacitados y especializados para optimizar el funcionamiento del Sistema de Apoyo al Estado.

Se priorizará al personal Militar y Civil especializados y/o con experiencia en:

- o Gestión Pública
- o Administración
- o Gestión del medio ambiente
- o Gestión de riesgo de desastres
- o Derecho Internacional Humanitario
- o Desarrollo Rural
- o Derechos Humanos
- o Operaciones de Paz
- o Operaciones de ayuda humanitaria, operaciones de desarrollo social y Acción Cívica
- o Relaciones Civiles Militares

- Organización del Sistema de Apoyo al Estado (SAE)

Está organizado en cuatro niveles:

- Primer nivel  
Decisión: Comandante General del Ejército  
Asesoramiento: DIRADNE  
Ejecución: Divisiones de Ejército (DDE)
- Segundo nivel  
Decisión: Comando DE  
Asesoramiento: DAE  
Ejecución: Brigadas, Agrupamientos, Destacamentos, COAR
- Tercer nivel  
Decisión: Comando: Brigadas, Destacamentos, Agurp, COAR  
Asesoramiento: SAE.  
Ejecución: Unidades, Pequeñas Unidades, UUMMAR
- Cuarto nivel  
Decisión: comandantes de Unidad, Pequeña Unidad, UUMMAR  
Asesoramiento: Oficial coordinador de Apoyo al Estado (OCAE)

**2.2.9. Formación y empleo de unidades de Asuntos Civiles.**

La formación y empleo de las unidades de Asuntos Civiles deben estar enmarcadas dentro del contexto de la teorías de las Guerras de Cuarta Generación, Guerra Asimétrica y en función a como en el tiempo van evolucionado las amenazas a la seguridad nacional, los cuales se enfocan en crear ambientes operacionales confusos, los que son poco previsibles por el hecho de desarrollarse en campos de batalla que tienen como principal elemento a la población a la cual atacan como es el caso del terrorismo, subversión, narcotráfico, tráfico de armas, delincuencia organizada, etc., siendo estas las más importantes.

En estos escenarios la población se convierte en el principal actor del campo de batalla, siendo en sí mismo el objetivo primordial de los beligerantes, el estado el tener y ejercer el monopolio legal del empleo y uso de la fuerza tiene la tarea de legitimarlas, por lo tanto, el contar con una fuerza y organizaciones que sean capaces de lograr la legitimización de las operaciones y acciones militares es de suma importancia.

Es importante establecer líneas que permitan orientar la formación de las unidades de Asuntos Civiles que permitan enfrentar a los entornos no convencionales, asimétricos y a las diferentes amenazas y asimismo consideren como objetivo principal es legitimar las operaciones mediante el apoyo de la población local.

### **a. Empleo de Asuntos Civiles**

Las fuerzas de Asuntos Civiles son seleccionadas, capacitadas, entrenadas y equipadas para planear, ejecutar Operaciones de Asuntos Civiles (OAC), y en apoyo de las Operaciones Civil – Militares. Ejecutan OAC en apoyo de las operaciones terrestres unificadas en todos los teatros a lo largo de la larga gama de operaciones militares para lograr la acción unificada (Operaciones de Asuntos Civiles, 2019, p.7).

El criterio que oriente el empleo de las unidades y fuerzas de asuntos civiles debe estar alineado y ser acorde con las políticas, principios, objetivos y fines de la lucha contra las amenazas presentes en el entorno operacional. En el territorio nacional se presentan las amenazas a la seguridad principalmente en forma de terrorismo y narcotráfico.

En particular la lucha contraterrorista debe ser la guía del empleo de los asuntos civiles, por desarrollarse entre la población que habita en el área de operaciones, donde establece en cada centro poblado sus bases de apoyo popular, las cuales les permite subsistir y desarrollar sus actos ilícitos.

#### *Operaciones Contraterroristas Conjuntas (DFA-CD-03-22).*

La lucha contraterrorista es una guerra socio-política que tiene mucha complejidad, por ello el accionar conjunto de las FFAA debe enmarcarse dentro de la normatividad legal emitida por el Estado Peruano. El Comandante actúa de acuerdo a la decisión política, su principal preocupación es “como combatir”; asimismo el “por qué, cuándo y el dónde” realizar las operaciones son aspectos sobre los cuales su control es reducido, por residir en el campo de la política.

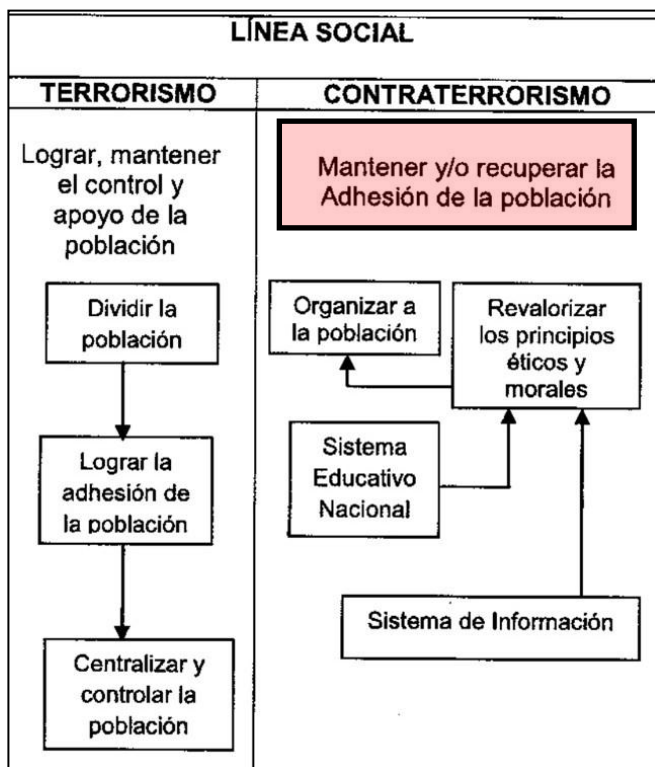
Los principios y conceptos están interrelacionados con las mismas de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, Doctrina Básica Conjunta, Doctrina de Operaciones Conjuntas, normatividad legal existente del Perú en la lucha contra el terrorismo. Contraterrorismo, son aquellas operaciones y acciones militares que el estado realiza para combatir al terrorismo.

Ante la amenaza del terrorismo a la estabilidad y desarrollo del país, el CCFFAA de acuerdo a su normatividad legal tiene la responsabilidad de desarrollar y emplear las capacidades militares por intermedio de las FFAA, para combatir las amenazas presentes al interior o exterior; asimismo administra los comités de autodefensa capacitándolos y supervisándolos.

El gobierno ha replanteado la estrategia de carácter integral con la presencia de instituciones del Estado, que mediante un trabajo coordinado y directo permitirán que las actividades socioeconómicas se desarrollen en estado de derecho, se plantean líneas políticas que el estado debe trabajar para neutralizar y/o eliminar el terrorismo en el Perú.

**Figura 11**

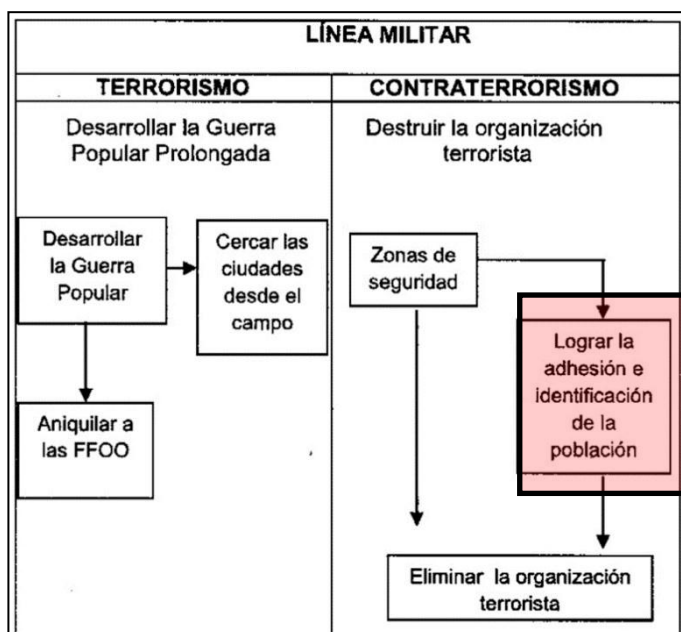
Línea Social.



Fuente: DFA-CD-03-22 (2015, p.II-7)

**Figura 12**

Línea Militar.



Fuente: DFA-CD-03-22 (2015, p.II-8)

Las operaciones contraterroristas conjuntas son las operaciones y acciones militares realizadas por el Estado mediante del CCFFAA en el campo de la Seguridad Nacional, tienen por finalidad impedir la conquista del Estado, la destrucción de sus bases y la creación de las estructuras de los elementos terroristas.

**b. Principios del contraterrorismo**

- El apoyo de la población es necesario para ambos contendores.

Las operaciones lograrán un mayor éxito si tienen el soporte de la población; fácilmente se podría dispersar y expulsar de un área específica a los elementos terroristas con una operación militar, también es factible desarmar su estructura política mediante una constante participación de las FFOO, es difícil bloquear del todo el regreso de los grupos terroristas y su reorganización, sin lograr el apoyo de la población.

El objetivo de las Fuerzas Contraterroristas está materializado por la población, es aquí donde la lucha tiene que desarrollarse.

- Se obtiene el apoyo de la población por medio de una minoría activa.

En cualquier situación, sea cual fuere la causa, debe existir una “minoría activa favorable a la causa, una mayoría neutral y una minoría desfavorable a la causa”. La técnica del poder consiste en contar con la minoría favorable.

El reto a nivel estratégico de la lucha contra el terrorismo se enfoca en “ubicar a la minoría que este favor y organizarla, intencionalmente adherir a la mayoría neutral en contra de la minoría contraria”. las operaciones o actividades, en los diferentes campos de la actividad humana (militar, político, social, económico y/o psicosocial), deben estar orientadas en ese sentido.

- El apoyo de la población es condicional.

Establecido el dominio de los delincuentes terroristas sobre la población, automáticamente desaparece la minoría que le era hostil. Sistemáticamente ciertos miembros son eliminados físicamente, para servir de lección al resto, de esta manera, son amedrentados, se ven forzados a ocultar su sentir procediendo a confundirse en medio de la población.

La población, vive intimidada debido a las amenazas de ser castigados por los terroristas y a su vez vigilados por los partidarios activos,

La minoría que está en contra (hostiles) de los terroristas, no intentará, ni ejecutará alguna acción mientras la amenaza esté presente.

- La intensidad del esfuerzo y la abundancia de recursos son esenciales.

Las operaciones conjuntas que son orientadas libertar a la población local de la amenaza terrorista necesariamente deben ser constantes y de mediana a larga duración, constituyen grandes esfuerzos, empleo de numerosos recursos y abundantes efectivos;

en otras palabras, significa que no podemos dispersar los esfuerzos ya que se verán debilitados, por el contrario, debemos concentrarlos sucesivamente a la vez en diferentes ubicaciones.

*Etapas del desarrollo de las operaciones Contraterroristas Conjuntas.*

a. Primera etapa: Implementación y despliegue

- 1) Reestructuración del dispositivo, composición y fuerza de los elementos de maniobra para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.
- 2) Planeamiento a nivel operacional y táctico a cargo de los elementos de maniobra
- 3) Organización e implementación del Sistema de Operaciones Psicológicas (SISCOFA), conformado por personal especialista de las IIAA en apoyo a las operaciones militares.
- 4) Implementación del Sistema de Coordinación para la Acción Integral de los Asuntos Civiles, en los niveles estratégico, operacional y táctico.

b. Segunda Etapa: intervención militar

- 1) Continuar realizando operaciones de inteligencia sobre los Blancos de Alto valor, Blancos de Mediano Valor, Campamentos Terroristas, etc.
- 2) Participar en las Operaciones Integradas en apoyo a la Policía Nacional y otros organismos del Estado involucrados en la lucha contra las actividades ilícitas, a fin de negar recursos humanos, financieros y logísticos a las organizaciones terroristas.
- 3) Apoyar la acción del Estado en el desarrollo e inclusión social a través del sistema de coordinación para la acción integral de Asuntos Civiles.

c. Tercera Etapa: Consolidación.

- 1) Mantener las condiciones de seguridad para permitir la intervención de los sectores del Estado de manera sostenida.
- 2) Continuar ejecutando Operaciones Psicológicas para garantizar el mantenimiento de la adhesión de la población.
- 3) Continuar realizando operaciones militares para mantener el orden interno.

### *Planeamiento de las Operaciones Contraterroristas*

- Es importante considerar siempre que la actividad contraterrorista se conduce simultáneamente en todos los campos de la actividad humana, por lo que la “coordinación de los planes” adquiere particular importancia, ya que la finalidad común de todos los que participan en esta lucha es impedir que la organización terrorista conquiste el poder e implante las estructuras consecuentes con el comunismo internacional u otra idea contraria al sistema democrático.
- La organización terrorista actualmente realiza acciones de agitación y propaganda, para generar el acercamiento y adhesión de la población, buscando el reconocimiento en el ámbito nacional e internacional como un movimiento revolucionario, que busca reivindicar a la clase obrera y campesina.
- La realización de operaciones y acciones militares en oposición a las organizaciones terroristas son planeadas para restablecer el control dentro de las zonas alteradas, neutralizar a los elementos armados para ayudar en la reconstrucción, rehabilitación y reeducación necesaria para restaurar la vida normal de la población, teniendo en cuenta que todas estas acciones son planeadas simultáneamente en los niveles estratégico, operacional y táctico.

#### a. Proceso de planeamiento.

De acuerdo al PMTD. (ME 1 – 134)

### *Centro de Gravedad*

- Clausewitz lo llamó “el centro de toda la energía y el movimiento, en la que todo depende del punto en el que todas nuestras energías deben ser dirigidas”.
- En la identificación de los centros de gravedad, es importante recordar que la guerra irregular se centra en la legitimidad e influencia sobre la población.
  - a. Centros de Gravedad del adversario (OT-SL)
    - La población que apoya a la organización terrorista (masa cautiva, fuerza de base y colaboradores).
    - Los cabecillas de la organización terrorista.
    - Las fuentes de financiamiento (tráfico ilícito de Drogas y otras actividades ilícitas).
  - b. Centros de Gravedad propios
    - La población.
    - Sistemas Energéticos.
    - Las organizaciones del Estado.

### *Objetivos de las Operaciones Contraterroristas*

- a. Los objetivos de la lucha contra el terrorismo son:
  - Mantener la adhesión de la población, o recuperarla en caso de haberla perdido.
  - Neutralizar, desarticular y/o capturar a las organizaciones terroristas.
- b. Las operaciones contraterroristas deben realizar acciones orientadas a suprimir las contradicciones que existen en los diferentes campos de la actividad humana, que visen lo siguiente:
  - Político
  - Psicosocial
  - Económico
  - Militar

### *Las Condiciones fundamentales contra el terrorismo para lograr el éxito*

Son:

- a. Adhesión de la población
- b. Firme voluntad de vencer.
- c. Coordinación de las acciones en todos los niveles.
- d. Civismo de la población.
- e. Disponibilidad de medios suficientes.

### *Líneas Estratégicas*

- a. La estrategia del contraterrorismo es el conjunto de procedimientos políticos, militares, psicológicos y económicos que adopta el estado para conducir la lucha contraterrorista, orientada a recuperar la situación de normalidad del país en un marco de orden, seguridad y desarrollo.
- b. La finalidad del accionar contraterrorista no es retornar a la normalidad existente antes del inicio de las acciones terroristas, sino la creación de un ámbito cuyas bases de orden político, social, económico, cultural y psicológico imposibiliten la aparición de un nuevo "caldo de cultivo", que sirva de sustento para futuros movimientos terroristas o subversivos.
- c. La estrategia general para la lucha contraterrorista, aun cuando se de carácter local, implica realizar acciones globales.
- d. La estrategia Operativa del contraterrorismo debe basarse en las vulnerabilidades descubiertas a través del estudio de la doctrina contraterrorista, en los errores cometidos por los conductores y líderes del terrorismo, y en los principales fracasos cometidos por ellos, en e desarrollo de su accionar.

## *Las Amenazas*

### a. Las Amenazas y Peligros (ADP 3-0 Operaciones) EEUU

Las amenazas constituyen una parte fundamental del ambiente operacional. Una amenaza es cualquier combinación de actores, entidades o fuerzas que tienen la capacidad y la intención de perjudicar a las fuerzas, sus intereses nacionales o su territorio. Las amenazas pueden incluir individuos, grupos organizados o no organizados, fuerzas militares o paramilitares, naciones-estado o alianzas nacionales. Los comandantes y los estados mayores deben comprender cómo las amenazas actuales y potenciales organizan, equipan, entrenan, emplean y controlan a sus fuerzas. Deben indentificar, controlar y evaluar continuamente las amenazas a medida que se adaptan y se modifican a lo largo del tiempo.

En general, los diversos actores de cualquier área de operaciones pueden calificar como enemigo, adversario, neutral o amigo. El enemigo debe ser plenamente identificado como hostil, contra el cual está autorizado el empleo de la fuerza. igualmente se le nombra combatiente y le corresponde tratamiento como tal de acuerdo a la ley de la guerra. Los enemigos aplicarán tecnologías avanzadas (como un ataque cibernético) así como tecnologías simples y de uso dual. Los enemigos evitan las fortalezas de los EEUU mediante contramedidas (como sistemas integrados de defensa antiaérea, encubrimiento y mezclarse con poblaciones civiles).

El término amenaza híbrida captura la complejidad de los ambientes operacionales, la multiplicidad de actores involucrados y el límite poco claro entre los elementos regulados tradicionales del conflicto. Es la conjugación variada y activa de fuerzas convencionales, fuerzas irregulares, terroristas y organizaciones criminales que actúan para lograr efectos de beneficio mutuo. Las amenazas híbridas combinan fuerzas tradicionales que se rigen por las leyes, las tradiciones y costumbres militares con fuerzas no reguladas que actúan sin restricciones en cuanto a violencia. Pueden involucrar a naciones-estado que usan la fuerza de poder o actores no estatales tales como organizaciones criminales y terroristas que emplean capacidades sofisticadas tradicionalmente asociadas con los estados.

Las organizaciones extremistas violentas trabajan para socavar la seguridad regional en áreas como el África del Norte y Medio Oriente. Dichos grupos radicalizan a las poblaciones, incitan a la violencia y utilizan el terror para imponer sus puntos de vista en sociedades frágiles. Dichas organizaciones son mas poderosas en los lugares en que los gobiernos son más débiles, explotan gente atrapada en estados frágiles o fallidos. Las organizaciones extremistas violentas a menudo coexisten con organizaciones criminales, en las que ambos se benefician del comercio ilícito y la propaganda de la corrupción, socavando aún más la seguridad y la estabilidad.

b. Amenazas a la seguridad (MD 3-0) EP

Las amenazas son actividades y acciones que se distinguen como una situación invisible en la que un individuo tiene la intención y capacidad para alterar la seguridad nacional.

La amenaza implica la existencia de un actor humano, con la intención y/o capacidad para ejecutar una acción perjudicial para el estado o que exista una inacción a sabiendas de que esta estaría perjudicando y finalmente que este enmarcada dentro del campo político.

Tanto las amenazas como los riesgos a la seguridad nacional tienen la misma priorización, no debiendo existir diferenciación alguna entre ambas categorías, ya que se establecen como problemas muy complejos, generalmente necesitan respuestas con un enfoque multisectorial complementada con la participación de la sociedad en su conjunto y de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Las amenazas que afectan la seguridad nacional se originan en diversas naturalezas dentro de estas mencionamos las siguientes:

- Delincuencia común organizada
- Terrorismo
- Tráfico ilícito de Drogas y delitos conexos
- Conflictividad social
- Actividades de países actores que afecta la soberanía y el desarrollo nacional
- Corrupción y lavado de activos
- Afectación a la economía, el medio ambiente y los recursos naturales
- Afectación a la institucionalidad democrática
- Ataque o vulneración a la seguridad de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del estado (destructivos), ataque a la seguridad cibernética
- Posibilidad de posesión y uso de armas de destrucción en masa
- Degradación del medio ambiente

Existen preocupaciones referidas a los aportes que se relacionan con los orígenes contextuales manifestados en la mayoría de las naciones del continente que probablemente afecten significativamente la seguridad de los estado, teniendo presente la complejidad y su naturaleza multidisciplinaria, no tienen una solución militar, por el contrario es mediante la consolidación del desarrollo económico, social, la democracia y la gobernabilidad. Los campos considerados como preocupación tenemos los siguientes:

- La pobreza extrema y la exclusión social
- Los desastres naturales y los de origen humano
- Deterioro del medio ambiente
- La inestabilidad económica
- La fragilidad de los gobiernos democráticos
- Los abusos contra los derechos humanos
- El VIH/SIDA, así como otras enfermedades endémicas y la inseguridad pública

## **2.4 Definición de términos**

### **2.4.1. Actividades de Asuntos Civiles**

FM 3-57 (2019) EEUU, Actividades planificadas, ejecutadas y evaluadas específicamente mediante las fuerzas de Asuntos Civiles en apoyo al Comando para coordinar, sincronizar e integrar las instituciones y poblaciones locales, las instituciones gubernamentales y los socios de acción unificada. También conocidas como CAA. Emplea la abreviatura en inglés CAA.

### **2.4.2. Actores multiplicadores del poder de operaciones especiales**

MF 3-5 (2019) PERÚ, fuerzas militares, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, otros actores que dispongan información clave o una habilidad para las Operaciones Especiales y elementos del sector privado con las cuales la FOE-EP ejecuta un plan, coordina, sincroniza y se integra. Puede incluir colaboradores eficaces y/o algunas poblaciones locales, fuerzas convencionales, fuerzas conjuntas o multinacionales

### **2.4.3. Capacidad Crítica**

MF 3-5 (2019) PERÚ, un medio que se considera crucial para que un centro de gravedad funcione como tal y necesaria para alcanzar los objetivos, alcanzar condiciones deseadas o el estado final deseado

### **2.4.4. Consideraciones Civiles**

MF 3-5 (2019) PERÚ, Es la intervención de la infraestructura producida por el ser humano, actividades de los líderes, instituciones civiles, actitudes civiles, organizaciones y poblaciones al interior de un Área de operaciones, en el desarrollo de las operaciones y acciones militares.

### **2.4.5. Contraterrorismo**

MF 3-5 (2019) PERÚ, Tipo de operación considerada dentro de la capacidad de ataque quirúrgico. Acciones realizadas directamente contra red o redes terroristas para

neutralizarlas e indirectamente para influir y hacer que los ambientes sean inhóspitos para las redes terroristas.

DFA-CD-03-22 (2015) PERÚ, son aquellas operaciones y acciones militares que desarrolla el Estado contra el terrorismo.

#### **2.4.6. Comprensión situacional**

MF 3-5 (2019) PERÚ, Es el producto de la aplicación de análisis y juicio a la información relevante para determinar las relaciones entre las variables de la misión (METT-TC) para facilitar la toma de decisiones.

#### **2.4.7. Contrainsurgencia**

MF 3-5 (2019) PERÚ, Esfuerzos civiles y militares diseñados e integrados para derrotar y contener simultáneamente la insurgencia y abordar sus causas fundamentales, teniendo como uso la combinación de medios letales y no letales.

#### **2.4.8. Fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército del Perú**

MF 3-5(2019) PERÚ, Fuerzas que están específicamente organizadas, adiestradas y equipadas para realizar operaciones especiales. Incluye fuerzas especiales, comandos, operadores psicológicos, de asuntos civiles y de aviación

#### **2.4.9. Guerra No Convencional**

ME 1-134 (2015) PERÚ, Es el espectro más amplio de las operaciones militares y paramilitares, por lo general de larga aplicación en el tiempo, preeminentemente realizadas con fuerzas propias del lugar, organizadas, equipadas, adiestradas, dirigidas y apoyadas en diferentes niveles por organizaciones o fuerzas externa. Incluyen: el sabotaje, la guerra de guerrillas, las actividades de inteligencia, la subversión y la recuperación asistida no convencional, entre otros.

#### **2.4.10. Mecanismo o método principal de operaciones especiales**

MF 3-5 (2019) PERÚ, El método predominante a través del cual las fuerzas amigas influyen en la población local o en el enemigo, para establecer condiciones necesarias para proteger nuestros intereses y los de nuestros aliados.

### **2.5 Hipótesis**

“La aplicación de la doctrina de Asuntos Civiles es limitada para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional en la 2a Brigada de Infantería – VRAEM’.

## CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1. Enfoque de investigación:

Izcarra (2014), afirma que, al analizar los datos e informaciones para un enfoque cualitativo, este debe de ser flexible; cada investigador puede obtener diferentes tipos de datos que van a enriquecer su investigación, lógicamente que serán tratados a través de una triangulación. No se precisa un estándar tan preciso de los instrumentos para el análisis dentro del enfoque cualitativo, que arroje siempre los mismos resultados; es decir, diferentes analistas van a manejar los datos orientados a las observables, pero en un primer momento quizás existan diferentes conceptos extraídos, posteriormente se trabajará cada concepto a través de la triangulación específica y general.

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, empleó un procedimiento sistemático, holístico e interactivo en la selección de los tipos de investigación con efecto seleccionado, siendo algunos de ellos: la teoría fundamentada, la fenomenología, el estudio de casos, el análisis documental, el análisis de contenido y la investigación-acción. Todos ellos permitieron coadyuvar a generar hipótesis (teoría) que explican desde una perspectiva mayor y concreta un nivel conceptual, una interacción problemática, razones por las que fueron elegidos la base para el entendimiento del fenómeno presentado. Basado en ese marco teórico, se desarrollará el análisis y el desarrollo de los lineamientos generales que sirven de base para la construcción de doctrina específica referida al tema de investigación.

### 3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue teórico-empírica, enfocada en la teoría de asuntos civiles y su aplicación para el apoyo a las operaciones especiales en la 2ª Brigada de Infantería, a fin de poder evidenciar hallazgos. Teniendo en cuenta que el tema de investigación es poco explorado en el ámbito del Ejército del Perú, para su desarrollo se plantea el problema y se analiza diversos documentos doctrinarios y teóricos sobre el tema, procedentes de países amigos que colaboran en el proceso de modernización de las capacidades y fuerza del Ejército del Perú para que pueda alcanzar la interoperabilidad e Inter operatividad con los otros componentes de las FFAA y de esta manera pueda participar en la conducción de acciones y operaciones militares de manera conjunta o combinada.

### **3.3. Método de investigación**

Vargas (2011) asevera que el método es el procedimiento, a través del cual se intenta construir sentido (es decir verdades subjetivas), mediante observaciones e interpretaciones poniendo en relación las partes entre sí y estas con el todo” en este caso conceptos. (p.30), en tal sentido, el trabajo, lejos de manipular o controlar variables, se orientó a la definición de conceptos y argumentos, por lo que basados la credibilidad de la literatura en consulta se llegó a tener un marco interpretativo.

El método empleado en la investigación para la construcción de la realidad empírica fue el hermenéutico, la cual busco identificar patrones a través de la comprensión e interpretación del material textual producto del trabajo de campo en la 2ª Brigada de Infantería.

### **3.4. Objeto de estudio**

Según Izcara (2014) conceptualiza el objeto de estudio como el más amplio que los objetivos perseguidos. Hay elementos del primero que no están incluidos en los últimos; sin embargo, no pueden existir aspectos de los objetivos que no se circunscriban al objeto de estudio o problema de investigación (p. 37).

Para esta investigación los objetos de estudios son los marcos doctrinarios de los Asuntos Civiles en Guerra Convencional y los Asuntos Civiles en apoyo a las operaciones especiales, cabe resaltar que la situación actual nos permite obtener un sinnúmero de informaciones. El tipo, cantidad, calidad y nivel de participación de la capacidad de Asuntos Civiles que dispone esta gran unidad, también constituye un objeto de estudio que permitirá dar solución de forma coherente y real a las preguntas de investigación planteadas. Valga la redundancia los objetivos de la presente investigación son los siguientes:

- Objeto de estudio empírico se basó en el desarrollo de asuntos civiles en la 2ª Brigada de Infantería.
- Objeto de estudio teórico enfocado en la doctrina respecto a asuntos civiles.

### **3.5. Muestra de estudio**

Hernández – Sampieri (2014) asevera que “la muestra en el proceso cualitativo, grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia”(pág.417); en tal sentido la muestra orientada fue de la clase por conveniencia, enfocada en el personal involucrado en el planeamiento de las operaciones especiales y personal involucrado en el planeamiento de los asuntos civiles, siendo la muestra de seis participantes de la 2ª Brigada de Infantería.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de acopio de información**

#### **3.6.1 Técnica**

Hernández González (1999) asevera que una vez argumentada la idoneidad del método cualitativo para investigar el objeto de estudio planteado y responder a los objetivos perseguidos, es necesario justificar las técnicas de recolección de datos que serán utilizadas. Para la presente investigación las técnicas es el análisis documental.

Las técnicas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada, la indagación documental y la observación directa.

#### **3.6.2 Los instrumentos**

Hernández González (1999) afirma que después de haber determinado de manera coherente, lógica y colegiada el objeto de estudio planteado y responder a los objetivos seleccionados, se tiene que seleccionar las técnicas de recolección de datos apropiadas que permitan obtener toda la información necesaria de manera oportuna detallada y sobre todo real conforme al estado actual donde se realiza o se observa la fenomenología.

Los instrumentos considerados fueron la ficha de indagación documental, la guía de observación y la guía de entrevista, los cuales deben de ser llenados correctamente, en el caso de la guía de entrevista, esta debe de tener las preguntas de investigación en relación estrecha con los objetivos de la investigación, cada pregunta debe de intentar dar una recomendación o respuesta para la solución del problema de la investigación.

### **3.7. Rigor científico**

El rigor científico en la investigación estuvo sostenido en la triangulación de técnicas cualitativas, como parte del criterio de credibilidad, lo cual permitió darle el rigor científico a la investigación. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) sostiene que:

La credibilidad, la cual también es denominada como máxima validez, refiere que el investigador capta el significado profundo y completo de las experiencias que brindan los participantes, aquello que están vinculados con el problema. La cual se logra a través de un muestreo dirigido, a través de la corroboración estructural, la triangulación, la comparación con la teoría, el chequeo con los participantes, el uso de la lógica, así como con la reflexión constante. (pp. 503-506)

### **3.8. Técnica de procesamiento y análisis de datos**

Vargas (2007) manifiesta que, en el caso de la investigación cualitativa, algunos investigadores la llaman, síntesis de todos los datos organizados, es decir, una especie de esquema, mapa, diagrama, etc., construido a partir de los datos procesados y que en su conjunto permite dar cuenta de las partes, de sus relaciones entre sí y de ellas con el todo. Para la presente investigación se ha determinado analizar y clasificar la información mediante un registro de los datos obtenidos del propio investigador y de las entrevistas a los expertos, posteriormente se triangula las informaciones para encontrar las similitudes en cuanto a las observables y los indicadores o categorías; finalmente se procede a realizar la triangulación específica y después la general o integral para arribar a un análisis lógico y coherente que permita obtener las mejores ideas y juicios que nos ayude a responder las preguntas de la investigación.

El procesamiento y análisis de los datos se realizó en forma artesanal, apoyado en la hermenéutica para poder encontrar patrones, los cuales fueron categorizados, empleándose para ello la codificación abierta, axial y selectiva, lo cual permitió construir la realidad empírica sobre la base de temas que son grupos de categorías y que serán la base de las conclusiones.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

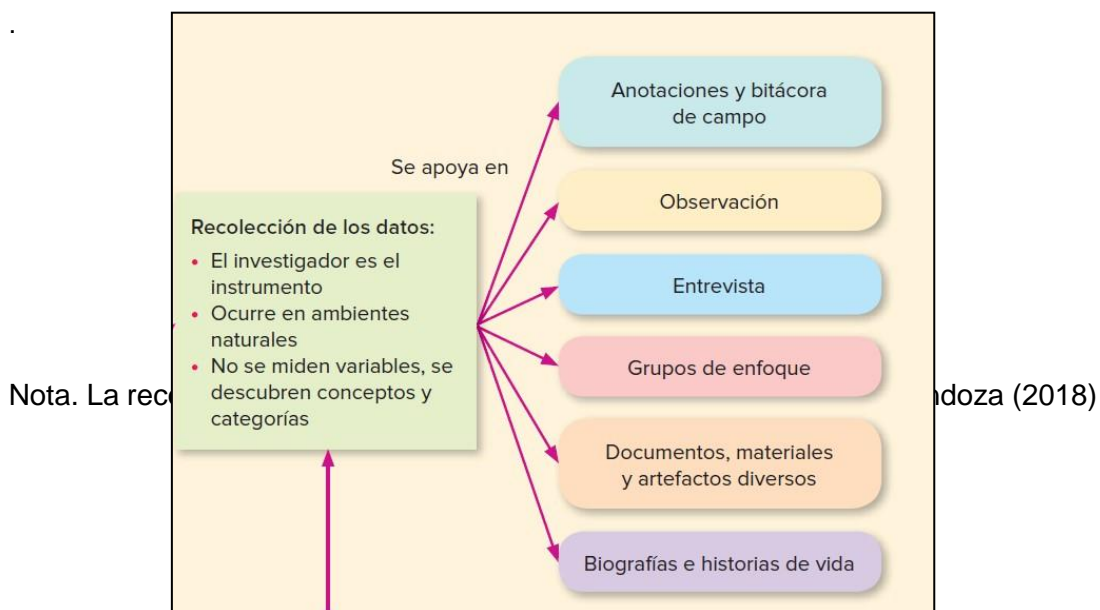
### 4.1 Recolección de datos

La recolección de los datos se realizó aplicando la entrevista a la muestra por conveniencia que estuvo integrado por los 6 oficiales a cargo del planeamiento y conducción de las operaciones especiales, así como el desarrollo de las operaciones de asuntos civiles de la 2a Brigada de Infantería. En cuanto a la indagación documental se procedió a extraer en las fichas de investigación toda la información relevante respecto a asuntos civiles y las operaciones especiales, lo cual se evidencio en la doctrina vigente, en los planes y anexos de las operaciones. Asimismo, se procedió a registrar en la bitácora de campo toso los aspectos que guardaban relación con la realización de las operaciones de asuntos civiles, actividad que se desarrolló en forma no participando. Datos que permitieron construir la realidad empírica durante el análisis y que fueron de mucha importancia para el logro de los objetivos de la investigación. Al respecto Herdez y Mendoza (2018) sostuvo que:

La recolección de datos se realiza normalmente en un ambiente cotidiano, así como natural donde se encuentran los participantes. Siendo el más importante instrumento el propio investigador, quien es el que recoge los datos aplicando las técnicas e instrumentos en el trabajo de campo, realizando la revisión de los documentos, la entrevistas, las sesiones grupales, etc., siendo el medio para esta obtención de datos. (p. 433)

**Figura 13**

*Recolección de datos*



## 4.2 Organización de los datos

La organización de los datos en la investigación fue realizada a través del ordenamiento de los datos recabados por instrumentos al respecto se transcribieron las entrevistas, las cuales fueron realizadas a través del programa Zoom, obteniéndose como resultado seis archivos Word. Asimismo, respecto a la bitácora de campo, esta fue transcrita a un archivo Word detallando todos los aspectos observados durante la estancia en el campo de estudio. Además, se realizó la transcripción de las fichas de indagación documental en un solo archivo el cual contenía los segmentos más importantes respecto a la aplicación de los asuntos civiles en las operaciones especiales de la 2a Brigada de Infantería. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) expresa que que:

Dado el gran volumen de los datos que se recolectaron es necesario que estos estén debidamente organizados en una adecuada base de datos, según criterios del investigador, a fin de permitir elegir las herramientas a emplear durante el análisis. Es necesario resaltar que, por el criterio de ética, se debe de respetar la confidencialidad de las personas entrevistadas. (p. 469)

Seguidamente se describe la forma como fueron organizados los datos recabados en el trabajo de campo:

**Tabla 2**

*Organización de datos*

	<b>Guía de entrevista</b>	<b>Guía de observación</b>	<b>Ficha de investigación</b>
<b>Guía de entrevista semiestructurada</b>	ENT1 ENT2 ENT3 ENT4 ENT5 ENT6		
<b>Guía de Observación</b>		Anotaciones de la bitácora de campo transcritas	

	Guía de entrevista	Guía de observación	Ficha de investigación
Ficha de indagación documental			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apreciación del G-5</li> <li>• Planes del Escalón Superior</li> <li>• Planes de la 2ª Brigada de Infantería</li> <li>• Anexo de asuntos civiles</li> <li>• Manual de asuntos civiles</li> <li>• Manual de operaciones</li> <li>• Manual de proceso de operaciones militares terrestres</li> <li>• Manual de operaciones y acciones terrestres unificadas</li> <li>• Manual del Batallón de asuntos civiles</li> <li>• Manual de operaciones especiales</li> <li>• Manual de operaciones tácticas en el VRAEM</li> <li>• Manual de operaciones de asuntos civiles</li> </ul>

### 4.3 Definición de categorías.

El proceso de la definición de categorías se realizó a través de la selección de unidades de análisis, con su posterior codificación, cabe resaltar que por el volumen de categorías determinadas es que se vio por conveniente realizar una síntesis apoyado en la codificación axial para alcanzar una categoría mayor denominada tema la cual agrupa las categorías afines, y sobre los cuales se realizó la definición, lo cual permitió una mayor síntesis de los datos recabados y que permitieron comprender la realidad en estudios respecto al análisis comparativo que se viene realizando de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional de la 2a Brigada de Infantería en el VRAEM. Al respecto Hernández y Mendoza sostienen que:

La codificación axial conlleva a descubrir categorías con mayor importancia en términos de su frecuencia (veces que es mencionada, la cual agrupa categorías que son similares en temas que vienen a ser categorías más generales. (p. 489)

### 4.3.1 Definición de temas (grupos de categorías) de las entrevistas

**Tabla 3**

Definición de los temas de las guías de entrevista

tema (codificación axial)	Categoría (Codificación abierta)	Abrev	Frec	Síntesis
Operaciones de espectro total	Ofensivas	OFS	5	En ambientes complejos, inciertos y cambiantes, los líderes toman las decisiones, desarrollan los planes y dirigen las operaciones militares, estas acciones comprenden las operaciones ofensivas, defensivas así como operaciones de asuntos civiles o de estabilidad, realizando acciones sincronizadas a fin de lograr resultados esperados y el cumplimiento de la misión. Se observa el concepto de asuntos civiles como parte vital del planeamiento el cual comprende las consideraciones civiles que se deben de considerar, inclusive en el análisis de las variables de la misión está comprendido METT-TC, a fin de evitar daños colaterales en la población, su interferencia y el respeto de los DDHH y DIH.
	Defensivas	DFS	6	
	Estabilidad o Asuntos civiles	EAC	8	
Doctrina	(G-5) Asuntos civiles	ACV	5	Se denota que el personal de la 2a Brigada de Infantería desconoce en profundidad la doctrina de asuntos civiles, inclusive se evidencia que el G-5 viene cumpliendo dos
	(G-5) CIU y SAE (Apoyo de la defensa a la autoridad civil.	CSA	4	

	Capacidades	CPC	5	funciones una respecto a asuntos civiles para el planeamiento de operaciones militares y para el caso de emergencias y desastres desempeña las funciones de la Sección de Apoyo al Estado, lo cual no guarda relación con la doctrina vigente respecto a que el G-5 de asuntos civiles planea tanto en época de guerra , como en época de paz, o frente a desastres, lo cual no ha permitido el desarrollo de capacidades respecto a la conformación de una magnitud de asuntos civiles para el desarrollo de las tareas de asuntos civiles, en apoyo de las operaciones especiales que conduce la 2a Brigada de Infantería, no disponiendo capacidades para esta operación muy importante para darle legalidad y legitimidad a las operaciones, así como para evitar la interferencia de la población, así como establecer que magnitud es la requeridas, pese a existir en la doctrina vigente el empleo de un Batallón de Asuntos Civiles BAC.
	Diseño de la fuerza	SLF	4	
	Batallón de asuntos civiles	BAC	5	
Asuntos civiles	Campos de responsabilidad	CRP	6	Se evidencio que no existe la sección de asuntos civiles en la 2a Brigada de infantería para la
	Principios	PCP	7	
	Tareas	TRA	6	

				realización de las tareas de asuntos civiles.
Operaciones especiales	Estado final deseado	EFD	5	En el planeamiento y desarrollo de las operaciones especiales que conduce la 2a Brigada de Infantería se proyecta la aplicación de potencia de combate destructiva, así como constructivas y es aquí donde centra su accionar las operaciones de asuntos civiles, sin embargo, al no existir una fuerza a cargo de estas tareas, es que no se ha venido desarrollando estas tareas para el apoyo a las operaciones especiales. Es conocido que el centro de gravedad en la lucha contra el terrorismo es la población la cual en este caso apoya a la OT-SL, así como las fuentes de financiamiento y los cabecillas, por otro lado con relación a la población la 2a Brigada de Infantería no ha realizado acciones directas, más que atender a los comités de autodefensa (CCAD) en las zonas declaradas en emergencia, sin considerar el desarrollo de otras funciones y actividades de AACC relacionadas con la doctrina.
	Centro de gravedad	CGD	7	
	Potencia de Combate Destructiva	PDT	6	
	Potencia de Combate constructivas (OAC)	PCT	8	
Área de operaciones	Terrorismo	TRR	5	El área de operaciones es de muy difícil acceso, el cual permite el desarrollo de una guerra asimétrica por para de
	Narcotráfico	NTF	7	
	Población	PBC	6	

				<p>los remanentes narcoterrorista en el área de operaciones de la 2a Brigada de Infantería, así mismo se suma a esta , el narcotráfico que es su actual forma de financiamiento, siendo la población afecta a este tipo de amenaza, porque su sistema económico se mueve en base al cultivo de la hoja de coca, el transporte, venta de insumos químicos, y su procesamiento, por lo cual muchas veces no facilita el accionar de las patrullas, así mismo brindando información a los delincuentes terroristas en contra de las operaciones especiales de la 2a Brigada de Infantería, lo cual amerita un trabajo más profesional de asuntos civiles para crear las condiciones adecuads para el buen desarrollo de las operaciones especiales.</p>
--	--	--	--	--

#### 4.3.2 Definición de temas (grupo de categorías) de la observación directa

**Tabla 4**

*Definición de los temas de la ficha de investigación*

<b>tema (codificación axial)</b>	<b>Categoría (Codificación abierta)</b>	<b>Abrev</b>	<b>Frec</b>	<b>Síntesis</b>
Operaciones de espectro total	Ofensivas	OFS	5	Se observo que en el planeamiento de las operaciones especiales no se consideran operaciones de
	Defensivas	DFS	5	
	Estabilidad o Asuntos civiles	EAC	6	

				asuntos civiles, dichas tareas están misionadas por el Escalón Superior, las cuales deben de desarrollarse en forma multisectorial con el CCFFAA, sin embargo en el planeamiento de las operaciones de la 2a Brigada de Infantería, no están articuladas a ese nivel de importancia, más se da importancia a las operaciones militares, por ello es que no dispone ni de fuerzas instruidas para las tareas de asuntos civiles, por ello que hasta ahora no se prevee una línea de esfuerzo que considere la efectiva adhesión de la población, lo cual afecta la conducción de las operaciones militares, así como no se tiene el apoyo de las autoridades locales.
Doctrina	(G-5) Asuntos civiles	ACV	4	No existe doctrina de asuntos civiles para operaciones contraterroristas (GNC), lo cual ha creado vacíos y limitado el desarrollo de capacidades, así como del desarrollo de una fuerza para las tareas de asuntos civiles, lo cual ha ocasionado que el G-5 cumpla dos tareas en forma general, sin fuerzas para ejecución, como es el caso de asuntos civiles para operaciones
	(G-5) CIU y SAE (Apoyo de la defensa a la autoridad civil.	CSA	4	
	Capacidades	CPC	5	
	Diseño de la fuerza	SLF	5	
	Batallón de asuntos civiles	BAC	7	

				<p>militares y la función de la Sección de Apoyo al Estado en acciones militares, cabe resaltar que los asuntos civiles se conducen en época de paz, guerra o desastres, porque sus campos de responsabilidad comprende aspectos de defensa civil. No existe ninguna fuerza orgánica de la 2ª Brigada de Infantería a cargo de las tareas de asuntos civiles, tareas que son encomendadas directamente a las unidades, lo cual las distrae de su responsabilidad general, que es la de realizar operaciones especiales.</p>
Asuntos civiles	Campos de responsabilidad	CRP	7	<p>Las tareas de asuntos civiles buscan fortalecer el apoyo de la población y su adhesión a las fuerzas militares, sin embargo, solo se dan disposiciones con los Comités de Autodefensa, asimismo no se ha denotado una buena relación con las autoridades civiles, particularmente en las zonas declaradas en emergencia. Asimismo, las tareas de asuntos civiles son delegadas a las unidades orgánicas, no existiendo un trabajo articulador y comandado por la GUC.</p>
	Principios	PCP	6	
	Tareas	TRA	6	
	Estado final deseado	EFD	5	<p>Las operaciones especiales son conducidas sin considerar</p>

Operaciones especiales	Centro de gravedad	CGD	5	una acción relacionada con la población, la cual es el centro de gravedad para alcanzar los objetivos operacionales de la lucha contra los remanentes de la OT – SL en el VRAEM, existiendo falencias en la aplicación de potencia de combate constructiva que facilitan las operaciones especiales por las brechas en el conocimiento del empleo de los medios de asuntos civiles en la GUC.
	Potencia de Combate destructivas	PDT	6	
	Potencia de Combate constructivas (OAC)	PCT	6	
Área de operaciones	Terrorismo	TRR	4	El área de operaciones es extensa, con más de 900 km2, la cual se caracteriza por un terreno selvático, rodeado de amenazas como los remanentes de la OT-Sendero Luminoso, los cuales tienen la adhesión de la población, porque el sistema económico se mueve en base al narcotráfico, el cual es otra amenaza muy arraigada a la población y que crea ese nexo, población que muchas veces son fuente de información para el enemigo, y que no colabora, más interfiere con las operaciones especiales. Estas condiciones crean un ambiente operacional difícil, conjugado con las amenazas, hacen difícil la conducción de operaciones especiales, más aun cuando no
	Narcotráfico	NTF	5	
	Población	PBC	5	

				se tiene claro las funciones y no se ha desarrollado la fuerza.
--	--	--	--	---

#### 4.3.3 Definición de temas (grupo de categorías) de la indagación documental

**Tabla 5**

*Definición de los temas de la ficha de investigación*

tema (codificación axial)	Categoría (Codificación abierta)	Abrev	Frec	Síntesis
Operaciones de espectro total	Ofensivas	OFS	5	Operaciones de espectro total, son el empleo de fuerzas militares en un momento y ambiente determinados, donde las fuerzas militares combinan las operaciones ofensivas, defensivas y de asuntos civiles como parte de una fuerza conjunta interdependiente para tomar, retener y explotar la iniciativa, aceptando riesgos prudentes y crear oportunidades para lograr resultados decisivos, empleando la acción sincronizada, letal y no letal, proporcional a la misión e información por medio de un entendimiento completo de todas las variables del ambiente operacional. El comando de misión, la intención y la apreciación de la situación, guían el uso adaptable de las fuerzas.
	Defensivas	DFS	4	
	Estabilidad o Asuntos civiles	EAC	5	
	(G-5) Asuntos civiles	ACV	6	Las Operaciones de Asuntos Civiles (OAC) comprenden a las actividades en que participan las Fuerzas Militares, las autoridades civiles y la gente del área
	(G-5) CIU y SAE (Apoyo de la	CSA	5	

Doctrina	defensa a la autoridad civil.			ocupada por las Fuerzas Militares. Esta relación se puede establecer antes, durante o después de la acción militar, en tiempo de hostilidades u otras emergencias, coordinando actividades con las autoridades locales cuando sea posible. En territorio ocupado se tendrá que ejercer la autoridad ejecutiva, legislativa y judicial. b. Los Asuntos Civiles incluyen la: 1) Identificación de los recursos, las instalaciones y el apoyo disponible local para las operaciones, en los Teatros de Operaciones donde las Fuerzas están desplegadas hacia el frente en tiempo de paz, tal apoyo puede disponerse de antemano mediante acuerdos. 2) Coordinación del uso de recursos, instalaciones y apoyo local tales como mano de obra, transporte, comunicaciones, instalaciones médicas o de mantenimiento y los servicios y abastecimientos misceláneos. 3) Disminución de la interferencia de la población local en las operaciones militares. 4) Ayuda al comandante en las obligaciones legales y morales que tienen con la población local.
	Capacidades	CPC	3	
	Diseño de la fuerza	SLF	5	
	Batallón de asuntos civiles	BAC	4	
Asuntos civiles	Campos de responsabilidad	CRP	8	Los Asuntos Civiles en el nivel Táctico normalmente se enfoca en el impacto inmediato del personal civil sobre las operaciones en curso; sin embargo, también incluyen asuntos diplomáticos, económicos, informativos, etc., de mayor impacto. Los Asuntos Civiles pueden impactar sobre los recursos de los comandantes Tácticos Inferior durante las Operaciones de Configuración. Los Asuntos Civiles definen las misiones
	Principios	PCP	4	
	Tareas	TRA	4	

			<p>para apoyar a las autoridades civiles o que éstas deban apoyar a las Fuerzas del Ejército en sus operaciones. Las tareas esenciales de asuntos civiles requieren la capacidad de proporcionar un nivel de seguridad, control civil y ciertos servicios esenciales. Además, el Estado Mayor tiene en cuenta las aptitudes potenciales agregadas, así como otras organizaciones y agencias no militares.</p> <p>Los planificadores también determinan la potencia combativa relativa en relación con los requerimientos de asuntos civiles y condiciones que requieren atención para la conformación de fuerzas en cumplimiento de las tareas de asuntos civiles. Por ejemplo, un curso de acción puede requerir de una fuerza para establecer seguridad civil, mantener el control civil y restaurar los servicios esenciales en un área urbana densamente poblada en un período extendido. Los planificadores realizan un análisis de las tareas para determinar el tipo de unidades y las capacidades que debe reunir para lograr estas tareas.</p> <p>La población local y las personas desplazadas influyen en las decisiones tomadas por el comandante; su presencia y la necesidad de referir su control, protección y bienestar afectan la selección de Formas de Acción y la asignación de los recursos. En las Operaciones de Apoyo Interno estos grupos humanos son una característica principal en la Zona de Acción.</p> <p>Las Operaciones de Asuntos Civiles (OAC) tienen la finalidad de influir en las relaciones entre un mando militar y la población civil. Ellas</p>
--	--	--	--

			<p>incluyen las actividades que se efectúan para ayudar a las autoridades civiles y para controlar la población en el Área de Operaciones. Para obtener la cooperación de la población civil, las Operaciones de Asuntos Civiles se apoyan en las Operaciones Sicológicas.</p> <p>Los Asuntos Civiles comienzan para un comandante en el instante en que un miembro de su Comando establece contacto con los representantes de una comunidad civil ya sea que el contacto se establezca en territorio propio, aliado ó enemigo; ó si se está viviendo en estado de paz, tensión diplomática ó guerra. Las organizaciones y las actividades pueden variar, pero los principios antes enumerados deben aplicarse cualquiera que sea la situación. Las relaciones cívico – militares son un factor continuo e importante en las operaciones militares, éstas relaciones pueden variar desde la obtención de la mínima participación hasta la máxima participación, civil para el apoyo, de la operación militar; pero el grado de cordialidad, mutua comprensión y apoyo tienen relación directa con el éxito o fracaso de la operación</p>
--	--	--	--

RESPONSABILIDADES		FUNCIONES		ACTIVIDADES
Gobierno Y Control Político Y Administrativo		Gobierno		- Gobierno Civil - Asuntos Legales o jurídicos - Servicios Público.
		Económicas		- Economía Política - Comercio e Industria - Alimentación y agricultura - Control de precios y racionamiento - Trabajo - Control de la propiedad - Abastecimiento civil - Hacienda pública
		Sociológicas		- Salud pública - Obras públicas - Bienestar público - Comunicaciones públicas - Educación pública - Transportes públicos - Información civil - Desplazados, refugiados y/o evacuados - Artes, monumentos, archivos - Asuntos religiosos
Seguridad Territorial		Seguridad de la Zona de Retaguardia		- Elementos de Seguridad - Designación de Unidades de Seguridad - Delimitación territorial - Posibilidades del enemigo - Puntos sensibles
		Control de daños		- Riesgos por acción del enemigo - Riesgos por fenómenos naturales
		Vigilancia y Seguridad		- Sistemas de alerta - Patrullaje de vías y rutas - Control de fronteras - Control de desplazados - Control de tránsito - Seguridad de instalaciones industriales y SSPPEE
Movilización		Recursos Humanos		- Obtención - Utilización y racionamiento - Control
		Recursos Materiales		- Por compra - Por requisición - Por confiscación - Por contribución
Defensa Civil		Prevención de Desastres		- Organización y protección de la población - Servicios de alerta y vigilancia de la población - Oscurecimiento de poblados - Prevención de incendios - Vigilancia y protección de los SSPPEE
		Rehabilitación de Daños		- Control de daños - Rehabilitación de daños - Evacuación de la población - Extinción de incendios - Empleo de personal civil

Operaciones especiales	Estado final deseado	EFD	4	<p>Operaciones especiales: Son aquellas operaciones que requieren de conocimientos y procedimientos particulares o “especiales” de empleo técnico- tácticas, trabajo en equipo y entrenamiento, y que a menudo se llevan a cabo en ambientes hostiles o negados o en circunstancias adversas de lugar y tiempo y están caracterizadas por uno o más de lo siguientes aspectos: sensibilidad al tiempo, clandestinidad, baja visibilidad, conducidas con o a través de fuerzas locales, que requieren experiencia y conllevan un alto grado de riesgo en su ejecución.</p> <p>La determinación del tipo de Maniobra por emplear es consecuencia del análisis de la misión, del estudio de las características de la zona de operaciones, del dispositivo enemigo, la potencia combativa relativa y la capacidad de las tropas disponibles, así como del tiempo disponible y de aspectos de Asuntos Civiles.</p> <p>Conducción de las Operaciones de AC en la GUC.</p> <p>a. En las GUC las OAC, estarán fundamentalmente dirigidas al apoyo de las</p>
	Centro de gravedad	CGD	5	
	Potencia de Combate destructivas	PDT	4	
	Potencia de combate constructivas (OAC)	PCT	6	

				<p>operaciones militares evitando la interferencia de la población civil.</p> <p>b. Las responsabilidades en la conducción de AOC, en la GUC, variará de acuerdo con los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Misión de la GUC.</li> <li>2) Situación Táctica.</li> <li>3) Densidad y actitud de la población.</li> <li>4) Grado de alteración del orden.</li> <li>5) Grado de interferencia de los refugiados en las operaciones militares.</li> <li>6) Uso de armas de destrucción masiva.</li> </ol>
Área de operaciones	Terrorismo	TRR	5	<p>Los Asuntos Civiles se relacionan con la población, organizaciones, líderes civiles, cultura, dentro del Área de Operaciones (AO). Los comandantes consideran el ambiente natural, incluyendo los lugares de índole cultural, en todas las operaciones que afectan directa o indirectamente a la población civil. Incluyen asuntos políticos, económicos e informaciones civiles, al igual que las actividades y actitudes civiles más inmediatas.</p> <p>El dispositivo de la OT – SL está basado en las instalaciones de campamentos</p>
	Narcotráfico	NTF	5	
	Población	PBC	4	

				<p>terroristas que tienen una ubicación variable.</p> <p>La composición para el Tráfico Ilícito de Drogas se establece mediante la conformación de clanes familiares que cuentan con colaboradores y trabajadores que se encuentran operando dentro de nuestra área de influencia.</p> <p>se debe tener en cuenta que esta organización cuenta con una gran cantidad de población civil no armada adeptos a su causa que sirven a su accionar conformando Bases de Apoyo representando una de sus mayores fortalezas en vista que su identificación, intervención y/o captura no son fáciles de desarrollar.</p>
--	--	--	--	--

#### 4.4 Soporte de categorías

**Tabla 6**

*Soporte de las categorías*

<b>Tema central (Codificación selectiva)</b>	<b>Temas (codificación axial)</b>	<b>Categorías (Codificación abierto)</b>	<b>Descripción</b>	
Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional	Operaciones de espectro total	Ofensivas	Son operaciones que se realizan en las operaciones de espectro total para derrotar o destruir a las fuerzas enemigas.	
		Defensivas	Son operaciones que buscan derrotar el ataque del enemigo a fin de ganar tiempo, para pasar a la ofensiva.	
		Estabilidad o Asuntos civiles	Son operaciones que están enfocadas en la protección del impacto de las operaciones sobre la población civil.	
	Doctrina		(G-5) Asuntos civiles	La sección esta a cargo de las operaciones de asuntos civiles
			(G-5) CIU y SAE (Apoyo de la defensa a la autoridad civil.	La sección realiza el planeamiento además de las operaciones de apoyo de la defensa a la autoridad civil.
			Capacidades	Las capacidades permiten a la sección realizar sus tareas y dependen de la organización, logística, infraestructura, doctrina.
			Diseño de la fuerza	Permite determinar que tipo de fuerza es necesaria para las operaciones de asuntos civiles en el nivel de la GUC.
			Batallón de asuntos civiles	Es la unidad a cargo de realizar operaciones de asuntos civiles.
	Asuntos civiles		Campos de responsabilidad	Los campos de responsabilidad son Gobierno y Control Político y

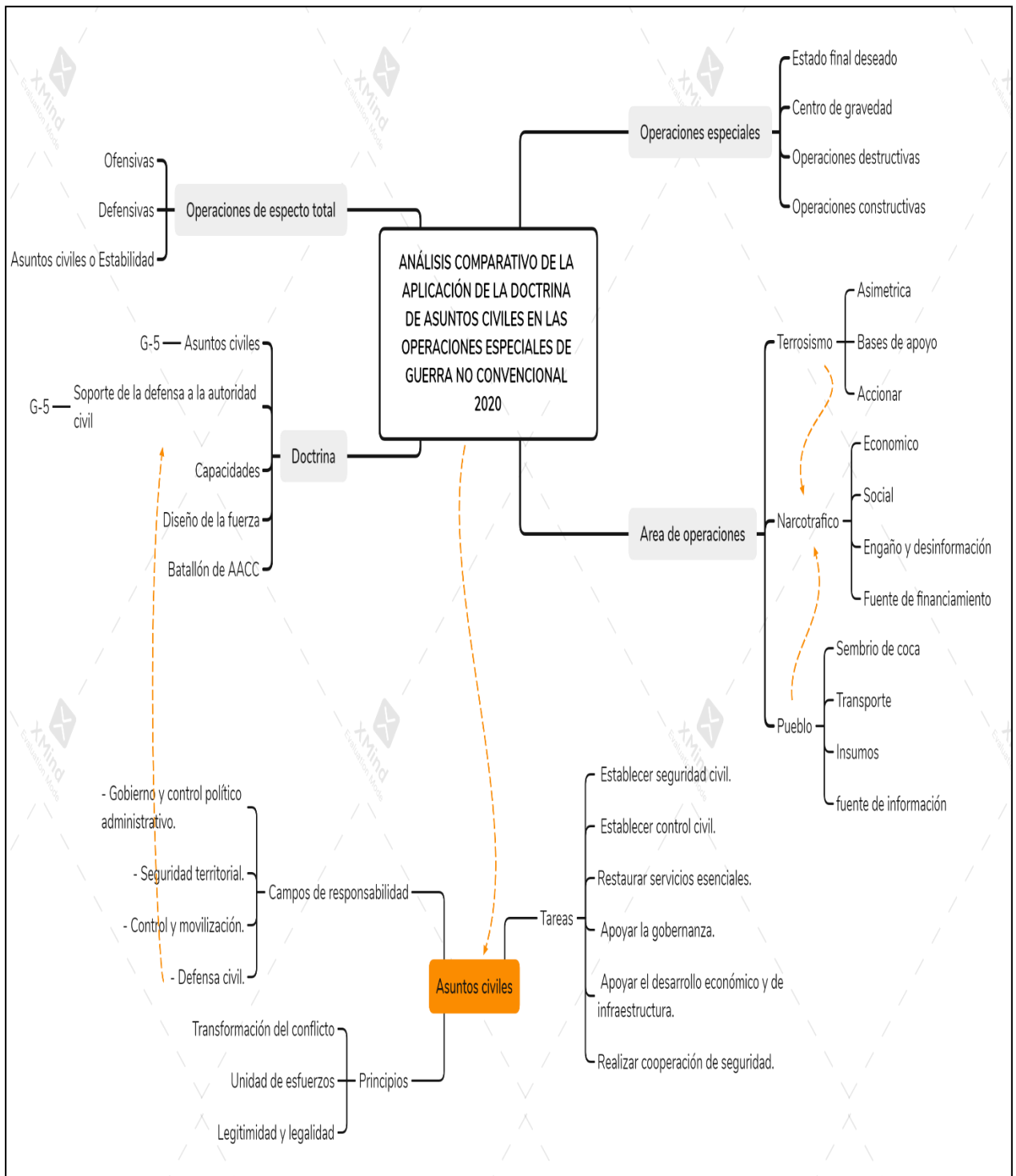
			Administrativo, seguridad territorial, movilización y defensa civil.
		Principios	Son la transformación del conflicto, la unidad de esfuerzo, la legalidad y legitimidad.
		Tareas	Son la seguridad civil, el control civil, restauración de los servicios esenciales, apoyo a la gobernanza, el desarrollo de la infraestructura y economía, la cooperación de seguridad.
Operaciones especiales		Estado final deseado	Que al término de las operaciones la OT-SL haya sido desarticulada.
		Centro de gravedad	Es el elemento que le da fuerza al conjunto y cuya captura permite lograr la destrucción del enemigo
		Potencia de Combate destructivas	Es el total de aptitudes destructivas que una unidad militar puede aplicar en un momento determinado frente a una amenaza para destruirlo.
		Potencia de Combate constructivas (OAC)	Es el total de aptitudes constructivas que una unidad militar puede aplicar en un momento determinado frente a una amenaza para crear las condiciones adecuadas con respecto al componente civil.
Área de operaciones		Terrorismo	Se caracteriza por el uso de la violencia y miedo para lograr un objetivo ideológico.
		Narcotráfico	Es el comercio que se realiza en forma ilegal de drogas tóxicas.
		Población	Conformada por las personas que viven en el área de operaciones

## 4.5 Red semántica

La red semántica fue elaborada sobre la base de los temas producto de la codificación axial, la cual permite comprender después del análisis de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles, la manera como se viene desarrollando en las operaciones especiales de Guerra No Convencional.

**Figura 12**

*Red semántica articulando temas*



#### 4.6 Triangulación

A fin de darle la rigurosidad científica a la investigación es que se ha realizado la triangulación como parte del criterio de credibilidad, la cual consistió en una contrastación de los resultados por técnicas de recolección de datos, sobre la base de los temas determinados, obteniendo como producto la síntesis integrada.

**Tabla 7**

*Triangulación de técnicas cualitativas*

<b>Temas (grupos de categorías)</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Observación directa</b>	<b>Indagación documental</b>	<b>Síntesis integrada</b>
Operaciones de espectro total	En ambientes complejos, inciertos y cambiantes, los líderes toman las decisiones, desarrollan los planes y dirigen las operaciones militares, estas comprenden operaciones ofensivas, defensivas así como operaciones de asuntos civiles y de estabilidad, realizando acciones sincronizadas a fin de lograr resultados esperados y el cumplimiento de la misión. Se observa el concepto de asuntos civiles como parte vital del planeamiento	Se observo que en el planeamiento de las operaciones especiales no se consideran operaciones de asuntos civiles, dichas tareas están misionadas por el Escalón Superior, las cuales deben desarrollarse permanentemente y deben ser multisectorial con el CCFFAA, sin embargo en el planeamiento de las operaciones de la 2a Brigada de Infantería, no están articuladas a ese nivel, dando relevancia a las	Operaciones de espectro total, son el empleo de fuerzas militares en un momento y ambiente determinados, donde las fuerzas militares combinan las operaciones ofensivas, defensivas y de asuntos civiles como parte de una fuerza conjunta interdependiente para tomar, retener y explotar la iniciativa, aceptando riesgos prudentes y crear oportunidades para lograr resultados decisivos, empleando la acción sincronizada,	Las operaciones de espectro total comprenden las operaciones ofensivas, defensivas y de asuntos civiles, lo cual se ha visto reflejado en la doctrina vigente tanto en el manual de operaciones, como en el de planificación de las operaciones militares terrestres, las cuales se vienen a realizar en escenarios complejos y cambiantes, evidenciándose lo importante de las operaciones de asuntos civiles para evitar la interferencia de la población y lograr la legitimidad de las operaciones, mas aun en aquellas zonas que son declaradas en emergencia, como viene desarrollando

	<p>el cual comprende las consideraciones civiles que se deben tomar en cuenta, inclusive en el análisis de las variables de la misión está comprendido METT-TC, a fin de evitar la interferencia de la población y respetar los DDHH y DIH.</p>	<p>operaciones militares, por ello es que no dispone de fuerzas preparadas para las tareas de asuntos civiles, por ello que hasta ahora no se logra totalmente la adhesión de la población, lo cual afecta la conducción de las operaciones militares, así como no se tiene el apoyo de las autoridades locales.</p>	<p>letal y no letal, proporcional a la misión e información por medio de un entendimiento completo de todas las variables del ambiente operacional. El comando de misión, la intención y la apreciación de la situación, guían el uso adaptable de las fuerzas.</p>	<p>la 2a Brigada de Infantería, lo cual permitirá influir y controlar a la población, así como darle la legitimidad a las operaciones, así como garantizar la libertad de acción y fortalecer las relaciones cívico militares con las autoridades locales, en un área de operaciones llena de incertidumbre como es el VRAEM y la necesidad de influir en la población para que apoye las operaciones.</p>
Doctrina	<p>Se denota que el personal de la 2a Brigada de Infantería desconoce en profundidad la doctrina de asuntos civiles, inclusive se evidencia que el G-5 viene cumpliendo dos funciones una respecto a asuntos civiles para el planeamiento de operaciones militares y para el caso de emergencias y desastres desempeña las</p>	<p>No existe doctrina de asuntos civiles para operaciones contraterroristas (GNC), lo cual ha creado vacíos y limitado el desarrollo de capacidades, así como del desarrollo de una fuerza para las tareas de asuntos civiles, lo cual ha ocasionado que el G-5 cumpla dos tareas en forma general,</p>	<p>Las Operaciones de Asuntos Civiles (OAC) comprenden a las actividades en que participan las Fuerzas Militares, las autoridades civiles y la población del área ocupada por las Fuerzas Militares. Esta relación se puede establecer antes, durante o después de la operación</p>	<p>La doctrina denota que no está articulada, lo cual crea confusión y desconocimiento en los planificadores y estado mayor de la 2a Brigada de Infantería, respecto a las operaciones de asuntos civiles, las cuales son parte de todo planeamiento conjunto, sin embargo frente a las nuevas amenazas y nuevos roles, ha nacido nuevos conceptos como el soporte de la defensa a la autoridad civil, cabe resaltar que las</p>

	<p>funciones de la Sección de Apoyo al Estado, lo cual no guarda relación con la doctrina vigente respecto a que el G-5 de asuntos civiles planea tanto en época de guerra , como en época de paz, o frente a desastres, lo cual no ha permitido el desarrollo de capacidades respecto a la conformación de una magnitud de asuntos civiles para el desarrollo de las tareas de asuntos civiles, en apoyo de las operaciones especiales que conduce la 2a Brigada de Infantería, no disponiendo capacidades para realizar estas operaciones que son relevantes para darle legitimidad a las operaciones, asi como para</p>	<p>sin fuerzas especializadas para su ejecución. La función de la Sección de Apoyo al Estado en acciones militares, cabe resaltar que los asuntos civiles se conducen en época de paz, guerra o desastres, son de carácter permanente porque sus campos de responsabilidad comprende aspectos de defensa civil. No existe ninguna fuerza orgánica de la 2a Brigada de Infantería a cargo de las tareas de asuntos civiles, tareas que son encomendadas directamente a las unidades de maniobra, lo cual no es adecuado en vista que su misión es la de realizar operaciones militares.</p>	<p>militar, en tiempo de hostilidades u otras emergencias, coordinando actividades con las autoridades locales cuando sea posible. En territorio ocupado se tendrá que ejercer la autoridad ejecutiva, legislativa y judicial. b. Los Asuntos Civiles incluyen la: 1) Identificación de los recursos, las instalaciones y el apoyo disponible local para las operaciones, en los Teatros de Operaciones donde las Fuerzas están desplegadas hacia el frente en tiempo de paz, tal apoyo puede disponerse de antemano mediante acuerdos. 2) Coordinación del uso de recursos, instalaciones y apoyo local tales como mano de</p>	<p>operaciones de asuntos civiles comprenden tareas de defensa civil como prevención de desastres y rehabilitación de daños, los cuales se realizan en tiempo de paz, guerra o frente a emergencias, esta difenrenciación no permite el diseño de una fuerza adecuada para el desarrollo de tareas asi como la generación de las capacidades, en la 2a Brigada el G-5 enfoca a los asuntos civiles orientado a los CCAD durante la conducción de las operaciones, y este mismo personal realiza las funciones de la Sección de Apoyo al Estado durante la realización de las acciones militares, lo cual tergiversa la estructura de asuntos civiles en la Gran Unidad de Combate, esta realidad conceptual y aplicada coloca al mismo nivel a ambas tareas, debiendo ser los Asuntos Civiles la matriz y el apoyo al desarrollo parte de esta, por ese motivo aun no existe una unidad a cargo de estas tareas,</p>
--	--	--	---	--

	evitar la interferencia de la población, pese a existir en la doctrina vigente doctrina del empleo de un Batallón de Asuntos Civiles (BAC).		obra, transporte, comunicaciones , instalaciones médicas o de mantenimiento y los servicios y abastecimientos misceláneos. 3) Disminución de la interferencia de la población local en las operaciones militares. 4) Ayuda al comandante en las obligaciones legales y morales que tienen con la población local.	resaltando que el planeamiento de las operaciones de asuntos civiles son parte importante en las operaciones y acciones terrestres unificadas, siendo necesario su desarrollo y no confundir los roles con las tareas principales a realizar, es aquí donde nos preguntamos si se debió desarrollar aún mas los asuntos civiles y no duplicar esfuerzos con el apoyo de al defensa a la autoridad civil, porque lo único que ocasiona es que no se desarrolle estas operaciones, que permiten integrar las operaciones militares, las autoridades locales y la población, a fin de contribuir con el éxito de la operaciones.
Asuntos civiles	Se evidencio que no existe la sección de asuntos civiles en la 2a Brigada de infantería para la realización de las funciones y actividades de asuntos civiles.	Las tareas de asuntos civiles buscan legitimar ademas de buscar el apoyo de la población local y su adhesión a las fuerzas militares, sin embargo, solo se dan disposiciones con los Comités de	Los Asuntos Civiles en el nivel Táctico normalmente se enfocan en evitar la interferencia del personal civil en las operaciones en curso; sin embargo, también incluyen asuntos diplomáticos, económicos, informativos, etc., de mayor impacto. Los Asuntos Civiles	Los asuntos civiles contemplan lograr la legitimidad de las operaciones militares, evitando la interferencia de la población, con el fin de lograr su adhesión, sin embargo doctrina de este tipo de operaciones para el apoyo a las operaciones especiales no se dispone, lo cual a

		<p>Autodefensa, asimismo no se ha denotado una buena relación con las autoridades civiles, particularmente en las zonas declaradas en emergencia. Asimismo, las tareas de asuntos civiles son delegadas a las unidades de maniobra, no existiendo un trabajo articulador y comandado por la GUC.</p>	<p>pueden impactar sobre los recursos de los comandantes Tácticos durante las Operaciones de Configuración. Los Asuntos Civiles definen las misiones para apoyar a las autoridades civiles o que éstas deban apoyar a las Fuerzas del Ejército en sus operaciones.</p> <p>Las tareas esenciales de asuntos civiles requieren la capacidad de proporcionar un nivel de seguridad, control civil y ciertos servicios esenciales. Además, el Estado Mayor tiene en cuenta las aptitudes potenciales agregadas, así como otras organizaciones y agencias no militares.</p> <p>Los planificadores también determinan la potencia combativa relativa en relación con los requerimientos de asuntos civiles y condiciones que requieren atención para la</p>	<p>limitado el desarrollo de la fuerzas a cargo de realizar estas tareas de protección de la población, así como para establecer relaciones con las autoridades locales, así como la adhesión de la población, sin embargo se observo que se delega las tareas a las unidades orgánicas de la 2ª Brigada de Infantería, particularmente en cuanto al control de los Comités de Autodefensa, así como labores de acción social para el acercamiento con la población, pero sin ninguna estructura y planeamiento que permita alcanzar objetivos propuestos en este capo de los asuntos civiles, a fin de crear las condiciones para el apoyo a las operaciones especiales por parte de la población. El personal desconoce en detalle el concepto de asuntos civiles, las tareas que comprende, así como los campos de responsabilidad, lo cual ha conllevado a no disponer de un claro establecimiento de funciones,</p>
--	--	--	---	--

			conformación de fuerzas en cumplimiento de las tareas de asuntos civiles.	considerando que el apoyo de la defensa a la autoridad civil no es parte de las operaciones militares.
Operaciones especiales	En el planeamiento y desarrollo de las operaciones especiales que conduce la 2ª Brigada de Infantería es necesario la realización de operaciones destructivas, así como constructivas, y es aquí donde centra su accionar las operaciones de asuntos civiles, sin embargo, al no existir una fuerza a cargo de estas tareas, es que no se ha venido desarrollando estas tareas para el apoyo a las operaciones especiales. Es conocido que el centro de gravedad en las operaciones especiales en la lucha contra el narcoterrorismo es la	Las operaciones especiales son conducidas, sin una adecuada relación con la población, la cual es el centro de gravedad para alcanzar los objetivos operacionales de la lucha contra los remanentes de la OT – SL en el VRAEM, existiendo falencias en las operaciones constructivas que facilitan las operaciones especiales por las brechas en el conocimiento del empleo de los medios de asuntos civiles en la GUC.	Operaciones especiales: Son aquellas operaciones que requieren de conocimientos y procedimientos particulares o “especiales” de empleo técnico-tácticas, trabajo en equipo y entrenamiento, y que a menudo se llevan a cabo en ambientes hostiles o negados o en circunstancias adversas de lugar y tiempo y están caracterizadas por uno o más de lo siguientes aspectos: sensibilidad al tiempo, clandestinidad, baja visibilidad, conducidas con o a través de fuerzas locales, que requieren experiencia y conllevan un alto grado de riesgo en su ejecución.  Conducción de las Operaciones	Las operaciones especiales son desarrolladas en la 2ª Brigada de Infantería para el logro de los objetivos operaciones en el VRAEM, las cuales se realizan sin disponer de una fuerza orgánica de la GUC para la realización de las tareas de operaciones especiales, lo cual a conllevado a disponer de un apoyo de la población para a conducción de estas operaciones especiales, lo cual a limitado el accionar, así como lograr la pacificación nacional en el VRAEM, cabe resaltar que la población es el centro de gravedad, sin embargo poco se ha hecho por lograr su adhesión, la cual requiere un trabajo multisectorial, donde los asuntos civiles juegan un rol importante, existiendo este vacío en la operaciones, no ha hecho mas que limitar las

	<p>población que apoya a la OT-SL, así como las fuentes de financiamiento y los cabecillas, y sobre la población en el nivel de la 2ª Brigada de Infantería no se ha realizado acciones directas, más que con los comités de autodefensa (CAD) en las zonas declaradas en emergencia, mas no dispone de medios para su ejecución directa.</p>		<p>de AC en la GUC.-</p> <p>a. En las GUC las OAC, estarán fundamentalmente dirigidas al apoyo de las operaciones militares evitando la interferencia de la población civil.</p> <p>b. La responsabilidad en la conducción de AOC, en la GUC, variará de acuerdo con los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Misión de la GUC.</li> <li>2) Situación Táctica.</li> <li>3) Densidad y actitud de la población.</li> <li>4) Grado de alteración del orden.</li> <li>5) Grado de interferencia de los refugiados en las operaciones militares.</li> <li>6) Uso de armas de destrucción masiva.</li> </ol>	<p>operaciones especiales. Cabe resaltar que permanentemente las operaciones especiales vienen realizando la evaluación de la misión a través de las variables de la misión comprende: misión, enemigo, tiempo, terreno, tropas disponibles y consideraciones civiles. En este escenario se podrá evacuar a la población o darles seguridad, respaldo, apoyo para ganar su adhesión. Son retos que tiene la sección de asuntos civiles en la 2ª Brigada de Infantería, a fin de poder desarrollar capacidades para el desarrollo de sus campos de responsabilidad, siendo necesario un cierre de brechas en la doctrina para la realización de operaciones especiales apoyadas por tareas de asuntos civiles en Guerra No Convencional.</p>
Área de operaciones	<p>El área de operaciones es de muy difícil acceso, que permite la aplicación de metodos</p>	<p>El área de operaciones es extensa, con más de 900 km2, la cual se caracteriza por un terreno</p>	<p>Los Asuntos Civiles se relacionan con la población, organizaciones, líderes civiles, cultura, dentro</p>	<p>El área de operaciones de la 2ª Brigada de Infantería, contempla a los distritos de Llochegua y Canayre, los cuales</p>

	<p>asimétricos por parte de los remanentes terroristas en el área de operaciones de la 2a Brigada de Infantería, así mismo se suma a esta, el narcotráfico que es su actual forma de financiamiento, siendo la población afecta a este tipo de amenaza, porque su sistema económico se mueve en base al cultivo de la hoja de coca, el transporte, venta de insumos químicos, y su procesamiento, por lo cual muchas veces no facilita el accionar de las patrullas, así mismo brindando información a las fuerzas narcoterroristas en contra de las operaciones especiales de la 2a Brigada de Infantería, lo cual amerita un trabajo más</p>	<p>selvático, rodeado de amenazas como los remanentes de la OT-Sendero Luminoso, los cuales tienen la adhesión de la población, porque el sistema económico se mueve en base al narcotráfico, el cual es otra amenaza muy arraigada a la población y que crea ese nexo, población que muchas veces son fuente de información para el enemigo, y que no colabora, más interfiere con las operaciones especiales. Estas condiciones crean un ambiente operacional difícil, conjugado con las amenazas, hacen difícil la conducción de operaciones especiales, más aun cuando no se tiene claro la funciones y no</p>	<p>del Área de Operaciones (AO). Los comandantes consideran el ambiente natural, incluyendo los lugares de índole cultural, en todas las operaciones que afectan directa o indirectamente a la población civil. Incluyen asuntos políticos, económicos e informaciones civiles, al igual que las actividades y actitudes civiles más inmediatas.</p> <p>El dispositivo de la OT – SL está basado en las instalaciones de campamentos terroristas que tienen una ubicación variable.</p> <p>La composición para el Tráfico Ilícito de Drogas se establece mediante la conformación de clanes familiares que cuentan con colaboradores y trabajadores que se encuentran</p>	<p>son parte de la denominada zona dura, la cual es accidentada, una zona selvática, de difícil acceso y pocas vías de transporte, la cual es dominada por los remanentes de Sendero Luminoso, los cuales vienen realizando acciones terroristas en contra de las fuerzas militares de la 2a Brigada de Infantería. Asimismo, existe un escenario volátil el cual está rodeado por el narcotráfico, la cual es fuente de financiamiento de Sendero Luminoso, y que ha creado una relación de dependencia, facilitando la supervivencia de estos remanentes, narcotráfico que también ha logrado la adhesión de la población, por ser el medio de subsistencia que mueve la economía en el área de operaciones, lo cual también ha generado un grado de dependencia en la población, la cual a limitado las operaciones especiales, población que es fuente de</p>
--	--	--	---	---

	<p>contundente de los asuntos civiles para crear las condiciones de un buen desarrollo de las operaciones especiales.</p>	<p>se ha desarrollado la fuerza.</p>	<p>operando dentro de nuestra área de influencia.</p> <p>se debe tener en cuenta que esta organización cuenta con una gran cantidad de población civil no armada adeptos a su causa que sirven a su accionar conformando Bases de Apoyo representando una de sus mayores fortalezas en vista que su identificación, intervención y/o captura no son fáciles de desarrollar.</p>	<p>información para el narcotráfico y los remantes de Sendero Luminoso, configurándose un área de operaciones desafecta a la operaciones especiales, asimismo no existe una adecuadas relaciones con las autoridades civiles, además es de conocimiento que las operaciones especiales afectan el sistema económico del VRAEM, narcotráfico que mueve grandes sumas de dinero, cambiado los cultivos de la población por sembríos de coca, pese a existir programas estatales.</p>
--	---	--------------------------------------	---	--

## CAPITULO V: DIALOGO TEÓRICO – EMPÍRICO

De los resultados es que pudo realizar el dialogo teórico empírico, al respecto lo hallazgos encontrados de la realidad empírica respecto a la doctrina vigente fueron los siguientes:

De acuerdo al manual ME 1-11 (2006) Asuntos civiles:

El manual establece procedimientos doctrinarios respecto a Asuntos Civiles para el apoyo a las Operaciones Militares, particularmente en Guerra convencional, pudiéndose con ciertas variaciones aplicarse a las operaciones de Guerra No Convencional. (p. 7)

Al respecto no se dispone de un manual para realizar operaciones de asuntos civiles en apoyo a las operaciones especiales en la Guerra No Convencional que viene realizando la 2ª Brigada de Infantería frente a la OT-Sendero Luminoso.

Asimismo, los Asuntos Civiles comprenden los siguientes campos:

Gobierno y control político administrativo, seguridad territorial, control y movilización de los recursos y la defensa civil. En cuanto a la seguridad territorial, esta debe ser garantizada a través de medidas que vayan a permitir evitar o hacer frente a los riesgos producto de la acción de enemigo o de los fenómenos naturales en una determinada área. Los cuales se realizan en épocas de paz o de guerra. (p. 17)

Se identifica que las operaciones de asuntos civiles también comprenden el campo de la defensa civil, sin embargo estas tareas son asumidas por la Sección de Apoyo al Estado, la cual es también asumida por el G-5, expresándose que están comprendidas en las acciones militares, sin embargo también son parte de los asuntos civiles, lo cual a limitado el diseño de una fuerza que pueda desarrollar los campos de responsabilidad de asuntos civiles en tiempos de paz, guerra o frente a emergencias por desastres.

Finalmente se establece que las operaciones de asuntos civiles son permanentes, por la preparación constante y laboriosa que requiere el planeamiento así como las acciones por cumplir, siendo necesario contar en tiempo de paz con una organización de asuntos civiles, la cual este organizada y entrenada en forma eficiente para evitar o disminuir los negativos efectos de los conflictos. (p. 28)

Sin embargo, la 2ª Brigada e Infantería no dispone de ninguna organización de asuntos civiles asignada por el Escalón Superior (Sección COPA) para el desarrollo de las tareas y campos de responsabilidad en apoyo a las operaciones especiales

contradiciendo lo que expresa la doctrina vigente. Lo cual limita el control de la población, así como su protección y adhesión durante el desarrollo de las operaciones especiales.

La misión de asuntos civiles es la de apoyar la relación del comandante con las autoridades civiles así como con la población, legitimando la misión, relanzando la eficacia de estas acciones militares y lograr impedir que la población interfiera, en un área de responsabilidad, en lo que respecta al Control Político Administrativo, la seguridad territorial, la movilización de los recursos y la defensa civil. (p. 29)

La misión ni el estado final deseado se pueden alcanzar si no se ha desarrollado las capacidades necesarias para su ejecución, incidiendo en el nivel de la GUC, respecto a evitar la interferencia de la población en las operaciones especiales, así como el lograr su adhesión, frente al terrorismo y el narcotráfico, quienes son las amenazas presentes en el área de operaciones y que cuentan con el apoyo de la población, lo cual requiere de un trabajo multisectorial en el corto, mediano y largo plazo, debiendo dársele la importancia debida como parte de las operaciones constructivas para la desarticulación de la OT-Sendero Luminoso.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

Terminado el análisis, el cual fue realizado en base a los temas, que agrupaban categorías a fines, es que se procedió a formular las conclusiones, en base a los temas, resultados que permitieron alcanzar los objetivos planteados en la investigación y que fueron los siguientes:

El objetivo No 1 de la investigación se enfocó en conocer la doctrina vigente de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional, 2020.

#### Operaciones de espectro total

Las operaciones de espectro total se realizan en ambientes complejos, inciertos y cambiantes, donde los comandante toman decisiones, formulan planes y las dirigen, adaptándose al ambiente operacional, combinan para ello operaciones ofensivas, operaciones defensivas y las operaciones de asuntos civiles, para poder explotar, retener o tomar la iniciativa en la operaciones, aceptando para ello los riesgos aceptables en el cumplimiento de la misión, lo cual le permite crear oportunidades para el cumplimiento de la misión. Denotándose la importancia de los Asuntos Civiles en las operaciones militares, a fin de poder legitimar y darles una legalidad a las operaciones militares. Las cuales se desarrollan en todo momento, a fin de evitar daños colaterales en la población.

#### Doctrina

No se dispone de doctrina de Asuntos Civiles orientada para el apoyo a las operaciones especiales o para apoyar a una fuerza en entornos no convencionales, como las operaciones que realiza la 2a Brigada de Infantería, más aún no se dispone de una fuerza asignada por el escalón superior para el desarrollo de esta capacidad tan importante y que es parte de las operaciones de espectro total, en el VRAEM se vienen conduciendo operaciones en un escenario volátil, cambiante e incierto. Se ha analizado manuales como el de Operaciones, Planeamiento de Operaciones Terrestres, Asuntos Civiles, Batallón de Asuntos Civiles, Operaciones Especiales, Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas, donde se denota la importancia de los Asuntos civiles que son parte de las llamadas operaciones de estabilidad para el apoyo a las operaciones militares, los cuales pueden adaptarse para el apoyo en la Guerra No Convencional. Sin embargo en el campo de estudio se evidencia otro escenario donde el Oficial de Asuntos

civiles (G-5) planea este tipo de operaciones militares, sin embargo se llegó a observar que además realiza el planeamiento de las operaciones de apoyo al estado para acciones militares, lo cual evidencia una desarticulación en la doctrina vigente, cabe resaltar que las operaciones de asuntos civiles se desarrollan en forma permanente en época de paz , guerra o frente a desastres, y que dentro de sus campos de responsabilidad tenemos el apoyo de Defensa Civil. Lo cual ocasiona que no se haya desarrollado una estructura (sección de Asuntos Civiles) y conformados equipos funcionales de Asuntos Civiles para el desarrollo de tareas de acuerdo a sus campos de responsabilidad de Gobierno y Control Político Administrativo, Movilización, control territorial y Defensa Civil, considerando que se vienen desarrollando operaciones especiales en toda el área de operaciones, y la necesidad de lograr el control de la población como parte de la aplicación de potencia de combate constructivas. Siendo sus principios la unidad de esfuerzos, la transformación del conflicto, la legalidad y legitimidad de la misma. Las tareas más importantes por desarrollar son la de establecer la seguridad civil, el control civil, la restauración de los servicios esenciales, el apoyo a la gobernanza, el apoyo al desarrollo económico y la infraestructura y la cooperación de seguridad. Las cuales deben servir de guía para la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en entornos no convencionales particularmente en apoyo a las operaciones especiales.

Asimismo, se logró alcanzar el objetivo No 2 respecto a explicar cómo se ha venido desarrollando las operaciones de Asuntos Civiles en apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional

#### Asuntos civiles

Las operaciones de asuntos civiles en la 2a Brigada de Infantería ha sido desarrolladas en forma limitada porque el personal no conoce los fundamentos doctrinarios para el desarrollo de estas operaciones, además de no disponerse de una fuerza asignada por el Escalón Superior (una sección de Asuntos Civiles) que desarrolle las operaciones en sus campos de responsabilidad a través de equipos funcionales que comprendan personal militar y civil, así como de otros institutos, limitándose la Sección de Asuntos Civiles (G-5) a dictar disposiciones a las unidades organizadas respecto al control e instrucción a los Comités de Autodefensa, así como la realización de distribución de ayuda social, sin embargo no se desarrollan porque no se dispone de personal entrenado para este tipo de operaciones, además de encomendar a las unidades de maniobra las coordinaciones con las autoridades civiles, sin asignar medio alguno para

su realización. Siendo en la práctica completamente limitadas el desarrollo de estas operaciones.

#### Operaciones especiales

Las operaciones especiales que conduce la 2a Brigada de Infantería se realizan en zonas declaradas en emergencia a través de procedimientos tácticos y técnicos especiales, con un alto nivel de riesgo, busca contribuir al estado final deseado del CE-VRAEM, de desarticular a la OT-SL en el VRAEM quienes aplican métodos asimétricos en un escenario complicado, siendo uno de los centros de gravedad la población. Por ello no solo se deben de planear las operaciones que apliquen potencia de combate destructiva, estas deben estar complementadas por operaciones que consideren potencia de combate constructiva las cuales son realizadas por las unidades de asuntos civiles para el apoyo de las operaciones especiales, las cuales deben permitir el control de la población, sin embargo poco se hace para apoyar a las operaciones especiales, porque no se dispone de esta fuerza de asuntos civiles, así como la falta de un plan multisectorial para el trabajo en el corto, mediano y largo plazo, a fin de crear las condiciones necesarias que permitan el control de la población, la cual indirectamente se relaciona con el terrorismo por su filiación al narcotráfico.

#### Área de operaciones

El área de operaciones es convulsionada y declarada en emergencia particularmente aquella denominada la zona dura en los distritos de Canayre y Llochegua de responsabilidad de la 2a Brigada de Infantería, las cuales están declaradas en emergencia por la presencia de los remanentes de la OT-Sendero Luminoso, área con un terreno accidentado, de difícil acceso y pocas vías de transporte, y que es el adecuado para el desarrollo de las operaciones especiales, asimismo se identifica la presencia de otro actor que es fuente de financiamiento ilícito de Sendero Luminoso, el narcotráfico, el cual a creado una simbiosis con estos elementos, dándoles financiamiento a cambio de protección, situación que contribuye al incremento de capacidades de la OT-SL, de otro lado se encuentra presente en el área de operaciones la población local, la cual ha creado un vínculo con el narcotráfico al ser este su medio de vida, población que se dedica al sembrío de coca, al transporte, a la venta de insumos, y que a creado también un vínculo con estas fuerzas ya denominadas narcoterroristas, inclusive proporciona información, así como facilitan la instalación de bases de apoyo, además de no contribuir con las fuerzas de la 2a Brigada de Infantería, para el desarrollo de las operaciones militares, siendo en su mayoría desafectas, porque las FFOO actúan contra el ilícito el cual es su medio económico de vida.

## 6.2 Recomendaciones

Conociendo la realidad problemática producto del análisis de la realidad problemática respecto al análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional, 2020, es que se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Las operaciones de espectro total requieren de un planeamiento detallado, siendo necesario que la Sección Operaciones de la 2a Brigada de Infantería, realice el planeamiento dando la importancia a las operaciones de Asuntos Civiles, tal y como se le dan a las operaciones ofensivas y defensivas en el marco de la lucha contra los remanentes de Sendero Luminoso en el VRAEM. Lo cual permitirá desarrollar una estructura adecuada para el control de la población, dándole así la legitimidad a las operaciones militares que se conduzcan, operaciones que deben estar presente en todas las fases de la operación generando las condiciones adecuadas para el éxito de la misión.
2. Es necesario que la sección de Asuntos Civiles (G-5) formule doctrina para el empleo de la Sección de Asuntos Civiles en entornos no convencionales y permitan un efectivo apoyo a las operaciones especiales que conduce la 2a Brigada de Infantería, lo cual permitirá un adecuado diseño de la fuerza en base a la necesidades operacionales en zona de emergencia frente a un enemigo irregular como lo es Sendero Luminoso, siendo necesario el desarrollo de tareas en los campos de Gobierno y Control Político Administrativo, Seguridad Territorial, Defensa Civil y Movilización.
3. Disponiendo de una doctrina adecuada para el empleo de los medios de asuntos civiles es necesario que la Sección Planeamiento además realice la formulación del Cuadro de Organización y Equipo de esta sección que permita el desarrollo de capacidades para el empleo de los Equipos funcionales para entornos no convencionales para el apoyo a las operaciones especiales. Cabe resaltar que se debe tener claro las funciones del Oficial de Asuntos Civiles y las de Sección de Apoyo al Estado, y no mezclarlas, porque asuntos civiles se realiza en forma permanente. Esta falta de conocimiento en la doctrina viene creada duplicidad de funciones, y un gasto doble en equipamiento, personal y capacitaciones, debiendo además darse instrucción y entrenamiento respecto a la importancia de los Asuntos Civiles al personal que integran las patrullas de operaciones especiales, a fin de que conozcan los lineamientos que hacen legitima una operación y permitan el control de la población.

4. Es importante que la Sección de Operaciones realice un diseño de la operaciones especiales considerando una línea de esfuerzo las operaciones de asuntos civiles con tareas a realizar antes, durante y después, así como mecanismos de estabilidad que permitan alcanzar el estado final deseado, contribuyendo de esta manera al logro del objetivo militar, en el campo de los Asuntos Civiles, considerando que uno de los centros de gravedad a obtener es el control de la población que apoya a la OT-SL en el VRAEM.
  
5. A fin de contribuir con el planeamiento de las operaciones especiales es necesario que la sección de asuntos civiles disponga de un PICB que describa la población existente en el área de operaciones al punto de vista de asuntos civiles afecta y desafecta a las FFAA, así como las vías de comunicación, y la ubicación de las autoridades civiles locales, que facilitan la conducción de las operaciones militares en particular a las operaciones especiales.

## Referencias Bibliográficas

- Agencia EFE. (2020, 1 agosto). Cultivos de coca en Perú se expanden a 72,000 hectáreas, según La Casa Blanca. *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/cultivos-de-coca-en-peru-se-expanden-a-72000-hectareas-segun-la-casa-blanca-noticia/?ref=gesr>
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2015a). *DFA-CD-03-22 Doctrina Operaciones contraterroristas conjuntas*. Autoedición.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2015b). *MFA-CN-06-23 Doctrina manual de Símbolos y Abreviaturas Conjuntas*. Autoedición.
- Department of the Army USA. (2019). *FM 3-57 Civil Affair Operations* [Libro electrónico]. Autoedición. <https://armypubs.army.mil>
- Ejército del Perú (2009). *Cuadro de organización y equipo del Batallón de Asuntos Civiles*. Autoedición.
- Ejército del Perú. (2016). *Directiva del Sistema de Apoyo al Estado*. Autoedición.
- Ejército del Perú. (1989a). *ME 41-7 Guerra No Convencional Contresubversión*. Autoedición.
- Ejército del Perú. (1989b). *ME 41-8 Guerra No Convencional Manual del Oficial de Estado Mayor en Operaciones Contresubversivas*. Autoedición.
- Ejército del Perú. (2006). *ME 1-11 Estado Mayor Asuntos Civiles*.
- Ejército del Perú. (2015). *ME 1-13 Operaciones*.
- Ejército del Perú. (2011). *ME 1-51 Procedimientos Comunes Símbolos y Abreviaturas*.
- Ejército del Perú. (2013a). *ME 1-68 Procedimientos Operativos Contra el Terrorismo*.
- Ejército del Perú. (2013b). *ME 1-69 Operaciones Contra el Terrorismo*.
- Ejército del Perú. (2015a). *ME 1-28 Guerra No Convencional Estado Mayor Operaciones Tácticas en el VRAEM*.

- Ejército del Perú. (2015b). *ME 1-134 Estado Mayor Planeamiento de las Operaciones Terrestres*.
- Ejército del Perú. (2015c). *ME 1-135 Guerra No Convencional Estado Mayor Planeamiento de Operaciones del Componente Terrestre en el CE VRAEM*.
- Ejército del Perú. (2019a). *MD 3-0 Concepción de las operaciones y acciones militares* (Primera ed.).
- Ejército del Perú. (2019b). *MF 1-2 Términos, símbolos y abreviaturas militares* (Primera ed.).
- Ejército del Perú. (2019c). *MF 3-5 Operaciones especiales*.
- Ejercito del Perú (2015). ME 1-134 Planeamiento de Operaciones Terrestres.*
- Ejército del Perú (2019). MD 3-0 Concepción de las operaciones y acciones militares.*
- Falla, M. (2020). *Planeamiento Operacional cConjunto y las operaciones contraterroristas en el Comando Especial del Valle de río Apurímac, Ene y Mantaro* [magister]. Centro de altos estudios nacionales del Perú, Chorrillos.
- Hernández, R y Mendoza, Ch. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Santa Fe: México, Editorial Mc Grawhill Education.
- Luzuriaga, A. (2015). *Diseño de un elemento de asuntos civiles de una gran unidad de batalla* [especialista]. Escuela Superior de guerra "Tte Gral Luis María Campos", Buenos Aires.
- Marín, M. (2018). *El desarrollo humano de la población del VRAEM y su relación cn la seguridad nacional* [magister]. Centro de altos estudios nacionales del Perú, Chorrillos.
- Mendez,C. (2019). *Doctrina comparada sobre las operaciones de asuntos civiles en el Ejército del Perú y el Ejército de Argentina* [magister]. Escuela Superior de guerra del Ejército del Perú, Chorrillos.
- Neville, L. (2016). *Fuerzas Especiales en la guerra contra el terror*.Madrid, España: LIBSA.

- Policia Nacional del Perú. (2020a, marzo). *Acta de recepción de denuncia verbal* (N.º 01-2020-SCG-PNP/FP-VRAEM/DIVOPUS-VRAEM/CR-SR-SEINCRI). desconocido.
- Policia Nacional del Perú. (2020b, marzo). *Informe Policial N 052* (Oficio N 824-2020-SCG PNP/DIVINCRI-FP-VRAEM/DEPINCRI/AREINCRI). desconocido.
- Raza, A. A. (2020). El orden del caos. *Military review*.  
<https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Segundo-Trimestre-2020/El-orden-del-caos/>
- US Special Operations Command. (2018). *JP 3-57 Civil Military Operations* [Libro electrónico]. Autoedición. <http://www.jcs.mil/Doctrine>
- Vargas, X. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? *Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Zapopán, México: Etxeta.

## ANEXO 1



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

## Anexos 1: Matriz de consistencia

### Título: “Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional 2020”

Pregunta de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de análisis de datos
<p>¿Cuál es la situación de la doctrina vigente de las operaciones de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional, 2020?</p> <p>¿Cómo se viene desarrollando las operaciones de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional en la 2ª Brigada de Infantería, 2020?</p> <p>¿Se dispone de doctrina respecto a las unidades de asuntos civiles para el apoyo a las operaciones especiales en el nivel de GUC?</p>	<p>Conocer la doctrina vigente de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional, 2020.</p> <p>Explicar cómo se viene desarrollando las operaciones de Asuntos civiles en apoyo a las operaciones especiales de Guerra No Convencional en la 2ª Brigada de Infantería, 2020.</p> <p>Formular doctrina del empleo de la sección de asuntos civiles para el apoyo a las operaciones especiales en el nivel de GUC.</p>	<p>Teoría del modelo trinitario de Clausewitz.</p> <p>Teoría de la guerra de 4ª generación.</p>	<p>Operaciones de espectro total</p> <p>Doctrina</p> <p>Asuntos civiles</p> <p>Operaciones especiales</p> <p>Área de operaciones</p>	<p>Ofensivas Defensivas Estabilidad o Asuntos civiles</p> <p>(G-5) Asuntos civiles (G-5) CIU y SAE (Apoyo de la defensa a la autoridad civil. Capacidades Diseño de la fuerza Batallón de asuntos civiles</p> <p>Campos de responsabilidad Principios Tareas</p> <p>Estado final deseado Centro de gravedad Operaciones destructivas Operaciones constructivas (OAC)</p> <p>Terrorismo Narcotráfico Población</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cualitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Hermenéutico</p> <p><b>Informantes</b> Oficiales del Estado Mayor de la 2ª Brigada de Infantería.</p> <p><b>Muestreo</b> Seis (06) oficiales a cargo del planeamiento y conducción de las operaciones especiales y de asuntos civiles.</p>	<p><b>Técnicas</b> Observación directa Entrevista semiestructurada Análisis Documental</p> <p><b>Instrumento</b> Guía de observación Guía de Entrevista Ficha de investigación</p> <p><b>Técnica de análisis de datos</b> El análisis se realizó en forma artesanal, empleando para ello además la reflexión constante como parte del método hermenéutico, a fin de comprender los datos y poder encontrar patrones que permitan construir la realidad en estudio, definiéndose para ello unidades de análisis, categorías, temas y tema central.</p>

## ANEXO 2



## INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de entrevista

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que nos sean proporcionados serán muy valiosos para profundizar la presente investigación

Entrevistado : Grado académico: DNI/CIP : Lugar-Fecha : Experiencia : Tipo de entrevista :			
Título de Investigación: <b>“Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de Asuntos Civiles en las Operaciones Especiales de Guerra No Convencional – 2020”.</b>			
GUÍA DE ENTREVISTA (SEMIESTRUCTURADA)			
Categoría 1: Operaciones especiales			
Preguntas guía	Subcategoría		Preguntas Semiestructuradas
¿Cuál es la situación de la doctrina vigente de las operaciones de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de guerra no convencional, 2020?	Potencia de combate destructiva	P1	¿Considera que importante que los Asuntos Civiles puedan apoyar a realizar la ACCIÓN INDIRECTA (método indirecto)?
		P2	¿Qué opinión le merece el emplear fuerzas de asuntos civiles para materializar Guerra Especial?
		P3	¿Considera que las Fuerzas de Asuntos Civiles contribuye a las operaciones en un entorno de guerra irregular?, como?

	Sc2. Centro de gravedad	P1	¿Cómo considera Ud. que las Fuerzas de Asuntos Civiles pueden apoyar en la GUERRA NO CONVENCIONAL?
		P2	¿Cómo considera Ud. que las fuerzas de Asuntos Civiles puedan apoyar a realizar la CONTRAINSURGENCIA?
		P3	¿Cómo considera Ud. que las fuerzas de Asuntos Civiles puedan apoyar en las OPERACIONES DE INFORMACIÓN?
	Sc3. Potencia de combate constructivas (OAC)	P1	¿Considera que es importante que el EP proyecte la fuerza con la capacidad de poder establecer inicialmente un gobierno militar en territorios ocupados, así como prestar apoyo a autoridades civiles en propio territorio y extranjero? ¿Por que?
		P2	¿Considera que las competencias fundamentales de Asuntos Civiles que indica el FM 3-57 constituyen la base para el adiestramiento, organización, equipamiento y empleo de las fuerzas de Asuntos Civiles?
		P3	¿Considera que las Actividades de Asuntos

			Civiles que indica el FM 3-57 permiten sincronizar, coordinar e integrar las poblaciones e instituciones locales, socios de la acción unificada e instituciones gubernamentales?
Categoría 2: Doctrina			
¿se dispone de doctrina respecto a las unidades de asuntos civiles para el apoyo a las operaciones especiales en el nivel de GUC?	Sc4. Asuntos civiles	P1	¿Qué opina de la organización y de los campos que atiende el negociado de Asuntos Civiles del CCFFAA, CE VRAEM y en la 2a Brig. Inf?
		P2	¿Considera que el Ejército del Perú actualmente cuenta con una fuerza de asuntos civiles?
		P3	¿Qué opina de las capacidades actuales de los Asuntos Civiles del Ejército del Perú, considera que cumplen con el objetivo, la desempeña el personal mas adecuado?
	Sc5. Diseño de la fuerza	P1	¿Considera que el COEDE debe crear algún programa de capacitación y actualizar los manuales para el empleo de los Asuntos Civiles?
		P2	¿Qué opina de la doctrina actual Asuntos Civiles del EP, la instrucción y el entrenamiento es el mas adecuado para la formación y preparación del personal

			militar en esta especialidad?
		P3	¿Considera que el RE-24 - 3 Doctrina básica de comités de autodefensa y desarrollo orienta correctamente el empleo de los asuntos civiles con la finalidad de hacer frente a las amenazas del terrorismo y narcotráfico presentes en el VRAEM?, cree que ha contribuido al logro de los objetivos estratégicos, operacionales o tácticos?
	Sc6. Comité de información de la unidad Y Sección de Apoyo al Estado	P1	¿Considera que la DIRADNE enfoca adecuadamente el planeamiento de los Asuntos Civiles en cuanto a las funciones que debe realizar una fuerza capaz de ser aplicada en el entorno civil para lograr la integración de las fuerzas militares con los socios interinstitucionales?
		P2	¿Considera que los Comités de autodefensa ayudan en la lucha contra el terrorismo y narcotráfico en los territorios declarados en emergencia del VRAEM?
		P3	¿Considera que la misión, funciones y objetivos del SAE apoyan a que el

			comandante logre un mejor entendimiento del ambiente operacional y que pueda influir en los entornos no convencionales o asimétricos?
<b>Categoría 3: Asuntos Civiles</b>			
¿ Cómo se viene desarrollando las operaciones de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales de guerra no convencional en la 2ª Brigada de Infantería, 2020?	Sc7. Campos de responsabilidad	P1	¿Cómo debería ser la MISIÓN de una unidad de Asuntos Civiles del Ejército del Perú para ser empleada en entornos convencionales, asimétricos incluso ante escenarios híbridos?
		P2	¿Cuáles deben ser las características de una unidad de Asuntos Civiles del Ejército del Perú para ser empleada en entornos convencionales, asimétricos incluso ante escenarios híbridos?
		P3	¿Cómo debe ser la organización de una Unidad de Asuntos Civiles del Ejército del Perú para ser empleada en entornos convencionales, asimétricos incluso ante escenarios híbridos?
	Sc8. Tareas	P1	¿Qué capacidades deben desarrollar los elementos de Asuntos Civiles frente a las nuevas AMENAZAS particularmente terrorismo, narcotráfico, subversión

			fusionados por ser las mas comunes en territorios internos declarados en emergencia como el VRAEM?
		P2	¿Qué destrezas debe poseer un elemento de Asuntos Civiles para operar entre el componente civil del AMBIENTE OPERACIONAL en territorios declarados en emergencia por existir amenazas como el terrorismo, narcotráfico y subversión fusionados?
		P3	¿La capacitación de las fuerzas de Asuntos Civiles en Operaciones Especiales son imperativas para afrontar a las amenazas fusionadas presentes en el entorno operacional del VRAEM?
	Sc9. Principios	P1	¿Cómo evaluaría Ud. el desempeño de la aplicación de los Asuntos Civiles del EP durante el tiempo que lleva el CE VRAEM realizando operaciones y acciones militares contra el terrorismo?
		P2	¿Qué opina del empleo de las Unidades de asuntos civiles formadas para configurar el ambiente operacional, mitigar la

			fricción entre fuerzas militares y el componente civil y fijar las condiciones para la estabilidad?
		P3	¿Qué opinión le merece disponer de unidades de Asuntos Civiles diseñadas para ser interoperables e interoperativas que puedan participar en las operaciones multidominio en forma conjunta y combinada?

Guía de observación

Propósito de la observación:

- Buscar y documentar evidencia de la doctrina de Asuntos Civiles. ¿Cómo esta organizada, tipo de fuerza, operaciones, actividades se realizan? ¿Qué se entiende por Asuntos Civiles?
- Triangular con la información de la entrevista, los grupos de enfoque y los documentos. ¿sucede lo que ha reportado en forma oral y escrita?

Datos a considerar	Observaciones
Evento/junta/interacción que observas	
Tipo y número de participantes	
Tema de discusión/ asunto tratado	
Quienes participan y en que manera	
Interacción y coordinación entre miembros del grupo	
Percepción de la efectividad de la interacción.	

Ficha de indagación documental

Propósito:

- Buscar y documentar evidencia de la doctrina de Asuntos Civiles en documentos relacionados.
- Recabar la siguiente información de cada documento

Datos a considerar	Tema
Tipo de documento	
Fecha	
Creadores del documento	
Conceptualización de Asuntos Civiles	
Tipo de fuerzas	
Tipo de Guerra	
Abreviaturas empleadas de Asuntos Civiles	
Actividades de Asuntos Civiles	
Operaciones de Asuntos Civiles	
Organización de Asuntos Civiles	
Instrucción y entrenamiento	

## ANEXO 3



## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
SUELDIO MESONES JAIME PIO	CAEM	Cuestionario	Carlos R. Reyna Mas
Título de la Investigación: "Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de guerra no convencional – 2020"			

#### I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%					
		0	5	11	17	2	7	11	16	4	10	16	22	6	12	18	24	8	16	24	32		
		5	10	15	20	2	7	11	16	4	10	16	22	6	12	18	24	8	16	24	32		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				90		
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					90	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					90	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					90	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																					90	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					90	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					90	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems e indicadores y las dimensiones																					90	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					90	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					90	

#### II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

PUEDE SER APLICADO.

#### II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


.....

#### III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90.00

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
CHORRILLOS 15/09/21	43703437		996286172

## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>			
<b>Analisis Comparativo de la Aplicación de la Doctrina de Asuntos Civiles en las Operaciones Especiales de Guerra no Convencional 2020</b>			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	:	Jaime Sueldo Mesones
b.	Grado académico-profesión	:	Doctor
c.	D.N.I.	:	43703437
d.	N° de teléfono	:	996286172
e.	Lugar y fecha	:	Chorrillos, 13 de Setiembre de 2021
f.	Firma	:	
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	:	Carlos Ricardo Reyna Mas
b.	Institución a la que pertenece:		Ejército del Perú
c.	Método de investigación	:	Hermeneutico
d.	Tipo de entrevista	:	Semiestructurada
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguiendo un orden lógico y pre-requisitorial.	0.9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.900</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
		PUEDE SER APLICADO.	
<b>Aspectos para la valoración</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>			

### JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
VASQUEZ ORE LEONARDO	Jefe de Secc E/M 1ra Brig FFE	Cuestionario	Carlos R. Reyna Mas
Titulo de la Investigación: "Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de guerra no convencional - 2020"			

#### I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	5	11	1	2	3	31	3	4	46	5	58	6	6	71	7	81	8	91	98
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				98
2. OBJETIVO	Esta expresado en Capacidades observables																				98
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				97
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				98
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				98
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				99
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				98
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				97

#### II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


Instrumento adecuado y viable para la recolección de datos

#### III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

97.9

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
14 de setiembre de 2021	43593737		960398638

## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:			
<b>Análisis Comparativo de la Aplicación de la Doctrina de Asuntos Civiles en las Operaciones Especiales de Guerra no Convencional 2020</b>			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	: Vasquez Ore leonardo Hans	
b.	Grado académico-profesión	: Magister - Militar	
c.	D.N.I.	: 43593737	
d.	N° de teléfono	: 960398638	
e.	Lugar y fecha	: 14 de setiembre de 2021	
f.	Firma		
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: Carlos Ricardo Reyna Mas	
b.	Institución a la que pertenece:	Ejército del Perú	
c.	Método de investigación	: Hermeneutico	
d.	Tipo de entrevista	: Semiestructurada	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.5
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
95 %		Instrumento aplicable para la investigación	
<b>Aspectos para la valoración</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG</li> <li>- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken</li> <li>- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%</li> <li>- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75</li> </ul>			

### JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
MAGUIÑA MENDOZA JOSÉ MANOLO	ESGE-EPG	Questionario	Carlos R. Reyna Mas
<b>Título de la Investigación:</b> "Análisis Comparativo de la Aplicación de la Doctrina de Asuntos Civiles en las Operaciones Especiales de Guerra no Convencional 2020"			

#### I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%				
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
		0	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																					97
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					98
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					97
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					98
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación																					97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos de conocimiento																					98
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems e indicadores y las dimensiones																					99
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					99
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					97

#### II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

...Instrumento aplicable para la investigación.....

#### III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

97.6
------

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
15 de setiembre de 2021	43295304		996008413



## VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b>			
Análisis Comparativo de la Aplicación de la Doctrina de Asuntos Civiles en las Operaciones Especiales de Guerra no Convencional 2020			
<b>I. DATOS DEL EXPERTO:</b>			
a.	Apellidos y nombres	: Magaña Mendoza José Marco	
b.	Grado académico-profesión	: Magister – Militar	
c.	D.N.I.	: 43295304	
d.	N° de teléfono	: 996008413	
e.	Lugar y fecha	: 15 de setiembre de 2021	
f.	Firma		
<b>II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)</b>			
a.	Autor(es) del instrumento	: Carlos Ricardo Reyna Mas	
b.	Institución a la que pertenece	: Ejército del Perú	
c.	Método de investigación	: Hermenéutico	
d.	Tipo de entrevista	: Semiestructurada	
<b>III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN</b>			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.5
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1
<b>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:</b>		<b>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</b>	
95%		Instrumento aplicable para la investigación	
<b>Aspectos para la valoración</b>			
- Válida por 05 expertos de la ESGE-EPG			
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken			
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%			
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

## ANEXO 4



## AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>	<b>Ejército del Perú</b>	<b>COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército</b>
-------------	----------------------------------	------------------------------	--

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Chorrillos, 26 de agosto del 2021

Oficio N° /U-8.g.1/27.00

Señor Gral de Brigada Cmdte General de la 2a Brigada de Infantería – Huamanga

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares  
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar autorización de acceso a las instalaciones de la 2a Brigada de Infantería al oficial investigador de esta casa de estudio que realiza la investigación titulada

**“Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional 2020”.**

Investigador:

- My Inf Reyna Mas Carlos Ricardo

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.



O - 214452655 - O+  
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA  
General de Brigada  
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército  
Escuela de Postgrado

**Distribución:**

2a Brig Inf ..... 01  
Archivo ..... 01/02

## ANEXO 5



## COMPROMISO ÉTICO

### Declaración de Compromiso Ético

El presente trabajo de investigación titulado: “**Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional 2020**”, se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach, Reyna Mas Carlos Ricardo, egresado de la VI MCCMM – 2018, de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



---

Carlos Ricardo REYNA MAS


D.N.I. N° 43318634

## ANEXO 6



## HOJA DE DATOS PERSONALES

**HOJA DE DATOS PERSONALES**

<b>GRADO</b>	My Inf
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	Carlos Ricardo
<b>APELLIDOS</b>	Reyna Mas
<b>EMAIL</b>	carlosreynam@icloud.com
<b>DIRECCIÓN</b>	Avenida el Parque 280, San Roque, Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima
<b>TELEFONO</b>	<b>971299639</b>
<b>FIRMA</b>	

## ANEXO 7



## APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

**Análisis comparativo de la aplicación de la doctrina de asuntos civiles en las operaciones especiales de Guerra No Convencional 2020**

## **APORTE DOCTRINARIO**

### **1.1 Título del aporte de investigación**

Empleo de la Sección de Asuntos Civiles para el apoyo a las operaciones especiales en el VRAEM.

Sección que permitirá articular las operaciones de asuntos civiles en el área de operaciones con la finalidad de legitimar las operaciones militares mediante la adhesión de la población y evitar su interferencia durante la conducción de las operaciones especiales.

### **1.2 Objetivos del aporte de investigación**

- Establecer la organización de la sección de Asuntos Civiles
- Establecer las funciones, tareas y responsabilidades de la Sección de Asuntos Civiles
- Establecer los equipos funcionales a conformarse para el apoyo a las operaciones especiales en el VRAEM.

### **1.3 Justificación del aporte de investigación**

La presente propuesta doctrinaria se justifica porque no existe un elemento para el desarrollo de las operaciones de asuntos civiles en la 2a Brigada de Infantería, conociendo que doctrinariamente corresponde que el Escalón Superior asigne una sección del Batallón de Asuntos Civiles, la cual debe de adaptarse a las necesidades operacionales en el VRAEM, considerando que no existe un manual, ni organización establecida para este tipo de apoyo en operaciones No Convencionales, evidencia su importancia para el planeamiento, y el desarrollo de las capacidades necesarias para el logro de los efectos esperados durante el desarrollo de las operaciones especiales en un área de operaciones tan incierta, volátil y cambiante como lo es el VRAEM, siendo la población un elemento clave por conquistar, y lograr su adhesión a las operaciones, lo cual incidirá negativamente en la organización terrorista Sendero Luminoso.

La doctrina se adapta a los escenarios, tal es el caso de la Guerra No Convencional, siendo necesaria para definir los campos de responsabilidad a intervenir, así como las tareas por realizar guiado por los principios de asuntos civiles, lo cual permitirá alcanzar los objetivos planteados, a fin de generar las condiciones de legitimidad para el desarrollo de las operaciones especiales que conduzca la 2a Brigada de Infantería en el VRAEM.

## ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO**



**TESIS**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA  
DOCTRINA DE ASUNTOS CIVILES EN LAS  
OPERACIONES ESPECIALES DE GUERRA NO  
CONVENCIONAL 2020**

**AUTOR:**

**Bach. Reyna Mas Carlos Ricardo**

**2022**

## ANEXO 9



## RESULTADO DE SIMILITUD (TURNITIN)


Feedback Studio - Google Chrome  
 ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=1748122504&u=1126124890&s=1&lang=es  
 feedback studio

Reyna Mas | TESIS ESE

Resumen de coincidencias **20 %**

1	repositorio.esge.edu.pe	7 %
2	ren.ati.sunedu.gob.pe	3 %
3	vsip.info	1 %
4	www.cefdigital.edu.ar	1 %
5	esge.edu.pe	1 %
6	repositorio.casen.edu.pe	1 %
7	repositorio.esuademili...	1 %
8	Entregado a Ministerio ...	1 %
9	123userdocs-s-websit...	1 %
10	documents.mx	<1 %
11	www.armyupress.army...	<1 %
12	ipmcristory.blogspot...	<1 %
13	repositorio.unfv.edu.pe	<1 %

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJERCITO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA DE ASUNTOS CIVILES EN LAS OPERACIONES ESPECIALES DE GUERRA NO CONVENCIONAL 2020**

TESIS

**AUTOR:**  
 Bach. Reyna Mas Carlos Ricardo  
 0000-0002-2615-9752

**Para optar al Grado Académico de**  
**MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES**

**Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones**

**ASESOR:**  
 Mg. Jelf Milner FERNANDEZ PAUCARI  
 2021

Versión solo texto del informe | Alta resolución | Activado

Página: 1 de 137 | Número de palabras: 22085

16:46 | 25/01/2022 | 24°C Muy despejado